AÑO 19. Domingo 5 de octubre de 1862.—Nuestra Señora del Rosario, santos Froilan, y Atilano, obispos, y san Plácido, mártir. NUM 240.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

MEJICO.

El vapor trasporte francés *Moselle* procedente de Veracruz, no ha traido correspondencia, y en cuanto á noticias, solo hemos sabido, por conducto que creemos fidedigno, que el general Forey habia llegado á aquel puerto con parte de los refuerzos, y que debia emprender en breve la marcha para Orizaba.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por la Direccion general de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador general Superintendente delegado de Hacienda con fecha 6 de setiembre próximo anterior la real órden siguiente:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar dice hoy al Comisario Régio de Hacienda de Santo Domingo lo siguiente:—La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar la resolucion interina de V. S. tendente á que se admitan en esa provincia las procedencias de las islas de Cuba y Puerto Rico con los mismos derechos señalados en el arancel de Puerto Rico á las de Cuba.—De real órden comunicada por el referido Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para conocimiento de quien corresponda.

Habana, 2 de octubre de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villatecusa.*

Comandancia militar de marina y matrícula de la provincia de la Habana.—Los individuos que a continuacion se expresan se presentarán en esta Comandancia en horas hábiles de despacho para comunicarles un asunto que les concierne sobre cambio de domicilio.

Tercer piloto D. Antonio Pejol y Tur.
Cayetano Julian Corbato.
José Riera y Prast.
Andrés Pazos, de José.
Manuel Vazquez, de Agustin.
José María Fernandez, de Domingo.
José Tiburcio Fernandez, de Dionisio.
Habana, 4 de octubre de 1862.—*Almeiras.* 4-5

Por acuerdo de la Junta económica del apostadero, de conformidad con lo determinado por S. M. en Real órden de 7 de agosto último se ha dispuesto se proceda al remate del suministro por término de dos años del carbon de piedra que pueda necesitarse en las islas de Santo Domingo y Puerto Rico para el servicio de los buques de S. M. con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion insertos en la Gaceta de Madrid, y que tambien se publicarán á continuacion, y cuyo remate deberá tener efecto el dia 18 de noviembre próximo venidero á la una de la tarde en la casa de la Comandancia General del Apostadero, en cuyo local se hallará reunida la Junta económica con dicho objeto.—Habana y setiembre 22 de 1862.—*L. Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra para el servicio de los buques, de arsenales y demás atenciones que puedan ocurrir en el Apostadero de la Habana y estaciones navales que dependen del mismo.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será la de suministrar el carbon mineral que el Gobierno de S. M. necesite en la Isla de Cuba para los vapores de la armada en el Apostadero y puertos marítimos que se designarán para los trasportes propios del Gobierno, y los que en caso necesario pueda adicionar á estos para el servicio de la correspondencia; los mercantes que dicho gobierno ó las autoridades delegadas fleten para cualquiera atencion del Estado, y el que se consuma en el arsenal de la Habana, en sus fraguas, martinetes, fundicion y demás usos, todo de la clase y calidad y en la forma que se dirá.

2ª El Apostadero y puertos marítimos de su comprension para este servicio son: bahía de la Habana, arsenal de la misma, puerto de Cienfuegos, de Santiago de Cuba, de Nuevitas, de Batabanó, de Cárdenas, bahías de Samaná y Santo Domingo, en la isla de este nombre y puerto de S. Juan, en la de Puerto Rico.

3ª Debiendo entregarse el carbon en los puntos expresados en la condicion anterior, mantendrá el contratista en cada uno de ellos un repuesto permanente del número de toneladas españolas que se expresan á continuacion, y en un sitio conveniente para la facilidad y prontitud de los embarcos.—3.000 toneladas en la Habana.—1.400 idem en Cienfuegos.—1.000 idem en Santiago de Cuba.—300 id. en Nuevitas.—300 id. en Batabanó.—300 id. en Cárdenas.—5.000 id. en Samaná, isla de Sto Domingo.—300 id. en Sto Domingo isla de este nombre.—300 id. en el puerto de S. Juan de la isla de Puerto Rico. El comandante general del Apostadero de la Habana y los comandantes de marina en los demás puntos indicados, facilitarán al contratista local para establecer los depósitos, [illegible] sin que por esto se contraiga ninguna obligacion por parte del gobierno ni de particulares.

Del carbon de Newcastle, de las denominaciones que expresa la condicion séptima no habrá depósitos; pero sí estará obligado el contratista á proveer de ellos el Arsenal en el menor plazo posible, sin que exceda de cuatro meses contados desde la fecha de los respectivos pedidos, que se cursarán con la debida oportunidad por las Autoridades de Marina; en la inteligencia de que la falta de cumplimiento del contratista á esta cláusula se corregirá en los términos que se fijan en la condicion sexta.

4ª Las cantidades de estos depósitos se entregarán [illegible] deberán estar repuestas, cuando mas en el improrogable plazo de cuatro meses.

5ª En el caso de que el Gobierno ó la Autoridad principal de Marina de la isla de Cuba previese que en alguno de los puntos que determina la condicion tercera pudiese exceder el consumo de carbon á la cantidad que en él haya establecida, lo avisará con la anticipacion posible al contratista, que estará en la obligacion de aumentar la cantidad que se le designe en el depósito, en el plazo que para la reposicion de consumos se establece en la anterior condicion.

6ª Los repuestos totales de cada depósito deberán constituirse en el más corto plazo posible, sin que exceda de cuatro meses contados desde la adjudicacion del remate.

En el caso de no suministrar el asentista el carbon que se le pida siempre que corresponda á la cantidad que debe conservar en depósito, ó á la del resto que resulte de ella antes de trascurrir el plazo marcado para la reposicion de los consumos, se adquirirá por administracion á su perjuicio, descontándosele la diferencia que resulte de mas en los precios en las sucesivas liquidaciones que se le hagan.

Y si en la plaza no existiese combustible para poder llenar el servicio será responsable con su fianza y demás bienes que le pertenezcan de todos los perjuicios que se irrogasen por su falta en cualquier concepto, por último, si en el plazo de cuatro meses que marca la condicion veinte y nueve no estuviese provisto en número de toneladas que previene la [illegible], será rescindido el contrato, respondiendo con su fianza de la diferencia que pueda haber entre el precio de contrata y el que necesite para adquirir la Marina en los términos que crea mas convenientes el número de toneladas que se le marcan por depósito en cada punto.

7ª El carbon que se suministre ha de ser de las calidades y procedencias siguientes: Para los depósitos que sirvan para surtir los buques será de las mejores minas del Principado de Gales, conocidas por las denominaciones de *Aberaman Merthyr Powels, Duffrings, Nixon-Merthyr* y *Tom's-Merthyr* y embarcados en Cardiff ó en otro puerto donde se embarque este mismo carbon. El de talleres de maquinaria del Arsenal y de martinetes será de New Castle, de las minas de Wert Hardey y de aquella procedencia.

El de herrerías será menudo, pero de tamaño y calidad propio para fraguas; conocido por Slack-nig-or-Jorge-Coal.

8ª Al tiempo de establecer los depósitos y sucesivamente al reconocer los consumos, presentará el contratista certificacion de los cónsules españoles en los puertos de embarco, quedando con esto justificada la verdadera procedencia del combustible.

9ª Los gastos de las actuaciones, copias de los expedientes de subasta y demás que se originen hasta la completa terminacion del remate serán de cuenta de la persona á cuyo favor quede la contrata, así como los de impresion de sesenta ejemplares de la escritura y pliego de condiciones que son necesarios para uso de las oficinas del gobierno.

En el remate que no haya licitadores los gastos serán de oficio.

LICITACION.

10ª La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne que se verificará simultáneamente el dia y hora que se señale en Madrid ante la Junta consultiva de la armada en la Habana ante la económica del Apostadero, y en Puerto Rico y Santiago de Cuba, ante las autoridades de Marina; se dividirá en tres grupos, para los cuales se deberán hacer proposiciones separadamente, uno que comprende el suministro de los depósitos ó repuestos permanentes que se establecen en las islas de Santo Domingo y Puerto Rico; otro los que se señalan á los puertos del Norte de la isla de Cuba, y el otro á los del Sur, advirtiéndose que en Madrid y la Habana se admitirán proposiciones para todos ellos; en Puerto Rico solo para los de aquella isla y Santo Domingo y en Santiago de Cuba para los puertos del Sur de la isla. Estas condiciones se publicarán en los parages en que se verifique la subasta y en Lóndres, á fin de que los especuladores que quieran hacer proposiciones puedan verificarlo por medio de sus corresponsales ó agentes en los puntos del remate, provistos competentemente autorizados para ello, en cuyo requisito no serán admitidos.

11ª La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número primero y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de este serán desechadas desde luego.

Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á la tonelada de carbon mineral mayor valor que el que se señala como tipo admisible en la nota adjunta número dos.

Las proposiciones han de concretarse al mismo valor á las rebajas de diez, veinte, treinta ó mas céntimos de peso fuerte al precio de la tonelada, no pudiendo fraccionarse sino de diez en diez centavos, esto es, no se admitirán proposiciones en que se bajen doce, veinte y cinco, treinta y seis centavos, sino que precisamente han de componer decenas justas como las señaladas, y contrayéndose á los puntos que se fundan en la condicion tercera.

12ª Reunidas las corporaciones de que habla la condicion diez, los interesados que hayan de presentar proposiciones acudirán al presidente durante el espacio de treinta minutos, contados desde la hora que se fije en los anuncios para empezar el acto, las dudas que se ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyesen convenientes, en la inteligencia que trascurrido aquel tiempo [illegible] principio á la apertura de los pliegos sin admitir [illegible] esplicaciones ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. A éste darán principio los licitadores entregando al presidente los pliegos cerrados y documentos [illegible] consignado de que trata la condicion [illegible] y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

13ª Espirados [illegible] se procederá á la apertura de los pliegos por el órden en que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate interina y provisionalmente á la resolucion del Gobierno de S. M. al mejor postor, entendiéndose por mejor postor el que sugetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos.

Del resultado de lo que se actúe se extenderá acta legalizada que será remitida por los presidentes de las juntas al de la consultiva del ministerio de Marina, á fin de que esta autoridad con la suya la pase al Gobierno de S. M. para su resolucion.

14ª Terminado el acto se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que los autorizó para tomar parte en él, á excepcion de los que pertenezcan á la persona á cuyo favor resulte el remate, que se retendrá hasta el otorgamiento de la escritura.

15ª Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados cuyas proposiciones fuesen idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de quince minutos, sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto por disposicion del presidente, previniéndolo antes por tres veces. Si resultase la misma igualdad entre las proposiciones presentadas en los distintos puntos en que simultáneamente debe de tener lugar la subasta, espresados en la condicion 10 la nueva licitacion, se llevará á efecto únicamente en Madrid y en la propia forma que queda indicada, el dia que se anuncie, á cuyo acto deberán presentarse los licitadores, bien sea personalmente ó por medio de apoderados competentemente autorizados [illegible]

16ª Adjudicado definitivamente el remate, ha de manifestar el interesado ó interesados si tienen uno ó mas socios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas; cuyas faltas se exigirán por la via de apremio y procedimiento administrativo segun el artículo 3º de la ley de contabilidad y administracion del 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma y la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

GARANTIAS A LA HACIENDA.

17ª El derecho para presentarse como licitador, siempre que [illegible] aptitud legal, se adquiere consignando en la Tesorería general de la isla de Cuba ó de Pto.-Rico, segun sea en una ú otra isla donde se presenten dos mil pesos fuertes en metálico por cada grupo á que se contraiga su proposicion de los tres en que se divide este servicio, segun se espresa en la condicion diez y los que lo presenten en Madrid consignando la misma cantidad en la Caja general de depósitos ó sus dependencias, bien en metálico ó su equivalente en títulos de la deuda del Estado, ó cualesquiera otros efectos públicos admisibles por la ley á los tipos que esta tenga señalados en cotizacion. A los pliegos cerrados de proposicion se han de acompañar, como queda dicho, los documentos que acrediten los depósitos; y serán admitidos á la licitacion con las condiciones espresadas los españoles y extranjeros residentes en el reino y sus dominios ó fuera de ellos, bien presentándose por sí ó bien por medio de apoderado competentemente autorizado; entendiéndose que en ambos casos han de constituirse á la responsabilidad que les infieran las leyes del reino, siendo justiciables por ellas en todos los asuntos de su contrato, tanto ellos mismos ó sus apoderados, como sus bienes y haciendas aun cuando sean extranjeros, por lo cual se entiende igualmente que renuncian todo fuero y privilegio de excepcion por extranjería, sujetándose sola y esclusivamente á la accion de los tribunales que se marcan en este contrato.

18ª Para asegurar el cumplimiento de su compromiso presentará fianza legal de 10,000$ fuertes por cada grupo que se le hubiere adjudicado de los tres en que se divide este servicio, cuya cantidad en metálico ó billetes de Banco consignará en la Tesorería general de la isla de Cuba ó de Puerto-Rico, y en Madrid en la Caja general de depósitos bien en metálico ó en valores admitidos por el Gobierno para esta clase de garantías á los tipos que las leyes determinan.

Disposiciones generales.

19ª La vigilancia para el cumplimiento de los repuestos que son obligatorios al contratista se comete al Comandante general y al ordenador del apostadero; á los Comandantes de marina y Contadores de provincias; al capitan del puerto de Cienfuegos, y al Comandante de la estacion naval de Santo Domingo.

20ª La Hacienda no es responsable de las averías que puedan ocurrir en los depósitos, sean las que fueren las causas que las motiven. Sin embargo, en casos extraordinarios, si el contratista impetrare el auxilio de las autoridades para poner á cubierto la propiedad, deberá facilitársele por estar interesado el servicio público.

21ª Las entregas del carbon en el arsenal las hará el contratista á virtud de pedidos formalizados por quien corresponda, y con arreglo á las ordenanzas y reglamentos que rigen en los depósitos, previo el competente reconocimiento. A las entregas á los buques las hará igualmente por pedidos autorizados por la misma forma, precediendo el competente reconocimiento, á que asistirán el segundo Comandante, Contador y primer maquinista ú otro oficial nombrado por el Comandante si no pudiera concurrir aquel.

Si del reconocimiento practicado por la comision del buque resultase no ser de recibo el carbon por su mucho polvo, está obligado el contratista á pasarlo por una criba de media pulgada de clara, quedando excluido de recibo el polvo y garbillo que cayese.

El recibo del carbon se verificará en tierra en los depósitos por medio parihuelas construidas al efecto por cuenta del contratista y de las cuales se pasarán todas las que á su arbitrio designe el oficial encargado del recibo, en el bien entendido que el promedio de las pesadas servirán de tipo para deducir el peso total de las que se hayan recibido.

En cada lancha irá una persona nombrada por el Comandante ó segundo comandante que acompañe el combustible para evitar todo fraude en cantidad y calidad. Llevando una papeleta del Contador de la cantidad que conduce, quien dará otra igual al agente del contratista para que le sirva de recibo provisional, pero este quedará nulo por cualquier ocurrencia que impida llegar á bordo el carbon completo, siendo enteramente la responsabilidad del contratista y de su cuenta y riesgo la conduccion del carbon á los arsenales y buques.

Si estos pudieran atracar á muelles de embarque las pesadas se verificarán en los mismos términos, llevándose cuenta de ellas por los funcionarios expresados.

22ª El contratista ó sus consignados remitirán el carbon á los buques y al arsenal con guías triplicadas recogiendo en dos de ellas la vuelta de guía ó recibos; remitirá una de ellas al [illegible] del Apostadero, y la otra la acompañará con el pedido de que habla la condicion veinte y una á la cuenta que de los suministros ha de formar cada mes.

23ª En las doce horas laborables de sol á sol estará obligado el contratista á poner al costado de los buques que hayan pedido carbon hasta 120 toneladas, si bien á juicio de su Comandante podrá reducirse este número en proporcion al tiempo que exija el trabajo de su economía [illegible] en el menor tiempo posible.

24ª Tanto los derechos que actualmente paga el carbon por cualquier concepto, como los que se le impusieren durante el tiempo de esta contrata, serán de cuenta del gobierno; por lo que se abonarán al contratista [illegible] mediante la insercion de su importe en la cuenta mensual, justificándolo con los certificados respectivos de las Aduanas.

25ª El contratista formará mensualmente la cuenta que se previene en la condicion veinte y dos justificando la cantidad y el importe de los suministros de las carbonerías con los pedidos y guías, puestos á estas los recibos á continuacion. Las cuentas [illegible] que hayan tenido lugar durante el mes á que corresponda, y el valor de las que hayan adeudado y se hayan satisfecho, justificándolo de esta manera espresada en la condicion precedente. Así formuladas, la dirigirán al ordenador del Apostadero, quien dispondrá que en la intervencion se proceda á su exámen y liquidacion, y se espida el libramiento de su total importe siempre que las hallen completamente justificadas.

El contratista para el suministro en las islas de Puerto-Rico y Santo Domingo, formará dos cuentas mensuales justificadas, una de los carbones que entregue en Santo Domingo, el cual su importe corresponde á la isla de Cuba, y otra del que se pida en Puerto-Rico; la de este punto la entregará al ordenador de la provincia, que ordenará el pago sobre las cajas de la misma isla, aunque el suministro por algun incidente extraordinario corresponda á buques de la Península, ó de la citada isla de Cuba, en cuyo caso la operacion de reintegros la verificarán los referidos funcionarios [illegible] en los libros de Hacienda en concepto de traslacion de fondos.

26ª El pago se verificará puntualmente por la Tesorería general de la isla de Cuba; entendiéndose realizado siempre que de los respectivos documentos y avisos de esta conste ejecutado, sea la que fuere la forma en que haya tenido lugar.

27ª A la terminacion natural del contrato la Hacienda de la marina quedará obligada á recibir al precio de contrata las existencias que tuviese el contratista en los depósitos siempre que no excedan de las toneladas asignadas á cada uno en la condicion tercera.

28ª En caso de fallecimiento del contratista, ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios durante los doscientos dias siguientes [illegible]. Pero si á los citados herederos ó albaceas testamentarios conviniese continuar bajo las mismas condiciones, siempre que el término de ellas no haya fenecido, podrán verificarlo espresándolo oficialmente al ordenador del Apostadero, quien por el conducto respectivo lo pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M.

29ª La duracion del contrato será de dos años, á contar desde que se haga la primera entrega de combustible para los buques ó arsenal en virtud del correspondiente pedido; en el concepto de que este no podrá tener lugar despues de trascurridos cuatro meses de la adjudicacion del remate.

30ª Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral, segun lo dispuesto en el artículo 12 del real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos, en primera instancia por los tribunales de Marina, y en segunda por la seccion de lo contencioso del consejo de estado.

31ª Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el interesado las formalidades de la escritura que trata la condicion diez y ocho, se procederá á nuevo remate segun el artículo quinto del citado real decreto de 27 de febrero de 1852; y en el caso de que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primer y segundo remate, será aquella de cuenta de quien remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida para cuya responsabilidad servirá de garantía el depósito, sin perjuicio de las demas disposiciones que se dicten de conformidad con el referido artículo quinto y en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará expediente gubernativo, oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

32ª Este contrato no podrá sujetarse á novacion: este es, subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean los que fueran, sin previo el conocimiento y autorizacion del Gobierno de S. M., el cual se reserva concederlo ó negarlo.

33ª El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata. Madrid, 23 de febrero de 1862.—Hay una rúbrica.—Al márjen hay otra rúbrica.—Es copia.—*Halcon.*

NUMERO 1.

Modelo de proposicion para presentarse como licitador á la subasta del carbon de piedra que necesita la marina de guerra para el consumo en el Apostadero de la Habana y estaciones navales que dependen del mismo.

D. N. vecino de...... por propia representacion (ó á nombre de D. N. vecino de..... para lo que está competentemente autorizado), hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de...... para proveer de carbon de piedra á los vapores de la Armada en el Apostadero de la Habana y puertos marítimos de su comprension que se designan; para los trasportes propios del Gobierno de S. M. y los que en caso necesario pueda adicionar á estos para el servicio de la correspondencia; de los mercantes que dicho Gobierno ó las autoridades de aquellos dominios, ó sus delegados fleten para cualquier atencion del Estado, y el que se consuma en el Arsenal, en sus fraguas, martinetes, fundiciones y demás usos, todo de la clase y calidad que el pliego de condiciones espresa, se obliga á cumplir este servicio con estricta sujecion á dichas condiciones del referido pliego que con el mismo tiene relacion, á los precios que como tipos admisibles se establecen en la nota n. 2 que acompaña á dicho pliego, ó con la rebaja de diez, veinte, treinta ó mas céntimos de peso fuerte en tonelada para...... los puntos se contienen en la indicada nota. Fecha y firma del proponente.

NUMERO 2.

Nota del valor que se fija como admisible á la tonelada española de carbon de piedra de Cardiff, suministrado en cada uno de los depósitos que se espresan en la condicion segunda de este pliego. Tonelada española á 7$ fts. Madrid, 23 de febrero de 1862.—Hay una rúbrica.—Al márjen hay otra rúbrica.—Es copia.—Está rubricado.

Es copia para su publicacion.—Habana, 11 de abril de 1862.—*Ldo Plácido M. Borrego.*

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ocurriendo á esta Secretaría de su cargo á todas horas individuos que desean instruirse del resultado de instancias ó de otros asuntos particulares interrumpiendo la marcha del servicio, se hace saber al público que de 12 á una de la tarde en los dias hábiles, es la hora designada para tal objeto, y que no antes ni despues se permitirá la entrada en la oficina á los que por asuntos particulares [illegible].

Habana, 26 de setiembre de 1862.—*Cesáreo Fernandez.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Por el ministerio de Marina se ha comunicado á esta Comandancia General la Real órden siguiente:

"*Direccion de Matrículas.*—Excmo. Sr.—Con fecha 19 de mayo último se dijo por este Ministerio al Capitan General del departamento de Cartagena lo que copio: —Excmo Sr.: la Reina (Q. D. G.) habiéndose dignado tomar en consideracion la consulta que V. E. trasladó á esta Superioridad en carta n. 826 fecha 7 del corriente y siempre dispuesta á la clemencia, se ha dignado resolver: que los rezagados de convocatoria de Ultramar que se hallaban indultados por las Reales órdenes de 20 de noviembre de 1860 y 16 de octubre de 1861, puedan disfrutar de los beneficios de la ley de redenciones y enganches para el servicio de la Armada, publicada en 27 de marzo último, en los mismos términos que en los autorizó para poner sustituto, es decir, sin necesidad de su prévia presentacion en la matrícula. De Real órden lo digo á V. E. á los efectos consiguientes y como resultado de su citada consulta.—Y de igual Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—San Ildefonso, 21 de agosto de 1862.—O'Donnell.—Sr. Comandante General del departamento de Marina de la Habana."

Y por disposicion de S. E. se inserta en el Diario oficial de la Marina para conocimiento de los individuos á quienes concierne. Habana octubre 4 de 1862.—El primer Ayudante Secretario, *Cesáreo Fernandez.*

Administracion general de rentas terrestres.—Por Real órden de 31 de julio último comunicada á esta Administracion general en 18 del corriente S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido declarar sin lugar la creacion de la plaza de colector especial del ramo de emancipados y disponer que se hagan efectivos en el mas breve término, por medio de apremio á cargo de los deudores, los que el Tesoro acredita por cuotas correspondientes al citado ramo, y que la recaudacion corriente no sufra interrupcion alguna, [illegible] bajo la responsabilidad de la misma Administracion general.

En consecuencia y sean cuales fueren las condiciones y circunstancias de los adeudos pendientes, se invita á todos los patronos de negros emancipados á que acudan sin demora alguna á esta Oficina á realizar sus débitos, ya de épocas anteriores, ya del actual semestre, en el concepto de que, en descargo de la responsabilidad que se le impone, la Administracion tendrá que proceder con todo el rigor de la ley contra los que, sordos al presente llamamiento, desatiendan el cumplimiento de los deberes á que en esta parte se sujetaron, al admitir la consignacion.

Con tal motivo la Administracion general cree oportuno recordar la condicion, ú obligacion, 8ª de las impresas al reverso del respectivo pliego de contrata, concordante con el artículo 18 de la ordenanza del ramo, y por el cual se establece que las cuotas de emancipados se paguen por semestres adelantados, y se señalan las penas en que se incurre por la falta de pago desde que trascurre la primera semana de cada semestre. (Véase el texto literal de esa obligacion al final de esta disposicion.) La Administracion advierte, ademas, que esas penas se llevarán á efecto, sin perjuicio de los trámites y recargos que marca la Instruccion de apremios, á cuyo procedimiento se sujetarán los morosos, segun lo prevenido en la anunciada real órden y segun compete á la índole de la contribucion.

Al propio tiempo, y para evitar dudas y reclamaciones que entorpezcan el cobro, se hace presente que el Excmo. Sr. Gobernador General Superintendente, se ha servido declarar de pago obligatorio las consignaciones gratuitas de negros emancipados hechas despues de la real órden de 29 de abril de 1860, en que S. M. tuvo á bien prohibirlas y que el cumplimiento de esta declaratoria principie á contarse desde 30 de abril de 1861 en que se recibió y se dispuso la observancia de la otra real órden de 5 del mismo mes relativa al particular.

Tambien tiene declarado S. E. que la cobranza de las cuotas correspondientes á negros traspasados, se enderece contra los primitivos patronos en caso de ignorarse el paradero de los actuales tenedores.

Todo lo que de órden del Ilmo. Sr. Intendente general se publica para conocimiento general y que surta los efectos precedentes.

Habana, 20 de setiembre de 1862.—*José María de las Casas.*

Obligacion 8ª de las del pliego de consignaciones.

El pago de la suma que el consignatario ha de abonar al Gobierno por cada emancipado sujeto á su tutela se verificará por semestres adelantados.

Si trascurriere la primera semana de cada semestre sin haberse hecho el pago, se dará el oportuno aviso al moroso, y no verificándolo en la semana inmediata, incurrirá en una multa igual al importe de la quincena transcurrida que tambien abonará.

Si apesar de ello dejare transcurrir un mes sin hacer el pago se le exigirá el importe del salario del emancipado en ese mes, se le impondrá una multa igual á dicho importe y se le declarará sin efecto la consignacion.—Artículo 18 de la ordenanza.—*Casas.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Debiendo salir el dia 8 del actual el vapor español Méjico con destino á Nueva-Orleans, se recibirá en esta oficina la correspondencia que haya de conducir hasta las 6 de la mañana del espresado dia; advirtiéndose que será franqueada en iguales términos que la que se remite á la Península.

Habana, 4 de octubre de 1862.—*Leon*

Ilmo Cabildo Eclesiástico.—Se vende el órgano que hoy existe en la Sta. Iglesia Catedral las personas que deseen comprarlo pueden dirigirse al Ilmo Sr. Arcediano Presidente en el colegio de San Carlos. Habana 4 de octubre de 1862.—*Manuel Vazquez*, secretario. 6-5

Maestranza de Artillería.—Se hace saber que existiendo en esta maestranza 579 quintales, 40 libras de hierro-planchuela inglesa: 4 fuelles de fraguas; 21 rejas de hierro de diferentes dimensiones y varias puertas y ventanas no aprovechables al servicio de la misma, por acuerdo de la junta particular y prévia aprobacion superior, se sacará á pública subasta, que tendrá lugar en la direccion del arma de este establecimiento á las doce de su mañana el 17 del próximo octubre: Las personas que deseen enterarse en ella, se servirán concurrir á estas oficinas, donde se les enterará de las condiciones y precio límite.—Habana, setiembre 27 de 1862.—El Teniente-secretario, *Miguel Soriano.* 9-30

Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales.—El domingo 5 del corriente celebra esta Academia "sesion pública extraordinaria", en el lugar y á la hora de costumbre. Habana, octubre 2 de 1862.—El Secretario, *R. Zambrana.*

TRIBUNALES.

De Guerra.—Por disposicion de este Juzgado de la Capitanía General y por auto se han de rematar el dia 7 del corriente á las 11 de la mañana en la Audiencia de Guerra sita en la calle de la Universidad n. 40 una casa situada en la calzada del Cerro n. 515 esquina á Buenos-Aires lindando con el Sr. Baron de Kessel y el Excmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga, tasada en 17615$ 5¾ cts. una estancia de 4 caballerías de tierra situada en el [illegible] del Monte punto que titulan "La Cruz del Padre" lindando con el Excmo. Sr. General Piquero y los Sres. Santos Suarez, Montoro, Cabrera y Chaple tasada en 4-8$ y la mitad de otra estancia de tres cuartos de caballería titulada "La Jagua" en San Miguel del Padron, lindando con D. Manuel Meza, D. Francisco Casas y la viuda de Meza, tasada en 7.6$ 50 cts. Lo que se anuncia al público por si hay quien quiera hacer proposiciones acudir al lugar espresado y dia señalado ó antes á la Escribanía de Guerra á instruirse. Y para su publicacion en el periódico de su cargo por tres números consecutivos libro la presente.—Habana, octubre 2 de 1862.—*Antonio María Muñoz.* 3-4

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Manuel Diaz Pulido, se ha señalado nuevamente para la junta de graduacion de crédito el dia 13 del corriente á las doce, en el Tribunal, apercibidos los acreedores de estar y pasar los que no asistan por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes, cualquiera que sea su número, y de proceder el Tribunal á la aprobacion de la graduacion hecha por el Síndico si no concurriese ninguno. Habana, octubre 1º de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-3

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de doña Francisca Aley, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, por auto del Dr. D. Gaspar Villate, se publique por este órden en treinta dias consecutivos la proposicion de adjudicacion que ha hecho una de las herederas por la casa n. 46, calle de Cuna; tasada en 31.816$ 7 rs. y es la siguiente: —Que por dicha casa los dos tercios de esa tasacion y 1000$ mas en esta forma: pagar por cuenta del vendedor los reales derechos de la alcabala y cualesquiera otros gastos que cause el traspaso, que se rebajen del precio las imposiciones y cualesquiera otros gravámenes que sufra ó reconozca la finca, y el resto lo exhibirá de contado, con deduccion de lo que le corresponda.—Y se señala para el remate de dicha casa, y dos mas situadas en Puentes Grandes, tasadas, una en 17.333$ 4 rs. y la otra en 8 249$ 1 rl., el dia siguiente hábil despues del último anuncio, teniendo efecto en el Juzgado á las doce del dia. Habana, 6 de setiembre de 1862.—*Dr. Gaspar Villate.* 31-7-S.

Ordinario.—En los autos que la Sociedad del Banco Agrícola sigue contra D. Ramon Aoja en cobro de pesos, ha dispuesto por auto mio el Sr. Alcalde mayor del Cerro que por tres números consecutivos de ese periódico se haga saber á todos los que tengan que hacer entregas de cantidades al espresado Aoja lo verifiquen en la escribanía de mi cargo apercibidos de la doble paga. Habana y setiembre 24 de 1862.—*Br. José Runing.* 3-2

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del juzgado, en los formados para la venta del bergantin americano "Perkins" se ha dispuesto se den los pregones de la ley á dicho bergantin con su casco, arboladura y jarcias pendientes que en el mismo se hallen, justipreciado en 492.—Habana setiembre 30 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-2

Tenencia de Alcaldía cuarta.—Habana, setiembre 27 de 1862.—Mediante informar el Alguacil encargado de citar al Sr. Conde de Campo Alegre no encontrarlo en los puntos que indicó D. Antonio Lopez, apoderado de Don José Fidel Zumbavar, ni persona alguna que diera razon de su paradero, cítese por medio de la Gaceta oficial en tres números consecutivos para que por sí ó por medio de apoderado comparezca en este juzgado con su hombre bueno de las doce á la una del dia posterior al último anuncio al juicio de conciliacion que le establece dicho Lopez apercibido de la multa de cinco pesos y de darse por evacuado el acto.—*Barbon.* 3-3

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del juzgado, en el incidente al intestado de D. Narciso Hernandez formado á instancia de Dª Facunda y Dª Josefa, y D. Tomás Hernandez, para justificar su insolvencia; han sido declarados los promoventes pobres de solemnidad y en el goce del beneficio con la debida reserva; cuya declaratoria ha obtenido la superior aprobacion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero. Habana, 2 de octubre de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-3

Ordinario.—En los autos testamentarios de D. Antonio Mª Gordon y su esposa Dª Mª del *Cármen Acosta*, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus Mª se anuncie al público el plan de adjudicaciones en ellos propuesto, á fin de que los que quieran mejorar las proposiciones hechas, ocurran por ante mí á verificarlo: en concepto de que no se admitirán parciales, sino al todo de cada una de las adjudicaciones. El curador adbona de los menores hijos y herederos de aquellos, se adjudica en sus nombres las casas n. 100 de la calle de O'Reilly por 16076$ 6½ rs, la del núm. 9 calle del Empedrado por 13?32$ 2 rs; la del n. 101 calle de la Reina por 4116$ 4 rs., la n. 66 calle de Tenerife por 3059$ 7 rs; la negra María por 800$ y un solar en el Cerro por 500$; reconociendo, como tambien en algunas de dichas casas 5'25$ 4 rs de imposiciones, contribuyendo hasta con mil pesos para el completo pago de las costas. El Ldo. D. Pedro Rizo, por su alcance y el de dos acreedores mas, se adjudica las casas ns. 11 y 12 de la calle del Aguacate, la primera por 6722$ 5 rs. y la segunda por 4535$ 6 rs., la n. 173 calle de S. Nicolás por 3006$, la n. 30 calle del Refugio por 1316$ del pacto conque se adquirió y la del Callejon de la Sigua n. 1 por 2670$ 2 rs., abonando por cuenta de la masa de bienes los reales derechos de alcabala ó hipoteca, reconociendo cual se hallan en varias de las fincas 4211$ de imposiciones, libres de toda otra responsabilidad y contribuye hasta con 500$ para el completo pago de las costas.—Habana, 17 de setiembre de 1862.—*Br. Bernardo del Junco.* 28-19 sbre

De Marina.—En los autos formados con motivo de la muerte del Sr. Fiscal honorario de Marina D. Manuel de Arizmendi, se ha declarado intestado el fallecimiento de dicho Sr. y por sus herederos los que con arreglo á derecho deban serlo, y dispuéstose por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo apostadero, Magistrado de la Real Audiencia, se citen por medio de los periódicos oficiales de esta Ciudad, Diario de la Marina y Gaceta de la Habana, y por los de la de Puerto Rico, á las personas que se consideren con derecho á los bienes del referido Sr. Arizmendi, natural de dicha Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, hijo legítimo de D. José de Arizmendi y de Dª María Francisca Vazquez, para que en el término de 30 dias, contados desde el último anuncio en los periódicos de Puerto Rico, se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á acreditar su derecho á dichos bienes. Lo que hago saber á V. para su publicacion segun está dispuesto.—Habana, octubre 2 de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-5

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Octubre 4.—De la Coruña y Puerto Rico en 47 dias fragata esp. Eloisa, capt. Ferrer, ton. 250, con frutos, á los Sres. Lopez, Trápaga y cp.—Pasaj. 69, de ellos 49 de tropa.

De Veracruz en 6 dias vapor trasporte franc. Moselle, comandante Mr. Grunel.

☞ Un bote del vapor de los E. U. Dahcota, comandante Mr. Vimetre, cuyo buque viene á hacer víveres y aguada para continuar su crucero.

☞ Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

Buques que se han despachado.

Para Cayo Hueso vivero amer. Archillas, cap. Coppolan, por D. F. Marty.
En lastre.

Entradas de cabotaje.

De Rio la Palma gol. J. Pilar, pat. Porcell, con 250 caj. azúcar y 10 pip. aguardiente.
De Sierra-Morena gol. Paquete de Chavez, pat. Herrera, 3?8 caj. azúcar y 40 pip. aguardiente.
De Guanes gol. Agustina, pat. Torres, con 400 terc. tabaco y 160 ar. cera.

Despachados de cabotaje.

Para Cabañas gol. Teresa, pat. Cervera, con efectos.
Para Matanzas gol. Amalia, pat. Belfast, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, setiembre 26—Pail. ing. Jauny, Brayas, de Jamaica.

SALIDAS.

MATANZAS, octubre 3—Berg. amer. Daniel Boone, Seger, para Boston.

BUQUES A LA CARGA.

BARCELONA Y MARBELLA.—Saldrá á mediados del entrante mes de octubre la muy hermosa y velera fragata española Teresa, al mando de su acreditado capitan D. Francisco M. Tarongí: admite pasageros para ambos puntos, los que serán tratados con el esmero y amabilidad que es propio de su dicho capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Sama, Sotolongo y cp. 24

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios del mes de octubre el velero y hermoso bergantin español Las Palmas, su capitan D. Juan Lopez, admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará el trato de costumbre, impondrá el referido capitan abordo ó sus consignatarios en la calle del Obispo núm. 1º los Señores
D. Antonio Serpa y cp. Sbre. 19

BUENOS-AIRES.—Debiendo llegar en breve á este puerto la fragata española Eloisa, se despachará para aquel punto inmediatamente y admitirá un resto de carga á flete, y pasajeros que recibirán un esmerado trato de su capitan D. Francisco Ferrer. De mas pormenores darán razon en la calle de los Oficios n. 28, sus consignatarios, los Sres.
Lopez, Trápaga y comp. 15 18 S

CADIZ.—Saldrá sobre el 20 del corriente la frag. esp. Nueva Manolita, su capitan don José de Fuentes. Admite un resto de carga á flete y pasageros. La despachan en la calle del Obispo número 28.
D. Genaro del Regato 15-20

CIENFUEGOS Y MANZANILLO.—Saldrá dentro de breves dias de Batabanó la goleta esp. General Enna, patron Urdruibia. Admite carga á flete. Demas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 16.
S. Pelayo Pardo y cp. 4-3

LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y Gran Canaria; saldrá del 12 al 15 de octubre el nuevo y velero bergantin, Rosario, su capitan D. Miguel Perez, admite un resto de carga á flete y pasageros á los que dará un esmerado trato. Informarán calle del Sol n. 4, sus consignatarios los Sres.
J. de la Cruz y Comp. 19-26

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Salve, capitan Garteiz, admite carga á flete. Demas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 16, sus consignatarios los Sres.
San Pelayo, Pardo y cp. 10-26

SANTANDER DIRECTAMENTE.—Saldrá muy pronto la muy hermosa y velera frag. española Pilita su capitan Larrinaza. Admite carga á flete moderado esceptuado aguardiente. Admite tambien pasageros á los cuales ofrece el capitan un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 15-20

EL PUERTO DE LA ORATAVA, STA. CRUZ de Tenerife y La Palma directamente.—Saldrá sin falta el 10 de octubre el bergantin español Bella Engracia: admite un resto de carga y pasageros ademas de los que ya tiene comprometidos, los que recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene su capitan don Simon Sosvilla. Impondrán á bordo su capitan y en la calle de Aguiar n. 122 su consignatario
13-25 D. Celedonio Camacho y Pino.

SISAL Y CAMPECHE.—Saldrá dentro de pocos dias la goleta mejicana Brillante, capitan Perez, admite carga á flete y pasageros para dichos puntos, que serán bien tratados por dicho capitan. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 40, sus consignatarios
Carsi y comp. 10-30

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin americano, Rovalston, su capitan Heighton, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido.—Impondrán sus consignatarios los Sres
Hamel y Cª. 8-30

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa barca americana, B. T. Shaw, su capitan Mac Jhtoch, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
Hamel y Cª. 8-30

GIBARA Y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la velera goleta Leon, acabada de recorrer, forrar y clavetear en cobre nuevo: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos, teniendo la mayor parte de su carga comprometida para el último punto: impondrá el patron Llabres á bordo en el muelle de Paula. 26 Sbre

SANTO DOMINGO DIRECTAMENTE.—Saldrá á mediados del corriente la nueva y muy velera goleta Salvadora, capitan Mas, admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario
D. José Lleansa. 20-2

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta Angela, patron Rivas Admite carga á flete. Impondrán abordo del mismo buque, que está en el muelle de Paula. 16-2

CORUÑA Y SANTANDER.—Admite carga y pasageros la muy hermosa y velera corbeta española, Santa Matilde, cuyo acreditado capitan D. Silverio Ochoa ofrece el esmerado trato que acostumbra. Se espera por momentos y saldrá pocos dias despues de su llegada á este puerto. De otros pormenores impondrán calle de Riela n. 11 portales de Jaruco su consignatario
D. Antonio de la Torriente. 20-2

HAMBURGO.—Saldrá en uno de algunos dias la muy hermosa y velera frag. española Sola, su capitan Zaldueño, admite un resto de carga ligera á flete moderado, impondrán sus consignatarios los Sres.
Hamel y cp. 5-4

BARCELONA.—Saldrá del 15 al 20 del corriente la fragata española Teresa, capitan Farongo admite; un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios los señores Sama, Sotolongo y Cp. 40

NUEVA-YORK.—Saldrá el 12 del corriente el bergantin americano Rusus su capitan Babbige, tiene gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete. En la calle del Sol n. 4 impondrá su consignatario, D. Guillermo Neilson. 4-3

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá positivamente el 8 del actual á las 6 de la mañana el hermoso vapor español MEJICO, de primera marcha y de porte de 1500 toneladas al mando de su acreditado capitan D. Gaspar Ortega. Admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene magníficas comodidades en las espaciosas y agradables cámaras. Recibe la carga al costado los dias 5, 6 y 7 del corriente.—Se despacha en la calle de San Ignacio n. 4 (antes 156). 6-2

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés TRENT, su capitan Mr. John M. Gillies, estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de octubre próximo, y admitirá carga para Southampton; las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta oficina el 1º del indicado mes y los de Southampton el 4, y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el mismo dia.

Recomendándose á los cargadores que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino, sin cuyo requisito no podrán ser admisibles.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta oficina al precio corriente de la plaza sobre cualquiera cantidad.

Habana, 23 de setiembre de 1862.—Juan V. Crawford, agente interino. Sbt. 24

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

VAPOR PAJARO DEL OCEANO.
CAPITAN D. JOSE MARIA ARRIAGA.

Viaje de la Habana á Cuba con escala en Nuevitas y Gibara.

Otbre. 13.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 15.
15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 15.
16.—De Gibara y llegará á Cuba el 17.

RETORNO.

21.—De Cuba y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
23.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24 por la noche.

La carga para Nuevitas, Gibara, Cuba se recibirán el 11.

Los Sres. pasageros que para pasar á Europa por via de Santiago de Cuba, deseen estar en dicho puerto con alguna anticipacion para tomar seguridad de tomar el vapor de la linea francesa "Veracruz" que debe llegar allí el 20 del corriente, podrán dirigirse en el Pájaro del Océano que estará en aquel puerto el 17 del mismo.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Arango y Comp.
Jibara.—Sres. J. Muné y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida, Hno. y Com.
Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera Bolet y Comp.

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, su capitan Harrison; verificará su salida los dias 27 de setiembre, 25 de octubre, 22 de noviembre y 20 de diciembre á las doce del dia: haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 15$ para Nassau y á 61$ para New-York. No hay pasage de proa. Un médico [illegible]. Reciben carga para New-York y Liverpool. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y comp.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana de los dias de salida en el Consulado de S. M. B. La correspondencia ha de ser franqueada.

LINEA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

VAPOR "PRINCIPE DE ASTURIAS" capitan Calleja. VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Otbre. 21.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 23.
23.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Baracoa el 25.
25.—De Baracoa y llegará á Cuba el 26.
27.—De Cuba y llegará á Sto.-Domingo el 29.
30.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 31
31.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 31
31.—De Aguadilla y llegará á Pto.-Rico el 1º
Nbre. 2.—De Pto.-Rico y llegará á San Thomas el 2.

RETORNO.

6.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 6
7.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 7
7.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 7.
8.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 9.
10.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 12
13.—De Cuba y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Gibara el 15.
15.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 18.

La carga para St. Thomas, Pto.-Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el dia 17, para Cuba Baracoa y Gibara el 19 y Nuevitas el 20.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Muné y Comp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba.—Sres. Tarrida Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp.
Mayagüez.—Sres. Pedro J. Baldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Santómas.—Sres. Lambthal y Comp.
Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera, Bolet y Cª

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES, ENTRE ST. NAZAIRE, (CERCA DE NANTES) Y VERACRUZ CON ESCALA EN FORT-DE-FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.

La línea se compone de cuatro vapores de hierro de primera clase.
Louisiana, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
Veracruz, de 3000 toneladas y de 300 caballos.
Floride, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
Tampico, de 3000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida. EN CADA MES.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	10
Fort de France	2	3
Santiago de Cuba	8	9
Veracruz	14	
REGRESO.		
Veracruz	..	17
Santiago de Cuba	22	23
Fort de France	27	28
St. Nazaire	14	

☞ Los señores que deseen tomar pasaje directamente para España ó Portugal, podrán hacerlo por los precios siguientes, siendo de cuenta de la compañía trasladarlos y trasbordar sus equipajes, [illegible] que saldrán de St. Nazaire al dia siguiente á la llegada de los de la línea trasatlántica.

PRECIO DEL PASAJE.

DE CUBA Á	PRIMERA CLASE. Camarotes de una y dos literas.	Camarotes de 3 y 4 literas	SEGUNDA CLASE.
Veracruz por cada litera	66	50	35
Fort de France id.	66	50	35
St. Nazaire, id.	210	185	110
Vigo, id.	211	185	116
Oporto, id.	213	187	122
Lisboa, id.	213	187	123
Cádiz, id.	221	191	130

A los pasageros de segunda se les servirá una mesa á parte igual á la de los oficiales de segunda clase de á bordo.

En los vapores de Veracruz y Tampico hay camarotes á proa para los pasageros de 1ª clase, cuyo precio es de 160$ por litera de Cuba á St Nazaire.

Sobre carga y demás pormenores impondrán los consignatarios Sres. Ducoureau y Cª, en Santiago de Cuba, y en la Habana los Sres. Rigal, Dardet y Cª, calle del Obispo número 39.

☞ Todos los pasageros del vapor correo francés presentarán en el almacen de sus consignatarios con seis horas de anticipacion á la salida del buque sus pasaportes visados por el cónsul francés. 62-5-Ar.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR PELAYO.

Los Sres. pasageros que deseen pasar á Europa por la línea francesa Via St. Nazaire podrán verificarlo en dicho buque que sale de esta para Santiago de Cuba el 18 del corriente á cuyo puerto llegará el 22 ó sea un dia antes de la salida del Vapor-Correo "Veracruz" para Europa.—Habana, octubre 1º de 1862.—El Administrador San Pelayo, Pardo y Cª. 15-1 oct

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR CAROLINA, capitan D. Juan Ladislao Serrano.

Este buque reemplaza al Maisí en su carrera desde la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua, verificando su primer viage el lúnes 21 de julio.

Viajes de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1º, 11 y 21 ídem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13 y 23 ídem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
5, 15 y 25 ídem idem.—De Sagua por la tarde despues de la llegada del tren y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.
6, 16 y 26 ídem idem.—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

ADVERTENCIAS.

1ª Este buque recibe carga los dos dias últimos que preceden al de la salida.
2ª Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.

VAPOR ISABEL, capitan D. Constantino Insúa.
VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad, Sta. Cruz y Manzanillo.

ORDEN DE VIAJE.

Otbre 11.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 12.
12.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
13.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 14.
14.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
15.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

18.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 19
19.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 20.
20.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 21 por la mañana.
21.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 22.

Se advierte que el flete de carga y pasage se abonan en la administracion de la Empresa calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.

1ª Recibe carga los dias 8 y 9 de octubre
2ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los Sres. pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
3ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.
4ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
5ª No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.

CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía
En Trinidad: Sres. Zulueta, y Compañía.
En Santa Cruz: S. D. Antonio Goicoechea.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Compañía.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Compañía.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de hierro de la Habana ha convenido con esta empresa establecer un tren extraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha, para que los Sres. pasageros puedan aprovechar el tren del expreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las tres de la tarde con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que van á Batabanó.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon

RETORNO.—Los miércoles á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon y á las cinco de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Urla.

Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las once de Punta de Cartas y á las cinco y media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta ANGELITA, su patron Aleman.
Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á Coloma.
Goleta REMPLAZO, su patron Paysenich.
Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasajeros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario se les advierte que el dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no tener carro de San Felipe; por dichos equipajes los traerá el tren general de la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.
2ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon: tambien conducirá las de Coloma siempre que no lo haga la goleta Angelita. Las de Dayaniguas y Bailen se embarcarán en el vapor Concha: tambien llevará las de Punta de Cartas cuando no las conduzca la goleta Remplazo.
3ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma cita para que puedan obviar su demora y evitar perjuicios á los dueños de ellas.
4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se embarcará en Batabanó, para que la Compañía las conduzca en la siguiente semana.
5ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni de ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de los pasajes y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana, 16 de febrero de 1861.—El Sub-director, *Antonio Gili y Reventós.*

El escritorio de la empresa, calle de la Cuna número 2

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar.

Del berg. esp. Nuevo Bilbaino, procedente de Sisal y á la consignacion de los Sres. Sardá y cp.
A los consignatarios: 330 terc. de sogas, costales y otros efectos.
A D. S. Villaverde: 14 terc. de costales.
A los Sres. Bustamante y hermano: 311 terc. de sogas, costales y otros efectos.
A los Sres. Llanusa y cp: 36 terc. de suela, costales y otros efectos.
A D. N. Giral: 4 bar. de huevos, 1 terc. de costales:
—De la bca. esp. General Churruca, procedente de Liverpool y á la consignacion de los Sres. Galdiz y Lebo.
A D. R. Balbiani: 250 sac. de arroz, 5 caj. de enitas 1 fardo de muestras.
A la órden: 300 sac. de arroz, 8 caj. de cobre, 37 cestones de losa, 18 fardos de cintas, 40 bult. de quincalla y otros efectos, 2 cascos de cerveza, 1998 barras y 501 atados de hierro, 4 bult. y 4 caj. de quincalla, 41 cascos ferretería.
A los Sres. Aguache y H: 22 cascos de cerveza.
A los Sres. Galbraith y Brown: 4 caj. de lencería, 50 cascos de cerveza.
A D. J. Meek: 5 bult. de lencería, 208 sac. de arroz:
A los Sres. Scharfemberg y T: 8 caj. de lencería.
A los Sres Clark y cp. 9 fardos de lencería.
A D. G J. Idejor: 100 cascos de cerveza, 25 bult. de cintas.
A los Sres. Walker y H: 20 bult. de losa.
A los Sres. Morison y H.: 13 bult. de quincalla, 192 atados de ferretería, 15 caj. de fósforos, 20 cestones de losa.
A los Sres. Cahuzac y H: 44 bult. de medicina, 300 bar. de efectos, 200 caj. hoja de lata, 5 cascos de estaño.
A los Sres. Fösser y cp: 160 sac. de arroz.
A D. J. Gonzalez: 11 bult. de géneros.
A los Sres. Clarke y cp: 33 bult. de géneros, 250 sacos de arroz.
A los Sres Zendegui y Trelles: 2 caj. de géneros.
A D. J. del Val: 13 bult. de géneros.
A los Sres. Inclan y E: 18 bult. de géneros.
A la órden, 50 bult. de géneros.
—De la bca. prus. Von der Heyd, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Franke y cp.
Al consignatario: 15862 qq. de carbon.
—Del berg. franc. Arago, procedente de Burdeos y á la consignacion de D. C. Caro.
A los consignatarios: 4461 bar. de pólvora.
A D. P. Arango: 49,482 ladrillos.
—Del vívero amer. Archillus, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. F. Marty.
Al consignatario: 4000 libras de pescado vivo.
—Del pailebot hond. Correo, procedente de Trujillo, y á la consignacion de D. J. Bordas.
Al consignatario: 96 reses vivas.
—De la barca esp. Eloisa, procedente de la Coruña y Puerto-Rico, y á la consignacion de los Sres. Lopez, Trápaga y cp.
Al capitan: 215 cajas de sardinas y 50 id. de mariscos.
A los Sres. Lopez, Trapaga y cp.: 78 tabales de sardinas, 2 pipas de vino, 20 latas de conservas, 36 barriles de conservas, 3 cajas de mariscos y 120 sacos de maiz.
A D. G. de Castro: 122 barriles de sardinas.
A D. Timoteo Jorda: 6 jamones y 1 saco de judías.
A D. E. Martinez: 1 caja de carne.
A D. A. Pallarés: 300 jamones y 2 bultos de dulce.
A D. E. Pazos y Montero: 2 cajas de libros.
A D. A. Diaz: 1 caja de quesos.
A la órden: 20 cajas de chocolate.
A los Sres. Rodriguez y Seoage: 10 cajas de chocolate.
A D. Fernando Ardaz: 1 barril de conservas.
A D J Rodriguez: 1 caja de jamones.
—Del vapor español Cárdenas, procedente de Nueva-Orleans, y á la consignacion de los Sres. San Pelayo Pardo y comp
A D. J. M. Ayendaño: 23,700 duelas, 304 balas de tabaco.
A D. J. Pairet: 3 bar. de sirope.
A D. R. Fernandez 10 balas de barba española.
A D. P. A. Desforge; una caja de almohadas.
A D. J. M. Iriarte: 6 caj. de rapé.
A D. P. Cabó: 13 caj. de rapé.
A D. A. Falguet: 2 bult. de dinero.
A D. J. M. Morales y comp: un saco de dinero.
A los Sres. Rottmann y Finker: un bulto de dinero.
A D. M. Mayor: un bulto de dinero.
A los Sres. Cahuzac H: 5 bult. de dinero.
A los Sres. Solá y Carbonell: 2 bult. de dinero.
A R. J. A. Bances: un bulto de dinero.
A D. J. R. Barguero: 3 bultos de dinero.
A D. D. Borolo: un bulto de dinero.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 4 DE OCTUBRE.
No hubo.

IMPORTADOS

Azúcar, cajas	698
Aguardiente de caña, pipas	50
Cera, arrobas	160
Tabaco en rama, tercios	400

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	2621
Aguardiente de caña, pipas	80
Tabacos torcidos, millares	75
Tabaco en rama, libras	9071

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 4 DE OCTUBRE

MANUELITA, de Cádiz:
500 caj. fideos Gaditana 10$ quintal.
ROYALS, de Nueva-York:
10 bar. frijoles inferiores 17½ rs. arroba
ALMACEN:
30 medias libras de azafran inferior 9$ libra
6 bar. de frijoles 9¼ rs. arroba

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 4 DE OCTUBRE DE 1862.

AZUCARES.—Alguna mas animacion ha habido en la semana que termina, cambiando de manos varios lotes de azúcar, pero sin variacion en los precios que cotizamos á 7½ rs arroba el número 12.

A continuacion hallarán nuestros lectores la cotizacion del Real Colegio de Corredores:

Blancos, interiores á regulares	10½ á 11
—Buenos á superiores	11½ á 13
—Floretes	
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular.	sin operaciones
—Bueno á superior	sin operaciones
—Florete	sin operaciones
Cucurucho infr. á regular n. 8 á 9 (T. H.)	6 á 6½
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id.	6½ á 7
Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id.	7½ á 7¾
—Bueno n. 15 á 16 id.	8½ á 8¾
—Superior n. 17 á 18 id.	9½ á 9¾
—Florete n. 19 á 20 id.	10 á 10¼
Mascabado, inferior á regular	6 á 6½
—Bueno á superior	7 á 7¼

Durante la semana se han exportado 5,844 cajas repartidas entre los siguientes mercados:

2440 cajas para Falmouth.
1210 .... Belle Isle.
790 .... Boston.
751 .... Nueva-York.
370 .... Hamburgo.
113 .... Cádiz.
99 .... Filadelfia.
41 .... Sevilla.

AGUARDIENTE.—Sin mas operaciones que de pequeñas partidas á 21$ pipa.

ACEITE.—Continúa escaso y con demanda, comprendiendo las ventas 2.700 botijas de la Rosita á 4$ arroba, y 150 cajas de botellas refino, de la misma, á precio reservado.

ARROZ.—Las existencias son cortas, las importaciones limitadas y el consumo ordinario sostenido, habiéndose vendido 1.000 sacos de Valencia, de la Paquita, para Matanzas, á precio reservado, 357 id. id. del Isla de Cuba á 13½ rs. y 1.500 id. id. del Joaquin, por llegar, á 13 rs. arroba.

ALMENDRAS.—Escasas y sin mas operacion que la de 50 barriles de Mallorca de la Rosita á precio reservado.

ACEITUNAS.—Del almacen 2.000 canecas inferiores á 8 rs. uno, y 44 cajas de pomos, de las rellenas, á 28 reales caja.

ALCAPARRAS.—Se contrataron, reservando precio, 900 cajas de la Rosita.

AJOS.—Se colocaron 9.500 mancuernas de la Nueva Manuelita á 3½ rs. una.

CAFE.—Operaciones limitadas al consumo y á unas 600 arb. exportadas para Filadelfia.

CERA.—Sin operaciones, sosteniéndose no obstante á los precios de 10½ á 11$ arb la blanca y de 7½ á 8½$ la amarilla.

CERVEZA.—De almacen 11 barriles, [illegible] á precio reservado.

CEBOLLAS.—Buena demanda por las buenas, habiéndose contratado reservadamente los 75 barriles del Royalston.

CHAMPAÑA.—Se han vendido 88 canastos de almacen reservando precio; 140 medios canastos de la Paz y 50 canastos, Perrier, de la misma, todos á 9½$ canasto.

CHORIZOS.—Las 27 cajas de latas del Isla de Cuba se pagaron á 9 rs. lata.

FIDEOS.—Se realizaron 1000 cajas de la Nueva Manuelita á 10$ qtl.

FORRAJE.—Con demanda activa por todas las clases, habiéndose vendido en la semana 125 sacos de avena del Royalston á 22 rs. y 50 id. de afrecho del mismo, á 27 rs. quintal, 500 sacos maiz de Yucatan del Brillante, en depósito, á 2½ rs. ar. El heno queda muy escaso y solicitado: lo mismo puede decirse del afrecho á causa de los pocos arribos que ha habido.

FRUTAS.—Del cargamento del Isla de Cuba 83 cajas de ciruelas á 14 reales, 5817 id. de higos á 10 rs., 1635 id. de pasas de lecho á 21 rs. 810 id. racimales á 22 rs. caja y 480 barriles de uvas á 9$ uno. De almacen 37 cajas de fresas á 7½$ caja.

FRIJOLES.—Los del N. A. blancos muy escasos y con demanda. De almacen se vendieron 14 barriles á 12 rs.; 11 id. á 10 rs.; y 22 id. á 16 rs. ar. De los negros traidos por el Mágico, 93 tercios á 7½ rs. ar. y 54 id. á precio reservado.

GARBANZOS.—Escasos y con ventas de 37 sacos de la Nueva Manuelita y 180 idem del Isla de Cuba á 15 reales arroba.

GINEBRA.—Se vendieron de la Field 160 garrafones Hamburgo á 30 rs; 300 idem Campana falsificada á 29 rs uno y 100 idem de un galon á precio reservado.

JABON.—Del de Mallorca 160 cajas de la Rosita y 400 idem de la Catalana á reservando precio y 100 idem por entrar á 9½$ ql.

MIEL DE PURGA.—Encalmada y sin mas ventas que de algunos pocos bocoyes á 3 rs. barrilito. Exportacion 54 bocoyes para Boston.

MIEL DE ABEJAS.—Precio nominal de 1 rs. galon por falta de operaciones.

MANTECA.—Abundante, pagándose los lotes de [illegible] del almacen general de 14 á 14½$ ql. en tercerolas ó barriles y de 14½ á 15$ en cuñetes.

OSTIONES.—De almacen 25 cajas superiores á 5$ caj.

PAPAS.—Con buena demanda y ventas de 560 [illegible] del Bella Engracia y 280 barriles del Royalston reservando precio.

PIMIENTA Y PIMENTON.—De la primera 9 sacos á 6½$ y 5 idem á 6½$ ql. y del segundo 4 sacos á precio reservado, todo del almacen.

PAPEL.—Del amarillo del N. A. 1050 resmas del Royalston á precio reservado. En general la demanda es activa y los precios sostenidos.

TABACO TORCIDO.—Se ha sostenido la demanda regularmente animada por toda clase de operaciones, comprendiendo la esportacion 1854 miles, para Hamburgo; 230 para Cádiz y 62 para Boston, 20 para Nueva-Orleans y 9 para Filadelfia, total 2,235 miles.

TABACO EN RAMA.—Tambien ha sostenido un movimiento activo, haciéndose ventas á precios sostenidos y esportadas hasta hoy 11,601 lb. para Hamburgo y 88,515 para Cádiz, total 100,296 lb.

TOCINETA.—Se vendieron 16 cajas de almacen á 13$ qtl.

TAPONES.—De los de corcho 110 sac. para botellas á 5½ rs. y 15 id. para garrafon á 41$ millar, de la Antonia; 77 sac. para botellas ordinarios á 5½ rs., 18 id. finos á 8 rs. y 9 id. para garraf. á 24 rs. millar de la Catalana.

VINOS.—Las pocas operaciones hechas en la semana consisten en 40 bar. [illegible] á 50$ pipa y 50 id. á 51$ uno, todos de la Duque de Setuan. Del tinto 1050 pipas Baldiris de la Catalana y 151 pipas con 83 medias Samá de la Rosita, todas reservando precio.

MERCADO MONETARIO.

Sobre cambios se han realizado operaciones á los tipos que cotizamos.

Lóndres	10½ á 11½ p%	pr. 60 d. v.
París	1 á 2 p%	desc. id.
N. York	14 á 15 p%	desc. id.
España	3½ á 4 p%	pr. idem
Descuento mercantil	7 á 12 p%	anual

ESPORTACION PARA ULTRAMAR.
OCTUBRE 4 DE 1862.

FRUTOS	SEMANA 40ª	AÑO 1862.	AÑO 1861.
Azúcar, cajas	5.841	842.136	955.172
Aguardiente, pipas		14.898	14.181
Café, arrobas	6	32.142	8.582
Cera, arrobas		20.931	27.591
Miel de purga, bocoyes		8.702	14.460
Miel de abejas, galones		13.437	144.511
Tabaco torcido, millares	2.235	76.075	92.739
Tabaco en rama, libras	100.296	2.950.241	3.560.651

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 40ª	AÑO 1862.	AÑO 1861.
Azúcar, cajas	1.449	738.690	734.751
Aguardiente, pipas	492	12.553	11.595
Café, arrobas		15.615	9.160
Cera, arrobas	572	17.500	16.512
Cueros al pelo		12.569	6.876
Miel de purga bocoyes	14	4.829	5.996
Miel de abejas, tercerolas		904	940
Tabaco torcido, millares		1.942	2.611
Tabaco en rama, libras	2.355	30.042	22.891

ALMONEDA.

A peticion del Administrador del Corral de Concejo de esta ciudad se rematarán por esta el lúnes 6 del corriente de 4 á 5 de ella, 3 vacas y un ternero que existen depositados en dicho Corral situado en la calzada de Jesus del Monte, donde tendrá efecto el remate.

Por cuenta de quien corresponda se rematarán por esta el lúnes 6 del corriente de 11 á 12 en las inmediaciones del almacen de avería, 8 pipas de vino tinto.

Por mandado del Sr. Alcalde espresado, se rematarán en el mismo dia de 4 á 5 de la tarde los efectos que existen en la herrería que está situada en la calzada de Vives 145 tasados en 45 25 cent.

El dia 7 del corriente de 11 á 12 de la mañana en Casa-Blanca, se rematará por cuenta de quien corresponda y en el estado en que se hallen 80 pipas de chapapote procedente del cargamento de la fragata española Providencia incendiada en esta bahía.

El mismo dia, á la misma hora y en el mismo punto se rematarán tambien por cuenta de quien corresponda, 81 cajas de azúcar en el estado en que se hallen como procedentes del cargamento de la fragata española Providencia incendiada en esta bahía.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

PRODUCTOS DEL MES DE AGOSTO DE 1862.

179	cajas de azúcar	$ 197—90
7834	bocoyes de id.	2.094—30
391	idem de miel	781—10
80	pipas de aguardiente	253—76
81.201	piés de pulgadas madera } Importan.	979—60
2.992	piés cúbicos de idem.	
	Retornos	58—55
	Miscelánea	5.00—11
		$ 9.437—65
	Se deduce: por devolucion de fletes	19—80
	Carga	9.317—85
	Equipages	355—70
	Pasageros. 1.415 en coches de 1ª; 43 de 2ª; 5.150 de 3ª	
	Total 6.608 pasageros	$5.327—66
		5.652—76
	Productos eventuales	655—18
	Total	$15.625—49
	En igual mes de 1861, ascendieron los productos á	13.672—87
	Diferencia á favor de agosto de 1862	1.952—62

Comparacion hasta la fecha con el año anterior.

		En el mismo período del año anterior
Productos brutos desde 1º de noviembre de 1861 hasta 31 de agosto de 1862	$ 259 666—27½	264.858—79½
Gasto en dicho tiempo	103.316—04	123.139—12
Líquido	156.350—23½	141.719—60

S. E. ú O.

Habana, 30 de setiembre de 1862.—El Contador, *Pedro E. Descernine.*

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL ENTRE Cienfuegos y Villaclara.—Habiendo participado la Señora doña Josefa Mariño de Larrinaga el estravío de un pagaré que con el número 272 y por la cantidad de 538 otorgó esta Compañía á su órden y á la de sus hijos, pagadero que fuera en 1 de julio de 1861 venció en igual dia y mes del corriente año, la Junta directiva ha dispuesto acceder á esta solicitud bajo la garantía de la Sra interesada, anunciándose así por 3 dias para que si alguno se cree perjudicado con dicha resolucion lo haga presente en la contaduría de la empresa calle de San Ignacio n. 23. Habana y octubre 1º de 1862.—Pedro Fernando de Castro, secretario. 8-5

SOCIEDAD EN COMANDITA DE JIMENEZ DIHIGO Y COMPAÑIA. CARDENAS.

Por acuerdo de los interesados en la misma celebrado en Junta general de 10 de abril último, bajo la presidencia del Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones &c. Se avisa al público que hay proposicion de cincuenta por ciento del valor nominal por las acciones de dicha Compañía, bajo de las condiciones de que está impuesta la comision nombrada al efecto y la cual informará á quienes deseen mejorarla dirigiéndose á la calle de la Amargura n. 16 escritorio de los Sres. San Pelayo Pardo y Cª 30-7Sbre

EL IRIS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS &c

SINIESTROS INDEMNIZADOS EN 1862.

A D. Bruno Carrera, de la Habana	$ 2.475 00
D. Juan Clariana, de Trinidad	8.000 00
Sres. Arias, Paez y Cª, de Cienfuegos	1.421 5
D. Juan Gonzalez Pereira, de Sagua	875 00
D. Luis Arrnebarrena, de Cienfuegos	110 00
Dª María de Jesus Calderon	42 40
Total indemnizado hasta la fecha	$12.923 45

El Director general,—J. M. Morales. 15-19

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Balance general de la situacion de esta Sociedad en la tarde del 30 de setiembre de 1862.

ACTIVO.

Caja: en efectivo			$86.066-51
Cartera	Hasta 3 meses 460.147-56; De 3 á 6 id. 241.059-16; A mas tiempo 161.703-77	812.910-49	
	Letras negociables	24.065-5	
	Documentos al cobro	118.156-40	955.132-74
Créditos varios	Corresponsales, efectivo	50.040-28	
	Id. documentos al cobro	31.541-69	
	Pagarés con garantías de acciones	5.000-00	
	Escrituras hipotecarias vencidas	16.000-00	102.580-88
Propiedades	Cien acciones de este banco		50.000-00
Gastos	Instalacion y utensilios	4.267-11	
	Generales	3.509-35	
	Judiciales	221-49	
	Intereses por depósitos y otros	3.810-78	11.800-73
			$1.205.580-94

PASIVO.

Capital: 1000 acciones de á 500$			500.000-00
Fondo de reserva			4.054-94
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes: efectivo	242.969-87	
	Depósitos sin interés	42.931-18	
	Letras giradas	14.332-63	
	Cuentas corrientes: Documentos al cobro	149.697-00	
	Dividendo n. 10	1.350-00	450.523-68
Obligaciones á plazo:	Depósitos con interés		217.968-34
Ganancias y pérdidas	Utilidades reservadas	13.346-78	
	Intereses y descuentos	19.687-20	33.033-98
			$1.205.580-94

Cárdenas, 30 de setiembre de 1862.
EL DIRECTOR,
Francisco de P. Jimenez. 3-3

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Balance de la situacion de esta empresa en la tarde del dia 30 de setiembre de 1862.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	$ 89.707-42	
	En billetes del Banco Español	10.400-00	
	En el Banco Español	84.842-91	
	En otros bancos	33.211-32	217.161-65
Cartera	Vencimientos hasta tres meses	204.468-81	
	Idem hasta seis idem	138.311-81	
	Idem á mas tiempo	96.251-91	
	Letras negociables	5.201-87	444.212-41
Créditos varios	Préstamos con hipoteca de fincas urbanas	472.939-51	
	Créditos con garantía de acciones y fincas	243.313-20	
	Idem vencidos	72.076-82	788.353-52
Propiedades	Almacenes de San José	556.799-21	
	Acciones de varias empresas	152.955-00	709.754-21
Gastos	Intereses	1.293-63	
	Sueldos	3.2?7-11	
	Corretajes	448-76	
	Alquileres	616-75	
	Administracion de los Almacenes	10.149-18	
	Gastos de escritorio	33-5	
	Idem generales	460-01	16.215-29
	Idem de instalacion		139-30
			$ 2.155.891-10

PASIVO.

Capital			1.500.000-00
Fondo de reserva			54.053-84
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes	334.153-53	
	Dividendos á pagar	85.190-00	419.343-53
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés	118.816-29	
	Obligaciones á pagar	10.000-00	128.816-29
Ganancias y pérdidas	Descuentos	30.882-65	
	Productos de almacenes	22.794-99	53.677-64
			$ 2.155.891-10

Habana, 30 de setiembre de 1862.
EL DIRECTOR,
PEDRO MENDIVE. 3-3

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con motivo de haberse observado por distintas ocasiones que algunas personas se presentan en los paraderos de este ferrocarril á tomar los trenes de pasageros despues de su salida, se anuncia al público que, segun lo ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, los relojes de dichos paraderos se arreglarán á la hora que marcan los de las estaciones telegráficas, que es la del meridiano de la oficina telegráfica de Concha.—Habana, octubre 1º de 1862.—El Administrador general.—Manuel Bosque. 15-1

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

La Junta directiva ha determinado que se reparta desde hoy el dividendo activo de cinco por ciento sobre el capital social, acordado en la General celebrada en 11 del corriente. Lo que se participa á los Sres. Accionistas á fin de que se sirvan acudir en horas hábiles á las oficinas de su cargo, calle de Mercaderes n. 3, á percibir el dividendo suscrito.—Habana, setiembre 22 de 1862.—*José María del Rio*, Secretario contador. 10-23

LA PROVIDENCIA.—[illegible] por la Sociedad [illegible]

1856 [illegible]	[illegible]	
1857	[illegible]	
1858	[illegible]	
1859	[illegible]	
1860	[illegible]	
1861	[illegible]	
1862 hasta agosto	55.347	16
[illegible]	[illegible] 250.791	03
Siniestros liquidados cuyas cuotas de pago se [illegible]	303.864	54
TOTAL de siniestros [illegible]	[illegible] 023.655	57

Habana, [illegible] *Juan A. Caloré* [illegible] S 12

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO [illegible]

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion.	Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.
[illegible]	De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que les conciernan.
Negocios judiciales.	De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.
Colegios militares.	De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.
Administracion de fincas.	De la administracion de fincas rústicas y urbanas.
[illegible]	De comprar y vender en comision toda clase de bienes.
[illegible]	De recibir cuantos encargos les encomienden para [illegible]

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Del paradero de Regla sale un tren de pasageros diariamente á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Matanzas á las 12 y 46 minutos. Los pasageros por dicho tren pueden seguir por el tren del Coliseo que sale de Matanzas á las 2 y 30 minutos y llegarán á Bemba á las 4 y 35 minutos.—Habana, setiembre 27 de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera.* 2-Stre.

CAJA DE PRESTAMOS, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.

EN LIQUIDACION.

En la junta general celebrada el 15 del actual bajo la presidencia del Sr. Inspector general de Sociedades anónimas, fueron nombrados liquidadores de dicha Sociedad los Sres. Dr. D. Miguel de Céspedes, D. Francisco Maravida, D. Adolfo Diaz Silveira, D. Eladio Lopez Quintana y D. Evaristo Lluaté, cuya comision ha establecido su oficina en la calle de Acosta n. 19 esquina á Damas. 6 27

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

TARIFA de precios que empezará á regir desde el dia 1º del próximo entrante para los pasajeros que viajen en tres esta ciudad y San Luis (Matanzas) por los trenes de la mañana y tarde y el especial del medio dia del último punto á Güines.

ESPRESOS DE IDA.

	1ª clase. PS.FS.	2ª clase. RS.FS.	3ª clase. RS.FS.
De Villanueva ó la Ciénaga á Sabana de Robles; De idem ó idem á Seiba Mocha; De idem ó idem á San Luis	16	12	8

ESPRESOS DE VUELTA.

De San Luis á Seiba Mocha	2½	5	3½
De idem á Sabana de Robles; De idem á Bejucal; De idem á la Ciénaga; De idem á Villanueva	16	12	8

TREN ESPECIAL.

De San Luis á Güines	16	12	8

NOTAS.—Los pasajeros que de este tren se queden en Güines, ó en cualesquiera de los paraderos intermedios desde este último hasta Villanueva, pagarán los mismos precios de 16 reales en primera, 12 en segunda y 8 en tercera. Los que de Güines quieran aprovechar el regreso del mismo tren para San Luis, se sujetarán á la tarifa general vigente.

TRENES DE LA TARDE.

IDA.

De Villanueva ó la Ciénaga á Bejucal	13½	10	6½
De idem ó idem á San Felipe y demás puntos de parada hasta San Luis	16	12	8

VUELTA.

De San Luis á Seiba Mocha	6½	5	3½
De idem al Aguacate	13½	10	6½
De idem á Sabana de Robles y demás puntos intermedios hasta Villanueva	16	12	8

NOTAS.—Por regla general, en los casos de que haya pasajeros que por los trenes expresos de la mañana ó los de la tarde se dirijan de un punto á otro intermedio, y que los precios, segun la tarifa general, escedan del máximum que ahora se fija de 16 reales en primera, 12 en segunda y 8 en tercera solo se cobrarán estos.

Habana, agosto 25 de 1862.—El Administrador [illegible] Manuel Bosque. [illegible]

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL [illegible]

Compañía de seguros á prima fija [illegible]

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los pagos y reclamaciones en esta Isla se efectuan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 53 (nuevo).

La falta de pago de la anualidad al espirar el dia 31 de diciembre de cada año produce la caducidad de la suscricion en beneficio de la asociacion.

El inspector general, Francisco del Herrero.

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.—RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 3, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 53 (nuevo).

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos relevar del pago de primas por todo el tiempo duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 30-28 Ar.

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDITO Agrícola Mercantil Cubano, ha acordado la demolicion del ingenio "Montaña" situado en la jurisdiccion de Bahía Honda; lo que se anuncia al público por este medio, á fin de que las personas que quieran hacer proposiciones por el casco de la finca con sus fábricas, máquinas, animales y demas anexidades, excepto la dotacion, acudan á las oficinas de la Direccion de "La Alianza" donde se les impondrá de los pormenores y de las condiciones.—Habana, setiembre 27 de 1862.—El Secretario. 60-28Sbre.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

No habiendo tenido efecto por falta de suficiente concurrencia la junta general que se convocó para el dia 19 del corriente con el objeto de leer el informe de la Comision glosadora de las cuentas del año próximo pasado, acordó el Sr. Inspector general de sociedades anónimas, con [illegible] en el Reglamento de la Compañía de la junta [illegible] de mañana en la morada del Sr. Presidente [illegible] Compañía [illegible]—Sagua, setiembre de 1862.—[illegible] 9 28

[illegible] SOCIEDAD [illegible] se avisa á los señores socios [illegible] la Asociacion general de cuarta clase [illegible] documentos [illegible] 1346, á 47 [illegible] 1458 [illegible] Director general [illegible]

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

[illegible] D. Tomás de Reina, albacea de Dª Paula Josefa Arteaga, la participa que se le encuentra entre sus papeles un certificado de acciones de esta institucion con el número 219 á favor de la persona en cuyo poder se encuentren [illegible], y que se publica por espacio de treinta dias [illegible] dando aquella ineficaz en la forma dispuesta en la pérdida de certificaciones.—Habana. Setiembre [illegible] de 1862.—*Antonio Bachiller*, secretario. 30-3 Sbre.

[illegible] FIRE INSURAN[CE] COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL [illegible] FUNDADA EN 1836. CAPITAL $10.000000 [illegible] Scharfemberg, Tolmé y compañía.

[illegible] LETRAS.

Sobre New-York, giran en todas cantidades y á corta vista, los Sres. Brooks, Murifeldt y Cª, calle de la Obrapía [illegible] 120 24 ag

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última docena de plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 10 los señores
Rigal, Dardet y comp. 10 F.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico [illegible] las giran en la calle de la Amargura [illegible] señores
[illegible] y comp. 1 año-12 E

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Lucena, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueria, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía los Sres.
Marzan, Rodriguez y comp.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Toledo, Tarragona, Vero, Villajoyosa, Villagarcía, Vilafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores
[illegible] Vila y comp. Año-1 E

Sobre Alicante, Avilés, Cangas de Onís, Castropol, Gijon, Grado, Madrid, Oviedo Pravia, Rivadesella y Villaviciosa las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol n. 2 entre Oficios y San Pedro, casa de los Sres.
C. Suarez y comp. 6 meses 1º Nbre.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, [illegible], Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Murcia, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y [illegible] las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle [illegible] los Sres.
[illegible] 7 A

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, [illegible] y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la [illegible] Mercaderes núm. 18, los Sres.
[illegible] y comp. año-1º P

Sobre [illegible], Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, [illegible] Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, [illegible], Ciudad Real, Córdoba, [illegible], Gerona, Gibraltar, Gijon, [illegible] Huelva, Huesca, Irun, Jaen, [illegible] Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, [illegible] Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, [illegible] Pamplona, Puentesarcas, Puente [illegible] Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, [illegible] San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, [illegible] Tarragona, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, [illegible] Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, [illegible] Tortosa, y sobre todas las [illegible] giran en todas cantidades en la [illegible] S. Ignacio 17 entre Obra[pía] y Lamparilla. 31 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santander, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Santa Marta de Ortigueira [illegible] Rivadeo, Vivero y [illegible] en la calle de Cuba n. 53 entre Muralla y [illegible]
[illegible] y comp. 2Ab

[illegible] Málaga, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle [illegible]
J. A. Bances

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Málaga, Valencia, Coruña, Vigo, Gijon y otros puntos de España, en la calle de S. Ignacio n. 70 esquina á la del [illegible] año.

Sobre las principales ciudades de Europa y de los Estados-Unidos de América, las giran en todas cantidades en la calle de [illegible] principal.
[illegible] y cp. 12

Sobre Lóndres, París, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran [illegible]
[illegible] 134-1 E

Sobre Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Sol n. 4, los Sres.
J. de la Cruz y cp. 180-10 S.

Sobre Lóndres y Liverpool, Nueva-York, Boston, Filadelfia, Baltimore y Portland, Barcelona, Cádiz y Santander, las giran á cortos y largos plazos, en la calle de los Oficios [illegible] esquina á la de Lamparilla, los Sres. Gomez
91-4 un

[illegible] Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Bilbao, Santander, San Sebastian, [illegible] Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y [illegible] y París las giran en todas cantidades [illegible] la calle del Baratillo número 6 los Sres. Marqués y comp.

Sobre Madrid, Barcelona, Reus, Zaragoza, Tarragona, Gerona, Reus, Villanueva, Igualada, Vilafranca, Huesca, Barbastro, Lérida, Balaguer, Calatayud. [illegible] Olot, Sabadell, Reus, Lucena, Ejea, Tarazona, Teruel, Alcañiz y otras poblaciones las giran en [illegible] calle de Aguiar n. 47½.
[illegible] Hermano y cp. 30-Octbre.

[illegible] poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincias, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en las islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en las islas Canarias; sobre las islas Canarias, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de Italia, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos-Aires las giran á ocho, quince, treinta, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura n. 21 entre Aguiar y Habana, los señores
Uhagon, Hermanos y comp. 23 N.

AVISOS VARIOS.

SE VENDE UNA HERMOSA Y VELERA GOleta americana de 128 toneladas de porte y de 7½ piés de calado, propia para el tráfico de esta costa. De mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios n. 16 esquina á Lamparilla, sus consignatarios los Sres
Gomez y Lalas. 8-27

SE VENDE EL NUEVO PAILEBOT COSTERO nombrado "Flor del Palacio," de buena construccion, de buenas maderas, y de pino y hecho á todo costo, muy costero por haber sido hecho con ese objeto y propio para la persona que quiera dedicarlo, pues está dispuesto del todo para navegar y será muy barato con el objeto de realizar su negocio. Impondrán en la calle de Camarioca D. Juan Rosta y en Tadapiedra los Sres. Alvera y Ondina. 10-28Sbre

BROOKS, DOUGLAS Y COMPAÑIA HAN Abierto su escritorio en la calle de Cuba n. 43 entre Obrapía y Obispo. 15-4

HABANA.

SABADO 4 DE OCTUBRE DE 1862.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *setiembre*	10	NUEVA-YORK, *setiembre*	27
BARCELONA, *setiembre*	9	N.-ORLEANS, *setiembre*	20
CADIZ, *setiembre*	10	CHARLESTON, *agosto*	28
PARIS, *setiembre*	12	MÉJICO, *agosto*	28
LÓNDRES, *setiembre*	13	VERACRUZ, *setiembre*	12
LIVERPOOL, *setiembre*	13		

Nuestro apreciable colega el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, que siempre se ha manifestado á la altura de su mision en cuanto á promover y defender los intereses públicos de esa isla, ha secundado con calor y tino las observaciones que nos ha sujerido la disposicion para subastar el establecimiento de dos líneas de vapores, entre la Habana y Veracruz por una parte, y entre la Habana y Puerto-Rico por otra, la primera con escala en Sisal, y la segunda en varios puntos de esta isla, y de las de Santo Domingo y Puerto-Rico. Nuestro colega, segun se habrá visto por los estractos de uno de sus artículos sobre ese asunto que hemos publicado recientemente, se lamenta tambien de los perjuicios que va á sufrir el comercio de esa isla con la suspension de los viajes de los vapores de la compañía de los Sres. Herrera, Bolet y Comp., por retirárseles la subvencion que el gobierno les habia concedido, y aunque nosotros hemos abogado igualmente por que continúe esa línea, subvencionada, hasta tanto que se realice la subasta, parécenos oportuno insistir sobre dos de los particulares mencionados por nuestro colega, porque en ellos se hallan resumidas todas las razones que pueden alegarse en favor de la medida que hemos recomendado.

Asegura nuestro colega que el *total* de los derechos aduaneros pagados anualmente por los efectos importados y esportados en los vapores antedichos escede con mucho á la subvencion de que han disfrutado. Estamos muy léjos de creer que la mente del Gobierno, al conceder esa subvencion, fuese lucrar por ese medio: lo que se propuso el Gobierno, deseoso del bienestar de estas posesiones, fué facilitar las comunicaciones entre ellas, seguro de que así fomentaría la riqueza de las mismas, como realmente ha sucedido. Pero por lo mismo que lo parecía ser una carga para el Estado ha redundado en beneficio de él, sin contar con el que han recibido esta isla y sus hermanas, nada nos parecía mas justo, mas acertado, que continuar dispensando á la citada línea de vapores la subvencion que se le habia concedido, para que esa línea, á su vez, siguiese favoreciendo los intereses agrícolas y comerciales de estas posesiones hasta tanto que se realizase la subasta dispuesta por el Gobierno. Debemos advertir que la observacion del *Boletin* de Puerto-Rico respecto de las utilidades del Erario se refiere únicamente á las aduanas de aquella isla, por manera que aun cuando allí solo se lograse cubrir el montante de la subvencion con el de los derechos que devengasen los efectos importados y esportados en los vapores á que nos contraemos, siempre aparecerian como utilidades los derechos que por el mismo concepto recaudase la aduana de este puerto, y eso sin tener en cuenta que cada año, como lo ha probado con datos oficiales nuestro colega, se aumenta el comercio entre Puerto-Rico y Cuba, y que el de Santo Domingo con una y otra empieza á desarrollarse con favorables resultados.

Esas consideraciones creémos que llevan en sí fuerza bastante para producir la conviccion de lo conveniente que seria que los vapores de la línea en cuestion continuasen disfrutando de la subvencion que el Gobierno le acordó: pero aun podemos mencionar otra, que, si bien en cierto modo aparece como eventual, hay motivos para aconsejar que no se eche en olvido por esa circunstancia. Dice el citado colega puertoriqueño que segun sus noticias, es difícil que se presenten en las tres antillas españolas licitadores al remate de la subasta mencionada, habiéndosele escrito de esta plaza que nadie haria proposiciones ni aun por la mitad mas de la mayor cantidad por viaje redondo señalada en el pliego de condiciones. Esa consideracion, como hemos dicho, es eventual, porque debe tenerse en cuenta que la subasta se verificará simultáneamente en esta plaza y en la Direccion general de Ultramar en Madrid, pero nuestros informes acerca del asunto concuerdan perfectamente con los de nuestro colega, y además, segun hemos hemos hecho presente en su oportunidad, la circunstancia de que los vapores han de ser de hélice, como lo ordena el artículo 8º del pliego de condiciones, es á nuestro entender una dificultad mas para los que en estas islas pudieran presentarse como licitadores.

Ahora bien, si desgraciadamente no se realizase en ninguno de los dos citados puntos la subasta á que nos referimos, fácil es comprender que miéntras otra cosa se dispone habrá de transcurrir no poco tiempo con no insignificante perjuicio para los intereses generales de las tres antillas, y en particular para Puerto-Rico y Santo Domingo, que necesitan para el fomento de su riqueza estímulos tan eficaces como la segura y ventajosa colocacion de mucho de sus productos en el gran mercado de Cuba, aprocsimado á aquellos puntos por medio de una línea de vapores. La retirada de los de la compañía de Herrera y Bolet dejará un gran vacío en las comunicaciones entre las tres islas, del que habrá de resentirse principal mente el comercio de las dos menores por motivos de todos conocidos: pero si es cierta, como no lo dudamos ni por un solo instante, la observacion del *Boletin* de Puerto Rico respecto al escedente que sobre la subvencion acordada á los vapores citados dejan los derechos aduaneros producidos por los efectos importados y esportados en aquellos, se vé que es fácil obviar ese inconveniente y continuar dispensando á las tres antillas los beneficios de que han disfrutado en el corto espacio de tiempo trascurrido desde el establecimiento de la línea mencionada.

El gobierno, segun se ha visto, ha acudido á remediar esa necesidad por medio de sus buques, pero, como es natural tratándose de los de la Armada, el servicio que con ellos se puede prestar dista mucho de satisfacer por completo las exigencias del comercio de las tres islas. Esas exigencias las ha creado la bien organizada y hasta ahora eficaz línea de vapores á que nos referimos, y, mientras otra semejante no la reemplace, solo con su continuacion pueden satisfacerse aquellas de una manera ventajosa.

A la ilustracion y al deseo de promover el progreso de estas islas que afortunadamente caracterizan á sus actuales gobernantes no puede ocultarse la verdad que encierran las observaciones que en apoyo de las de nuestro colega puertoriqueño dejamos enunciadas, confiando mas en esa ilustracion y en ese deseo que en todo lo que nos fuera posible escribir con objeto de producir un convencimiento que por sí mismo se desprende de dichas observaciones. No abogamos interesadamente por la línea de vapores mencionada: para nosotros son indiferentes los nombres en esta cuestion, y si citamos los de los propietarios de esa línea es porque esta es la única que además de instalarlo ha desempeñado hasta aquí el servicio entre las tres islas hermanas, y de una manera que le ha valido la gratitud del comercio de ellas. Lo que hemos pretendido es constatar que de la cesacion de los viajes de esos vapores habrán de originarse perjuicios á los intereses de nuestras antillas, y que esos perjuicios pueden evitarse, sin que recaigan sobre el Estado, continuando en conceder á esos vapores la subvencion de que disfrutaban, y que los números, al decir de nuestro colega puerto-riqueño, han demostrado, por lo menos, que no es una carga para el Erario.

En breve debe realizarse el servicio de la limpieza pública, que hemos sido los primeros en recomendar y no debemos ser los últimos en aplaudir.

Hace poco mas de un mes que al examinar las condiciones de la subasta anunciada por el Excmo. Ayuntamiento para contratar el servicio de la conduccion de las basuras que produce la limpieza de la ciudad á un punto distante al menos seis kilómetros de ella indicamos la indisputable conveniencia, la necesidad urgente, no solo de alejar del campo de Peñalver el foco de infeccion allí formado, sino de que esa limpieza se hiciera diariamente así en las calles de Este á Oeste como en las de Norte á Sur, en vez de hacerse un dia en las primeras y otro en las segundas. Tambien espusimos nuestra conviccion de que para llevar acabo esta mejora no debia repararse en los mayores sacrificios que ella debia de exigir de los fondos municipales, y excitamos á los agricultores de la jurisdiccion á que estudiasen la conveniencia de emplear el producto de la limpieza pública en el abono de terrenos decaidos ó esquilmados.

Cuando nuestro artículo vió la luz pública, ya el Excmo. Ayuntamiento tenia acordado que la mejora se limitase por ahora á alejar las basuras del campo de Peñalver, siguiéndose haciendo la limpieza en la misma forma que hasta aquí, esto es, un dia sí y otro no. La circunstancia de haberse anunciado varias subastas para la contrata de la limpieza de intramuros, sin que se hubiese presentado ningun postor, no obstante haberse elevado los tipos señalados, debió sin duda desalentar al Municipio y retraerle de aspirar á montar este servicio con la perfeccion deseada, para lo cual, habiendo de duplicarse el material y el trabajo, habrian tambien por necesidad de aumentarse los gastos en una mitad al menos sobre la cantidad fijada al efecto.

Pero el Sr. Corregidor, al elevar el espediente á la superioridad, dió cuenta de nuestras indicaciones, propuso que la limpieza se hiciese diariamente, y manifestó la confianza de que aumentando 25,000 pesos al tipo de 125,000 fijado por el Ayuntamiento para la subasta de intra y estramuros, del Cerro y Jesus del Monte, podria llevarse á cabo la mejora recomendada por nuestro Diario. El Gobierno superior tomó en consideracion la propuesta, aprobó el tipo de 150,000 pesos para la contrata del servicio de limpieza, elevó además á 40,000 pesos el de la conduccion ulterior de las basuras á una distancia de seis klómetros y autorizó al Municipio para anunciar la subasta con la obligacion en el contratista de hacer diariamente el barrido de las calles y la recogida de las basuras.

La propicia circunstancia de haber sido declaradas inadmisibles las proposiciones presentadas para la contrata de la conduccion de las basuras que en un principio se habia creido mas conveniente anunciar por separado, permitió al Ayuntamiento convocar á una nueva subasta para hacer reunidos ambos servicios, el de la limpieza y el de la conduccion, debiendo ejecutarse lo primero todas las noches desde las once hasta las cinco de la mañana en *todas* las calles de Este á Oeste y de Norte á Sur, y lo segundo desde esta última hora hasta las siete, todo por la suma de $150,000, 40,000 menos de los que el Ayuntamiento estaba autorizado á invertir en el perfeccionamiento de la contrata, entre cuyas condiciones se estableció tambien que la limpieza habia de estenderse al barrio de Pueblo-Nuevo, donde no alcanzaba antes.

Pues bien, apesar de las pocas probabilidades que ofrecía para algunos el que se presentasen licitadores que se determináran á ejecutar este servicio por una suma respetable, sí, pero no en proporcion con las mayores exijencias de las condiciones establecidas, el resultado no ha podido ser mas satisfactorio, pues segun nuestras noticias, y como indicamos en su día á nuestros lectores, el 1º del corriente se celebró la subasta y fué adjudicado el remate por el tipo fijado de 150,000 pesos á los Sres. Durañona, Tuero y Comp., que se comprometieron á hacer la limpieza en la forma exijida, á conducir las basuras á una distancia de ocho kilómetros próximamente, y que se proponen abonar con ellas una de las grandes haciendas de labor que poseen en las inmediaciones de Marianao.

Felicitamos por este resultado al Escmo Ayuntamiento, que con tanto interés mira los asuntos puestos á su cuidado, y que con tanta economía y perfeccion ha logrado montar uno de los mas importantes servicios municipales; felicitamos á la poblacion de la Habana por la mejora de que muy luego va á disfrutar, mejora que tanto influirá en la comodidad de los habitantes y en la salubridad pública, y nos felicitamos á nosotros mismos de haber contribuido en algun tanto á ella con nuestras modestas observaciones.

Despues de escrito el artículo anterior hemos sabido que el cabildo pleno aprobó ayer con satisfaccion el resultado de la subasta, por manera que lo único que ya le falta al asunto es la aprobacion de la ilustrada autoridad superior.

Tenemos entendido que el vapor de guerra español "Blasco de Garay," que tan buenos servicios ha prestado a nuestros nacionales en Nueva-Orleans, se disponia á salir de aquel puerto en los primeros dias del presente mes. En este buque como en las Urcas de guerra que cargadas de tabaco para las fábricas del reino han debido salir del mismo punto el 22 del pasado, se ha refugiado multitud de españoles que atendido el estado precario á que se encuentra reducida aquella ciudad se hallaban desvalidos y faltos de subsistencia.

Segun nuestras noticias el comportamiento de los marinos españoles así del vapor como de las Urcas ha sido ejemplar, mereciendo los elogios y simpatías de todas las clases de la sociedad neorleanesa. El mismo Butler, lo confesamos á fuer de imparciales, ha tenido muchos miramientos con el comandante del "Blasco," merced á cuyas gestiones fué levantada la larga y rigorosa cuarentena que en un principio se impuso á las Urcas.

Segun una carta escrita el 27 en New-York por persona que merece crédito, ha sido muy desproporcionado el número de los respectivos combatientes en las últimas batallas acaecidas en Marylandia, pues al paso que se hacen subir á ciento sesenta mil las fuerzas reunidas por Mc-Clellan, se supone que los confederados no pasaban de ochenta mil hombres. Aun cuando esta desproporcion sea tal vez un poco exagerada, parece fuera de duda que los del Sur han sido inferiores en número á los del Norte durante los referidos encuentros.

En lo que la correspondencia á que hemos aludido conviene como cosa averiguada, y lo que se desprende de otras varias que tenemos á la vista, es que los últimos sucesos y las medidas estremas de Lincoln han producido mucha escitacion en la opinion del país, y alarmado los grandes intereses del comercio y de la industria que en los Estados Unidos, como en todas partes, son eminentemente conservadores.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la notable carta del habitual corresponsal del *Diario* en Nueva York que verán en el lugar correspondiente, encontrando en su contexto pormenores muy curiosos y juicios tan imparciales como exactos acerca de los últimos acontecimientos de la guerra que hoy tiene el privilegio de despertar con tanto interés la atencion del público.

De una carta particular escrita por persona respetable y recibida de Nueva-Orleans por el vapor *Cárdenas*, tomamos las líneas siguientes:

"Por aquí seguimos siempre lo mismo, esto es, disgustadísimos con los americanos del Norte, que desde el primero hasta el último no tratan mas que de vejarnos cuanto pueden.

"Segun rumores, la ciudad á unas cuantas millas de distancia está cercada por los confederados, y se cree que de un momento á otro estarán listas las escuadras que se preparan en Vicksburg y Mobila para obrar de acuerdo con ellos en un ataque general contra la ciudad. Miéntras tanto los separatistas se divierten en tirar al blanco sobre las avanzadas federales, y Dios sabe si son buenos tiradores. Todos los dias hay escaramuzas y á juzgar por los muchos heridos que diariamente vemos llegar, deben ser muy numerosas las bajas que han sufrido los federales de algunos dias á esta parte. Lo cierto es que todos los hospitales están llenos de esos infelices."

Hace en seguida el autor de la carta algunas reflexiones muy acertadas acerca del desarme de la poblacion por órden del general Butler, y pinta con los mas tristes colores el estado indefenso y á lo sumo peligroso de la misma. "Y este peligro, agrega, subiria de punto, en vista de la actitud del populacho, si, como se susurra, los federales, así malos como son, abandonasen pronto la ciudad."

Entre las órdenes generales dictadas en setiembre último por Mr. Butler en Nueva-Orleans hay dos que merecen por su índole los honores de la traduccion, siquiera por que dan una idea de como entiende ese gobernador el restablecimiento de la Union entre los "rebeldes." La primera á que aludimos es la siguiente, que naturalmente ha sido muy mal recibida por los estranjeros y sus cónsules:

Cuartel general del Departamento del Golfo.—Nueva Orleans 14 *de setiembre de* 1862.—Por cuanto en el trascurso de diez dias puede llegar á ser necesario distinguir á los ciudadanos leales de los desleales y á los estranjeros honrados neutrales residentes en este departamento.

Se ordena que cada estranjero neutral, residente en este Departamento, se presente en persona con las pruebas de su nacionalidad al Preboste Marshal mas cercano para la matriculacion del mismo y de su familia.

Esta matriculacion habrá de comprender los particulares siguientes:

El país del nacimiento.

El tiempo que la persona ha residido en los Estados Unidos.

Los nombres de su familia.

El punto de su actual residencia, con el nombre de la calle, el número y otras señas.

La ocupacion.

La fecha de la proteccion ó el certificado de nacionalidad, el cual habrá de ser rubricado por el oficial encargado de los pasaportes, registrado y con la fecha del registro.

Toda reclamacion falsa ó simulada de alianza estrangera por ciudadanos naturales del país, ó naturalizados, será castigada severamente.

Por órden del MAYOR GENERAL BUTLER.—GEO. C. STRONG, *ayudante general, jefe de Estado mayor.*

La segunda órden general á que hemos aludido, y de la cual hemos hecho un estracto en el número anterior, es como sigue:

"*Cuartel general del Departamento del Golfo.—Nueva Orleans*, 24 *de setiembre de* 1862.—Todas las personas del sexo masculino ó del sexo femenino, en los límites de este Departamento, de la edad de 18 años y mas, que han sido un dia ciudadanos de los Estados Unidos y no han renovado aun su pleitesía á los Estados Unidos, ó que profesan ó pretenden profesar ó deber profesar pleitesía ó simpatía á los supuestos Estados Confederados, deberán presentarse, de aquí al 1º de octubre próximo, en el despacho del Mariscal Preboste mas cercano con una lista descriptiva de todas sus propiedades, ó de todos sus títulos de propiedad, ya sean bienes raices, personales ó mistos, formada y firmada por ellos respectivamente, con los mismos requisitos que para la contribucion. Indicarán asímismo el lugar de su residencia por el número, la calle ú otra seña conveniente, y sus ocupaciones, y ellas mismas firmarán el asiento, y cada una de ellas recibirá un certificado del mariscal que haga el asiento, como declarándose enemiga de los Estados Unidos.

"Todas las personas pertenecientes á esa clase que dejen de empadronarse de esa manera quedarán sujetas á una multa ó condenadas á trabajos forzados, y todas sus propiedades serán confiscadas por órden en castigo de esa negligencia.

"El 1º de octubre próximo toda persona que tenga casa remitirá al Mariscal Preboste mas cercano una lista de todos los inquilinos de aquella de edad de 18 años para arriba, y esa lista contendrá los pormenores siguientes: el nombre, el sexo, la edad y la ocupacion de cada inquilino; si está empadronado como estrangero, si ha prestado juramento de obediencia á los Estados Unidos, ó sí está empadronado como enemigo de los Estados Unidos, ó sí se ha olvidado de hacerse empadronar, sea como estrangero, sea como ciudadano leal ó como enemigo empadronado. Toda persona que tenga casa y descuide presentar esos informes, ó que los presente falsos, será castigada con una multa, ó condenada á trabajos forzados, ó sufrirá ámbas penas á la vez.

"Todo individuo de la policía, en los límites de su ronda, será responsable de la ejecucion de esta órden, en el concepto de que dentro de tercero dia á contar desde el 1º de octubre deberá presentar al Mariscal Preboste el nombre de toda persona que, teniendo casa, se haya descuidado en presentar la relacion exigida: rebajándose del sueldo del individuo de la policía la cantidad de $5 por cada negligencia, por cada dia de demora, y despidiéndosele del servicio. Igual cantidad se abonará al individuo de la policía que denuncie á toda persona que tenga casa y que no haya presentado la mencionada relacion.

"Toda persona que de buena fé renueve su fidelidad á los Estados Unidos antes del 1.º de octubre próximo y continúe siendo verdaderamente leal, será recomendada al Presidente, á fin de que obtenga el perdon de sus ofensas anteriores.

"Por órden del mayor general BUTLER, G. C. Strong, A. A. G., jefe de Estado Mayor."

Se anunció á fines de agosto último que la escuadra del almirante federal Farragut iba á destruir en breve los dos fuertes y las baterías que defienden la entrada de la bahía y ria de Mobila; pero por una causa ú otra no se llevó á cabo el meditado plan.

El 13 de setiembre estaban bloqueando la bahía las corbetas federales *Richmond, Cayuga, Winona, Panola* y *Kanawha*; pocos dias despues solo estaban cruzando allí dos cañoneras.

El comandante de la cañonera *Connecticut*, que llegó el 26 del pasado á Nueva-York, anunció en los periódicos que en Pansacola y Port Royal se estaban preparando espediciones navales, y que probablemente el público tendría noticia, dentro de ocho ó quince dias, de hazañas que le dejarían admirado. El comandante de la *Connecticut* se referia sin duda al proyectado ataque contra Mobila. Los preparativos de que habla se estaban haciendo en Pansacola y Port-Royal el 19 y el 23 del pasado.

Nada parecía sospecharse el 29 en la ciudad amenazada; pero se nos dice que en esa fecha estaban ya tomadas allí las medidas necesarias para hacer frente á toda eventualidad. Los fuertes Morgan y Gaines están bien artillados, descollando en cada uno de ellos dos cañones del mas grueso calibre y de mucho alcance. Parece que el paso de la ria está obstruido con toda solidez en el punto llamado Dog River Bar; que en el interior de la misma tienen varias cañoneras bien armadas, y en las orillas fuertes baterías que montan cañones rayados de primer órden.

Y no es eso todo: segun nuestras noticias tienen para su defensa los habitantes de Mobila dos cañoneras blindadas y armadas con cañones de grueso calibre, un gran vapor bien armado tambien y provisto de un enorme espolon, y una batería ariete que reune en su construccion todas las mejoras conocidas. Si, pues, el ataque llega á verificarse, la escuadra de bombardas y cañoneras del almirante Farragut encontrará una resistencia enérgica cuando menos.

Hé aquí en que términos el Presidente de los Estados Unidos ha proclamado la ley marcial:

CONSIDERANDO: Que ha sido necesario llamar al servicio no solamente los voluntarios, sino tambien una parte de la milicia de los Estados por medio del sorteo, con objeto de suprimir la insurreccion que hoy existe en los Estados Unidos, y que las disposiciones ordinarias de la ley no impiden suficientemente á las personas desleales el que pongan obstáculos á la ejecucion de esta medida ó que por diferentes medios presten auxilio y favor á la insurreccion;

Por tanto se ordena y manda ahora:

Primero: Que miéntras dure la insurreccion actual y como medida necesaria para sofocarla, todos los rebeldes é insurgentes, así como sus auxiliares y cómplices dentro de los límites de los Estados Unidos, y todas las personas que desanimen los alistamientos voluntarios, se opongan al sorteo militar, ó se hagan culpables de cualquier acto desleal prestando auxilio y favor á los rebeldes contra la autoridad de los Estados Unidos, queda(n) sujetas á la ley marcial y á ser juzgadas y castigadas por los consejos de guerra ó las comisiones militares.

Segundo: Que el privilegio de *habeas corpus* queda suspendido para todas las personas arrestadas y que hoy se hallan presas, ó puedan hallarse en lo sucesivo y miéntras dure la rebelion en cualquier castillo, campamento, arsenal, prision militar ó cualquiera otro lugar de detencion, por cualquiera autoridad militar ó por sentencia de cualquier consejo de guerra ó comision militar.

En fé de lo cual firmo y estampo el sello de los Estados-Unidos.

Dado en la ciudad de Wáshington á veinte y cuatro de setiembre del año del Señor mil ochocientos sesenta y dos y el ochenta y siete de la independencia de los Estados Unidos.—*Abraham Lincoln*.—Por órden del Presidente.—*William H. Seward*, Ministro de Estado.

He aquí la carta en que Garibaldi da cuenta del combate de Aspramonte, en que él fué hecho prisionero:

"*A bordo del* DUQUE DE GENOVA, *setiembre* 1º *de* 1862.—Yo recorria el frente de nuestra línea gritando que no se hiciese fuego, y desde el centro hasta la izquierda, en cuya estension podia oirse mi voz y la de mis tenientes, no salió un solo tiro. No sucedió así de parte de los que me atacaban, porque al llegar á distancia de 200 metros empezaron un fuego infernal de fusilería. Los bersaglieri, que se hallaban frente á nosotros, dirijieron sus tiros sobre mí, y me acertaron dos balazos, el uno en el muslo izquierdo, sin gravedad, y el otro en el tobillo derecho, haciéndome una herida grave.

"Como que todo eso tenia lugar al principio del conflicto, y que además fuí trasportado á la orilla del bosque, despues que me hirieron, me fué imposible ver nada, porque en derredor de mí se reunió una multitud compacta mientras me curaban. Tengo la conviccion de poder afirmar que hasta el fin del combate no salió un solo tiro de la línea que estaba á mi alcance y al de mis tenientes.

"No habiendo hecho fuego nuestra línea, fué *fácil* á la tropa acercarse y mezclarse con nosotros, y como se me dijo que pretendía desarmarnos, dí órden para desarmar á los que se hallaban delante de mí. Tan poco hostiles eran las intenciones de mis compañeros, que entre toda la multitud solo pude hacer desarmar á un corto número de oficiales y de soldados de la tropa regular.

"No sucedia lo mismo en nuestra derecha.

"Mis pequeños *picciotti* (jóvenes voluntarios), asaltados por la tropa regular, respondieron haciendo fuego sobre la línea, y aunque las cornetas dieron la señal para que cesára el fuego, hubo allí un vivo fusileo, que, sin embargo, no duró mas de un cuarto de hora.

"Mis heridas causaron algun desaliento en nuestra línea, y como mis soldados no me veian, empezaron á internarse en el bosque.

"Poco á poco la multitud que tenia en derredor de mí se disipó, quedando solo los que me eran fieles.

"En ese momento supe que entre mi Estado Mayor y el coronel Pallavicino, que mandaba la tropa regular, se estipulaba:

"1º Que yo era libre, así como mi Estado Mayor, de retirarme á donde quisiera. (Respondí que á bordo de un buque inglés).

"2º Que llegado á la orilla del mar, serían puestos en libertad mis compañeros de armas.

"El coronel Pallavicino se ha portado como jefe valeroso é inteligente en todos sus movimientos militares, y jamás ha dejado de usar, respecto de mí y de mis compañeros, la mas esquisita urbanidad. Manifestó la pena que le causaba tener que derramar sangre italiana, pero habia recibido órdenes perentorias y le fué preciso obedecer.

"Mis disposiciones eran puramente defensivas, y yo habia abrigado la esperanza de poder evitar un conflicto, á causa de la fuerte posicion que ocupaba, y creyendo que se habrian dado á la tropa regular órdenes menos sanguinarias. Si yo no hubiera sido herido desde el principio, y si los mios no hubieran recibido la órden de evitar toda especie de colision con la tropa, la lucha entre hombres de la misma familia hubiera podido ser terrible.

"¡Me regocijo de que haya sucedido así! Cualquiera que sea el resultado de mis heridas, cualquiera que sea la suerte que me prepare el gobierno, tengo la conviccion de haber hecho mi deber, y el sacrificio de mi vida es cosa de bien poco valor si puede contribuir á evitar el de un gran número de mis conciudadanos.

"Sea como fuere, tambien esta vez me presento ante la Italia con la cabeza erguida, seguro de haber cumplido con mi deber.

"Esta vez tambien, mi vida, que me es indiferente,—y la mas estimable de tanta juventud jenerosa—ha sido ofrecida en holocausto á la mas santa de las causas, sin verse manchada con el vil interés individual.—G. GARIBALDI."

Con referencia á cartas de Mauricio del 9 de agosto, dice el *Economist* de Lóndres que el resultado de la zafra en aquella isla habia realizado las esperanzas que acerca de ella se habian abrigado, ascendiendo á ciento cuarenta mil toneladas de azúcar, ó sea unas treinta mil mas que en los años anteriores. De ese total se habian embarcado hasta el 31 de julio último las cantidades siguientes: para Inglaterra 82.566,056 libras: para Francia 56.336,243: para el Cabo de Buena Esperanza 12.800,797: para las colonias de Australia 66.641,881: para otros puntos 3.614.819. Total de libras 220.959.796.

Segun un documento oficial, la cantidad de azúcar de remolacha elaborada en Francia desde que principió la cosecha hasta fin de julio ascendia á 143,970 toneladas, ó sea 45,092 mas que en igual período de 1860—61. El número de establecimientos de elaboracion era 346, ó sea 12 mas que en el año anterior.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

Con el fausto motivo de celebrarse hoy los dias de S. M. el Rey, se han hecho esta mañana las salvas de ordenanza en los fuertes y buques de guerra surtos en el puerto, y se ven izados los pabellones nacionales y estrangeros en los lugares de costumbre.

Tambien celebra sus dias el Excmo. Sr. Duque de la Torre á quien tenemos el gusto de felicitar cordialmente.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, setiembre 27 *de* 1862.

I.

El ejército del Sur ha repasado el Potomac, y están libres de sus ataques Marilandia y Pensilvania.

Tres grandes batallas y un combate contínuo desde el domingo penúltimo han producido ese resultado que, si se va á decir verdad, se aguardaba con el temor incierto de las cosas dudosas. He procurado decir hasta aquí todo lo que se ha sabido, sin tratar de inclinar la balanza en favor de ninguno de los dos partidos. Recopilando, resulta que el domingo penúltimo se hallaban los confederados en posiciones casi inespugnables y con fuerzas enormes. Los del gobierno los atacaron con valor y firmeza y los desalojaron de todas sus posiciones, obteniendo indudablemente *una victoria*, aunque no tan completa y decisiva, por mas que fuese bien obtenida, como el general Mc Clellan la pintó en sus partes y como la creia de toda buena fé. Porque el jefe unionista, en lugar de derrotar al ejército confederado todo entero, no habia batido sino su retaguardia.

El lúnes ocurrió la batalla, ó, mas bien, el desastre de Harper's Ferry, cuya guarnicion se rindió á *Jackson* por medio de una capitulacion cuya honra se pone en grave duda. *Jackson* cruzó el rio y unió sus fuerzas con las de *Lee* en tierra de Marilandia, mientras que Mc Clellan escaramuzeaba con la retaguardia de su enemigo, á quien habia hecho salir de las alturas de Sharpsburg.

El martes se renovó la batalla, pero llegó la noche sin que ninguno de los combatientes pudiese reclamar el triunfo. El parte dice que la batalla quedó indecisa.

El miércoles fué el dia grande para la Union. Desde las cinco de la mañana hasta las siete de la noche estuvieron combatiendo 250,000 hombres, unos contra otros, y cuando llegó la noche, habia en el campo 20.000 fuera de combate entre muertos y heridos.

Dice el general Mc Clellan que el 18, juéves, no hubo sino escaramuzas y que el enemigo habia abandonado la noche anterior sus posiciones, sus muertos y heridos; que lo perseguia; pero que, *aun no sabia* si se estaba retirando á su posicion interior, ó si cruzaba el rio. Sin embargo, reclamaba á buen recaudo (*safely*) la victoria.

Un segundo parte del general en jefe avisa á las pocas horas, que el general Pleasanton estaba arrojando al enemigo á través del rio sobre Virginia y que la victoria era completa.

Como quiera que la fraseologia de los partes que se estilan en estos dias no es de suyo muy clara, diré lo que habia ocurrido. En la gran batalla del miércoles, lo mismo que en la del mártes, ninguno de los dos combatientes reclamó el triunfo. Por ambas partes se habia peleado bien y ambas habian sufrido grandes pérdidas, sin que ninguna de las dos hubiese reportado señalada ventaja. Sucedia exactamente lo que en la batalla del mártes, de la que un valiente general unionista—Hooker—decia que habiendo tenido el honor de empezarla, sentia solamente no haber podido concluirla porque contaba—debilidad humana!—con *capturar* al ejército enemigo ó arrojarlo *dentro* del Potomac.

En tales circunstancias era natural que Mc Clellan pensase en renovar la batalla al dia siguiente; pero en lugar de eso, los confederados pidieron tregua para enterrar los muertos, Mc Clellan la otorgó, y su enemigo astuto hizo lo que habia hecho en Cedar Mountain: abandonó el campo con los heridos y los muertos, y aprovechó la tregua para retirarse al otro lado del rio, dejando á Mc Clellan tan chasqueado en sus cálculos como lo fué el dia que pensó atacar á Manassas, el en que tenia dispuesto el asalto de Yorktown, y aquel en que avanzó para desalojar á los confederados de los pantanos del Chickahominy.

Lejos de mí la idea de amenguar, ni con sombra de sospecha la importancia de los triunfos de Mc Clellan. Ellos no podrian ser mas espléndidos sino á condicion de realizar imposibles como al principio de su nuevo mando ecsijian de él los patriotas exaltados, que piden cuanto mide su antojo en el tranquilo retiro del bufete ó la carpeta. Los confederados pasaron el rio para revolucionar á Marilandia, invadir á Pensilvania, ó en último caso, destruir fuera de murallas al ejército unionista. Mc Clellan salió de las fortificaciones de Wáshington para desbaratar ese plan y lo ha conseguido á cabalidad. Marilandia y Pensilvania no están invadidos y el ejército del gobierno no ha sido destruido; ¿qué mayor triunfo?

Pero á Mac Clellan se le habia exigido embalar (*to bagg*) al ejército del Sur; decíase que para la Union sería una vergüenza lastimosa si los separatistas volvian á cruzar el Potomac, pues todos, sin escepcion, debian quedar *capturados ó muertos*. Estas dos últimas exigencias se repitieron luego dia por dia en forma de promesas "infalibles" y el público se acostumbró á creer que las baladronadas de periodistas y corresponsales desautorizados valian tanto como verdades de profecías santas.

Lo absurdo del deseo de embalar un ejército de 100,000 hombres es tan patente, que solo á la ignorancia mas crasa le es permitido manifestarlo. ¡Capturarlos ó matarlos! ¿Cómo ha podido caber tanta matanza ni cárcel tan descomunal en cabeza humana? Ahogarlos dentro del rio, dice uno de los mas dignos, de los mas diestros, de los mas sobresalientes generales de la Union. ¡Y añade que él no lo hizo porque fué herido! La fama venerable me permita creer que el dolor de la herida agitaba su imaginacion en la fiebre consiguiente á accidentes semejantes. Mas dejando á un lado las exageraciones descompasadas y los delirios febriles, tenemos en resúmen, que el ejército separatista, por medio de una treta, para el *Herald* deshonrosa, abandonó el campo de batalla en Marilandia y se marchó á Virginia con sus legiones y sus trenes y convoyes, con toda su artillería y bagajes, sin que obstase para verificarlo la persecucion del general Pleasanton que refiere Mac Clellan, y que sin mucho esforzar la cabeza se entiende que debió concluir á orillas del rio, pues los últimos partes dicen que el enemigo se descubre en su orilla derecha, por que no habia puentes por donde pasar, y porque *Jáckson* permanecia como retaguardia en la orilla izquierda con su cuerpo de 50,000 hombres, estuviese ó no Harper's Ferry en poder de los del Sur.

Punto es ese que examinaremos mas tarde. Ahora importa decir que los unionistas tienen el ejército de Mac Clellan en la orilla izquierda del Potomac y en la derecha dos divisiones al mando de los generales Sigel y Heintzelman.

La primera atacó á Leesburg é hizo retirar de allí á los separatistas que guardaban el punto para cubrir la marcha de sus comilitones. La division de Heintzelman ha reconocido el terreno hasta Thoroughfare Gap y no encontró fuerzas enemigas.

Ambas divisiones reunidas debian atacar por el flanco al general *Lee*, miéntras que Mac Clellan lo haria por la espalda; pero ni una ni otra emprendieron el ataque, y antes bien se han retirado sobre Wáshington para guarnecer las fortificaciones de las Alturas, acaso demasiado espuestas á una correría de *Jáckson* cuando menos se esperase.

En cuanto á atacar, Mac Clellan lo intentó haciendo pasar el rio á una parte de la division de Porter; pero fué rechazada de tal manera que no se creyó prudente hacer una nueva tentativa.

Por su parte los confederados han repasado el rio y vuelto á la tierra de Marilandia con caballería, infantería y 17 cañones para observar las posiciones de su enemigo, cosa que verificaron con tanto espacio que cuando se movieron las fuerzas unionistas para combatirlos ya habian repasado otra vez el rio sin dejar á ninguno de los suyos en el empeño. Creyóse que este movimiento sería el precursor de una de las violentas acometidas de *Jáckson*; mas como quiera que ocurrió desde el lúnes sin que hasta la fecha sepamos que haya tenido consecuencia, debemos creer ahora que la suposicion fué errónea.

Por algunos dias no habrá movimientos de de una ni de la otra parte, porque ambas quedaron bastante mal trechas despues de las batallas para tener mucha necesidad de descanso. El estado relativo de los dos campamentos se ve por la siguiente correspondencia inserta en el *Tribune* del dia 24:

"Siguen los dos ejércitos ocupando respectivamente ambas márgenes del Potomac, situados uno frente al otro, en una línea que se estiende desde Williamsport hasta Harper's Ferry; y ni Mc. Clellan ni *Lee* se atreven ni desean hacer nada que se asemeje á un movimiento ofensivo en grande escala. En lugar de continuar su retirada hácia Richmond, como parece que se aguardaba, el ejército rebelde ha hecho alto en una posicion fuerte, á pocas millas de la márgen del rio, y allí aguarda la aproximacion de las fuerzas unionistas. En lugar de cruzar el Potomac en la persecucion, Mc. Clellan ha situado prudentemente sus tropas en Williamsport, Sharpsburg y Harper's Ferry, en posiciones que, como puede observarse viendo el mapa, buscan á Winchester por líneas convergentes. Se entiende, sin embargo, que Mc. Clellan no abrirá la campaña de Virginia de ninguno de sus tres puntos de ocupacion.

"Con su acostumbrada habilidad *Lee* ha dejado á Mc. Clellan la eleccion entre continuar inactivo, ó atacar, cambiadas las posiciones respectivas. Si persigue á los rebeldes debe combatir, como combatieron ellos en Antictam, con el Potomac á retaguardia. Si no los persigue, los rebeldes están todavía muy cerca de la frontera marilandesa, siguen amenazando con la invasion, se mantienen á la ofensiva y obedecen á la política que se les ha impuesto desde Richmond. A retaguardia del ejército rebelde está el valle de Shenandoah, su depósito mas vasto de provisiones y su línea mas inmediata de retirada. A menos que hayan de abandonar otra vez la Virginia Septrional y la Oriental, están en la posicion estratégica mas céntrica, pues no solo se hallan en posesion de todo el territorio al Este de los Alleghanies, sino que amenazan al mismo tiempo la Virginia Occidental, y si no se les molesta, entrarán seguramente en ella.

"Cuando la semana pasada trató de vadear el cuerpo de Fitz John Porter el rio Shepherdstown, y fué rechazado, aquel jefe habia recibido órden de Mc. Clellan para situar su tropa en Martinsburg, y en obedecimiento tentó la empresa. A la luz de los hechos arriba establecidos es difícil ver cual es el valor de Martinsburg y cómo puede sostenerse. Un cuerpo aislado, como la esperiencia lo ha demostrado, no podria ni atacar al enemigo ni defenderse en aquel punto.

"Queda, pues, vigente solo la suposicion de que con la espulsion de los rebeldes de Marilandia, la campaña de Mc. Clellan ha terminado. Segun esta teoría los movimientos ofensivos que hayan de hacerse en adelante se dirijirán desde una base diferente y por una línea tambien distinta. Sin embargo, no es imposible ver que todavía está abierta la retaguardia de los rebeldes por las vías de Thoroughfare Gap y de Manassas Gap. Se ha dejado pasar la oportunidad manifiestamente providencial que se ofreció para aniquilar al ejército rebelde. Cuándo y cómo se presentará otra igual es cuestion que podria considerarse con provecho."

La hilacion de la frase me ha hecho dejar atrás dos puntos de importancia que he de aplazar para el capítulo siguiente, á fin de no cansar la atencion de los lectores.—*Peter Hicks.*

CORREO DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.—Dice el *Marino* del 25 último:

Lluvias.—Nos escriben del campo que las lluvias siguen favoreciendo á los labradores con su benéfica influencia, tanto mas favorable cuanto que no caen diariamente, sino que les dejan regulares intérvalos de tiempo para que atiendan á sus indispensables tareas, lo cual es en verdad una gran ventaja que todos reconocen, y de la que todos debemos alegrarnos, pues el bien será general en su dia. Que sigan, que sigan las lluvias periódicas favoreciendo de ese modo á los labradores, es lo que sinceramente deseamos.

TRINIDAD.—Tomamos del *Correo* del último domingo las siguientes líneas:

Desgracia.—Hoy por la tarde se ha sabido en esta ciudad que al cruzar hace dos ó tres dias el Sr. D. Andrés Avelino Sanchez una cañada ó arroyo crecido en el cuarton de Caracusey, lo arrastró la corriente, ahogándose á la vista de otros compañeros que no pudieron salvarlo, y que se vieron tambien en gran peligro. Es de sentirse esta desgracia tanto mas cuanto que ha recaido en una persona perteneciente á una numerosa y antigua familia de esta poblacion generalmente estimada. Descanse en paz el Sr. Sanchez, cuya pérdida lamentan sus buenos amigos.

CIENFUEGOS.—El *Telégrafo* del 1º publica lo siguiente:

Ocurrencia desgraciada.—Como á las seis de la mañana del dia de hoy ha ocurrido un accidente desgraciado que no ha sido muy sensible. En el gran algibe que se está haciendo frente al cuartel de infantería, se estaba construyendo la bóveda y de pronto se hundió, por haberse roto la armadura de madera que la sostenia, y los trabajadores que se encontraban sobre ella cayeron dentro del algibe, sufriendo algunos lastimaduras de consideracion, particularmente dos de ellos que se hallan en bastante mal estado. Sentimos á lo sumo esta ocurrencia y deseamos que cuanto antes se restablezcan de sus dolencias los pobres trabajadores.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* de hoy:

Una mejora notable.—Tenemos el mayor gusto en participar que está mandado se construya inmediatamente una magnífica calzada en el camino de Bellamar que partiendo desde playa de Judíos llegue hasta donde finaliza el tramo que comprende aquel punto. Mucho nos alegramos de ver la solicitud con que se va atendiendo á las necesidades de nuestra poblacion, pudiéndose decir que á pesar de los pesares nunca falta una

Buena disposicion.—Sabemos positivamente que ha sido aprobado por la Superioridad el proyecto de la limpieza pública en esta poblacion, cuya escelente medida proporciona al vecindario de Matanzas una conveniencia de que por tanto tiempo se ha visto privado. El servicio se hará en la misma forma que en la Habana, en bien acondicionados carros que facilitarán cómodamente los medios de limpieza en los dias y á las horas que á su tiempo se manifestarán por medio del correspondiente anuncio que, al contrario de lo que sucede en muchos casos, será en esta ocasion una verdad.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Carahatas, 24 de setiembre de 1862.

Los vecinos de esta rica comarca están de enhorabuena. Se ha cosechado mucho maíz, tabaco, etc., y todo bueno. Los campos de caña presentan un aspecto muy halagador; entre ellos descuellan principalmente los del afamado ingenio "Lugardita," del estimable Sr. Conde de Vallellano, cuyos terrenos son de una feracidad fenomenal. He visto cañaverales quemados en abril último, cuyas cañas están ya de tres trozos, habiendo dado tambien su cosecha de maíz superior, pues que el maíz y la caña á la vez crecian á porfía. Segun la actividad que se nota en los trabajos de las nuevas fábricas, y la multitud de operarios en ellas empleados, creo que este valioso ingenio podrá empezar su molienda para el 15 ó 20 de diciembre.

Tenemos ya entre nosotros al inteligente facultativo Ldo. D. Francisco Valdés, Subdelegado de Medicina y Cirujía de los partidos Quemado de Güines y Alvarez. Este acreditado médico, que estuvo ausente algun tiempo, ha sido recibido con el mayor regocijo por sus antiguos amigos. Aquí hacia notable falta un médico, pues el [illegible] y simpático Ldo. D. Baldomero Dalga lo [illegible] imposible atender á este cuarton como hubiera deseado, por las exigencias de Rancho Velez y Sierra Morena, donde, como aquí, goza de tan buena y justa reputacion. El activo y conocido Ldo. D. Luis Vilapudua tiene su residencia á tres ó cuatro leguas de aquí, de manera que nos veíamos sin un médico á quien ocurrir, de momento, en un caso perentorio. Por lo dicho se comprenderá que la estabilidad de un médico en Carahatas, debe considerarse como un hecho notable, mucho mas si el facultativo cuenta con los honrosos antecedentes que distinguen al apreciable Sr. Valdés.

He tenido el placer de visitar la hermosa fábrica de la cárcel nueva de Sagua la Grande, próxima ya á su conclusion. Segun dice el *Sagua*, "se susurra que tal vez sea su inauguracion y se celebre en ella el Santo Sacrificio de la Misa el 4 de octubre próximo, dia de S. M. el Rey."—Mucho me ha complacido el recorrer sus bien distribuidos departamentos y celebrar la acertada direccion que ha habido en dicha obra.

Bastante satisfecho debe estar el pueblo de Sagua al ver realizados los deseos del Sr. Jimenez Bueno, digno Teniente Gobernador de la jurisdiccion. Esta celosa autoridad, infatigable siempre en dotar á Sagua con las mejoras que á su alcance estén, ha atendido con una constancia incansable á la fabricacion de la nueva Cárcel, y siendo mi norte en todo la imparcialidad, me congratulo con tributar á dicho señor los elogios que merece.

He oido decir que la Cárcel de Sagua es de tercera clase, pero que se pretende ó se solicita elevarla al rango de segunda. Nada creo mas justo, atendiendo al aumento de poblacion que ha adquirido y á la importancia que tiene hoy Sagua la Grande.

No seria estraño que concluidos ciertos trabajos exijentes de la poblacion, se atendiese á componer algo el terrible *Arroyo del Ternero* y algunos otros *pasos* infernales de la *Ceja* de Sagua. Con unos cuantos jácaras y unas carretadas de piedra se podria mejorar mucho la condicion de esos *pasos*, enemigos acérrimos del infeliz labrador.

Algunos amigos mios que viajan con frecuencia por la vía de Cienfuegos á Villaclara se quejan de que el tren de pasajeros muchas veces no se aproxima, como debe, al muelle de la casa de pasajeros de las *Cruces*, pudiendo hacerlo, como hace el de Sagua. Sucede frecuentemente que se queda á alguna distancia del paradero, teniendo las señoras, para quienes es mas molesto, que bajar del muelle y andar algun trecho por la carrilera para tomar los coches. Además, los pasageros están espuestos, á cualquier descuido, á quedarse, como sucedió dias pasados á dos amigos en las Cruces, porque esperando la señal de salida del tren para Villaclara, ó no la dió el conductor, ó ellos no la oyeron, y cuando fueron á tomar el tren, ya habia seguido para Villaclara.—J. M. A.

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana domingo de 11 á 12 del dia se administrará en la Sala Capitular: de 8 á 9 del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casa-Blanca á la propia hora.—El lúnes de 11 á 12 del dia en la sacristía del templo de Belen.

Derechos.—Por real órden de 6 de setiembre último se aprueba la resolucion del señor comisario régio de Hacienda en Santo Domingo, relativa á que se admitan en aquel país las producciones de las islas de Cuba y Puerto Rico con los mismos derechos señalados en el arancel de esta última á las de aquella.

Escuelas.—Recordamos á los lectores que mañana domingo tendrá lugar el acto solemne de la distribucion de premios á los alumnos de las Escuelas general Preparatoria y Espaciales de esta ciudad, y la apertura del nuevo curso, todo bajo la presidencia del Escmo. Señor Capitan General.

Academia de Ciencias.—Mañana domingo celebra aquella corporacion, en el lugar y á la hora de costumbre, sesion pública estraordinaria.

Limosnas.—Ciento treinta y seis pesos ingresaron durante el pasado setiembre en la caja de la Real Casa de Beneficencia procedentes de limosnas hechas con motivo de los responsos que cantaron en la capilla del establecimiento las niñas hospicianas.

Gran parada.—Se asegura que, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, el diez del corriente tendrá efecto una gran parada en que formarán las tropas de la guarnicion y los cuerpos de milicias de infantería y caballería, igualmente que las fuerzas voluntarias de ambas armas.

Funcion dramática.—Recordamos á los aficionados que la compañía que funciona en el teatro de Villanueva anuncia para la noche de mañana domingo la representacion del drama titulado *Las travesuras de Juana*, estando á cargo de la señora Escobar, que hará su primera salida, el principal papel.

Diversion.—En el Tívoli de la Puerta del Monserrate, que continúa muy concurrido todas las noches merced á los entretenimientos que brinda, se anuncia para mañana domingo una corrida de cerdos con el rabo ensebado que no dejará de llevar allí concurrencia abundante de aficionados al sabroso chicharron, pues dichos cerdos serán de quien tenga la dicha de sujetarlos por la adicion resbalosa.

Si el cerdo no es como malva,
Quiero decir, siendo bravo,
De seguro que se salva;
¡La ocasion, que ya era calva,
Se ha untado sebo en el rabo!

Parece que la fiesta empezará á las cinco de la tarde.

Ni tanto ni tan calvo.—Hace algunas semanas se nos pidió por algunas personas que concurren diariamente al muelle se llamara la atencion hácia el aseo que debería observarse en las inmediaciones de unos puestos de fruta situados á corta distancia de la Capitania del puerto, y cumplimos segun el deseo de nuestros comunicantes. Hoy se nos ha remitido una nueva comunicacion en que se menciona la caida en aquel punto de un respetable comerciante á consecuencia de haber pisado inadvertidamente una cáscara de fruta de las que por allí andan regadas, despues de ser empleadas como pelotas entre ciertas gentes de buen humor. No agregaremos lo que con tal motivo indican deberia hacerse los que esto nos escriben, porque estamos persuadidos de que se procurará evitar que se repitan las quejas espuestas en la espresada comunicacion.

El cocinero de convalecientes, enfermos y desganados.—Con este título acaba de publicarse en esta ciudad un libro que se halla de venta en la calle de la Obrapía núm. 26. Se hace en él una recopilacion del medio de confeccionar todos los guisos acostumbrados en esta ciudad y demás pueblos de la Isla, y en la portada de la obra se lee que es *indispensable para todas las familias.*

El gozo en el pozo.—Ayer se presentaron tres carretones de una agencia de mudadas en cierta casa ó nido de palomas con malakoff de las conocidas por *damas de las camelias*. Los vecinos estuvieron un punto de plácemes; pero pronto advirtieron desconsolados que se trata-

---

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

EL MES DE OCTUBRE.

Ha llegado el buen amigo por el cual, desde que abril concluye, suspiramos en Cuba con impaciencia: ha comenzado el mes que por lo regular desvanece con la influencia de benigna temperatura el disgusto causado por la candente atmósfera del tórrido estío. Semejantes á la fatigada caravana que despues de tostarse sobre los arenales egipcios cree acercarse á los verjeles sagrados del paraiso al divisar los primeros árboles del *oásis* consolador, sentimos ahora nosotros que el alma se reanima y el cuerpo se fortalece con el arribo del poético otoño tropical, émulo del verano en claridades etéreas, de la primavera en suave frescura. ¡Adios funestas enfermedades que acabais de enlutar tantos corazones, áuras de fuego que acabais de marchitar tantas rosas, estúpidos bostezos que acabais de adormecer tantos espíritus recordando la sentencia de Víctor Hugo: "Si hubiera un infierno peor que aquel en que se sufre, sería aquel en que reinara el fastidio!" Pronto el viento del Norte, á quien cantó la musa de Heredia recibiendo agradecida sus besos purificadores, ahuyentará los nocivos miasmas de la canícula; pronto Euterpe auxiliada de la templada estacion abrirá su templo, profanado el año pasado por el ronco buho, á los deliciosos trinos de los ruiseñores y calandrias; pronto, en fin, saldremos del marasmo á que he aludido por medio de la revolucion que léjos de inspirar á nuestras hermosas la exaltacion sombría con que en octubre de 1789 muchas mujeres de Paris se trasladaron á Versalles, degollaron ayudadas por hombres feroces las guardias de Luis XVI y obligaron á la desgraciada familia á quien hizo el martirio interesante á volver al *seno* de la ensangrentada Lutecia, aumenta sus sonrisas irresistibles con la idea de los adornos, galas y prestigio que ostenta la Habana al sacudir soñoliento letargo para rendir homenage á cultos placeres. Operas, bailes, conciertos, fiestas de todas clases, tal es la revolucion gratísima que aquí anualmente se verifica por esta época.

Tambien realzan á la última actos trascendentales y serios. Numeroso público asistió conmovido el domingo anterior á la apertura del curso universitario correspondiente al año académico de 62 á 63 que presidió el digno Jefe actual de la Isla, con muestras de una satisfaccion comprobada por la improvisacion sentida que le valió repetidos vítores de los entusiasmados escolares. Los merecidos premios que estos obtuvieron, los elocuentes discursos que se pronunciaron, la sincera complacencia que se leia en el rostro de los catedráticos, de los alumnos, de los padres de familia, del Vice Real Protector del noble instituto, y de cuantos presenciaron la solemne ceremonia amenizada por los simpáticos acordes de la música, todo formó un conjunto imponente, grandioso, y tierno á la vez que dejó una conviccion halagüeña en el ánimo de los circunstantes: la de que todavía hay distinciones, lauros, y estímulos que verdaderamente se prefieren al brillo del oro, cuya adquisicion no suministra por sí sola como el estudio, las glorias incomparables de la ciencia y la virtud.

Al hallarme en semejante terreno juzgo oportuno hablar de un suceso que patentiza la aplicacion de la juventud cubana, igualmente que el paternal interés con que nuestra benévola Autoridad Superior observa sus rápidos progresos. Sin duda no habreis olvidado el bello dibujo representando la Basílica de San Pedro en Roma del cual se ocuparon los periódicos há poco tiempo como de una obra que honra á su autor, el jóven Don Justo Blanco y Lopez, discípulo del Colegio "Corazon de Jesus." Pues bien; el Señor General Serrano, que aceptó la dedicacion y ofrecimiento de dicho cuadro, lo encontró tan de su gusto, que informado de que descuella el laborioso Blanco, tanto en aptitud para las ciencias como en disposicion para las artes; de que es hijo de una pobre viuda, y de que la pureza de su conducta rivaliza con la brillantez de su aprovechamiento, le concedió la gracia de ingresar en la Real Universidad gratuitamente para que se consagre á los estudios médicos. El jóven Blanco ha sufrido en consecuencia el competente exámen de admision donde lo ha favorecido el ilustre Claustro con la envidiable nota de *sobresaliente*. Si siempre fomentara de este modo la justa proteccion el deseo de aprender y distinguirse, no permanecerian en embrion muchos talentos á quienes la falta de auxilio y apoyo sofoca y desalienta.

Rasgos como el citado han captado al Sr. general Serrano las simpatías de los habitantes de Cuba. Selecto y crecido concurso de personas caracterizadas acudió por lo mismo en la tarde y noche del viérnes, víspera de su santo, á felicitarle con tal motivo y con el de haber adornado dos dias ántes su adicta y bella esposa con una nueva flor el mirto puro y respetable de su union conyugal. ¡Ojalá dieran al par siempre así los poderosos el ejemplo de las buenas costumbres y de las virtudes domésticas!

En alas de los trasparentes celajes y de las aves emigradoras del Otoño volarán hoy ilusiones lisonjeras en torno de la elegante juventud que ayer sábado se preparaba á gozar infinito en el baile campestre de la glorieta de Puentes Grandes. Los elogios que circuláran con anticipacion de las floridas galas que debian poetizarlo, de los peregrinos trages de aldeanas jardineras y pastoras con que pensaban embellecerlo seductoras hermosuras, y del romántico golpe de vista que presentaria con sus arcos de verdor, pléyades de luces y constelaciones de beldades, se habrán probablemente realizado ya. ¡Cuántos dulces recuerdos acariciarán, pues, en este instante á la sensible y graciosa jóven que á la pálida claridad de la luna y de las lámparas artificiales jiró anoche vaporosa y lijera como las sílfides bajo la pintoresca techumbre del salon aéreo! ¡Cuántas plácidas meditaciones inspirará la memoria de la indicada fiesta á la cándida vírgen, cuyos apasionados ojos parezcan repetir la linda estrofa de mi incógnita amiga *Lesbia*:

Aquí dó crece la palmera indiana
La mente eleva su atrevido vuelo,
Y ardiente el corazon de la cubana
De hermosas ilusiones forja un cielo!

El eden divino reside efectivamente en las almas que sueñan con el amor y creen en la felicidad.

Miéntras tales pensamientos y esperanzas nos sonrien no se ha evaporado el perfume de nuestro espíritu, no se ha marchitado la flor de nuestros sentimientos, ni nos ha abandonado tampoco el ángel de la juventud. Un gran poeta estrangero ha dicho con razon:

Rever c'est le bonheur; attendre c'est la vie.

¡Oh! Sí! Tratemos de esperar el bien y de soñar con la dicha el mayor tiempo posible. Huyamos de ese páramo, peor que el reino de las Parcas, llamado *Escepticismo*. Alejémonos con prudente cautela del vampiro implacable que lleva los nombres de *Hastío* y *Desengaño*.

Tanto por mi parte lo temo que he envidiado á veces la ciega confianza con que la gente irreflexiva se entrega al júbilo en sus momentos de ventura. ¡Ay! Pensar suele ser sinónimo de padecer. Pero basta de jeremiadas. Si la luz enseña el abismo, tambien muestra horizontes llenos de sublime magnificencia. Mas vale de todas maneras la cicuta de Sócrates que el materialismo estúpido de Sardanápalo.

He entrado en un laberinto del cual saldré bruscamente por miedo de que me griteis como Horacio: "Al grano, al grano". Ese brinquito, sin sacarme de la Glorieta de las Puentes, donde imagino que danzarian ayer ninfas alabastrinas como la Galatea de Pigmaleon, me permite deciros alterando el órden cronológico, que noches hace la ocupó embriagada de placer la Venus de ébano, cuyos artísticos contornos manifiestan cuán hábil modista es la naturaleza que sin necesidad de engañosos agregados y compresiones forma amenudo á las oscuras africanas talles perfectos y gallardos. Siervas algunas de las heroinas del sarao etiópico á que me refiero de nuestras familias principales, lucían preseas de valor.

Y era de ver con que melindrosa coquetería recibian los obsequios de los atezados galanes que estirados y almidonados las invitaban á bailar revestidos de acompasado amaneramiento, con que afectacion visible se colocaban en las filas de la contradanza y con que jovialidad sincera y conmovedora, olvidándose á continuacion de fingir, ostentaban el marfil de sus dientes bajo las violetas de sus gruesos labios.

Así merced á sus coronas de rosas, á sus largas faldas de tarlatana y granadina, y á sus cinturas esbeltas y flexibles *daban golpe*. Pero presto el diablo tiró de la manta, ó, mejor dicho, del calzado de las damas acostumbradas á la libertad de los piés. Muchos empezaron á buscar por la Glorieta objetos estraviados. ¿Si habrán perdido alguna joya de precio? esclamaban compadecidas las blanquitas curiosas que *aguaitaban* el baile desde fuera para prorrumpir en seguida en maliciosas carcajadas, descubriendo que aquellas pesquisas se emprendian en persecucion de.... prófugos zapatos. ¡No hay remedio! La robusta africana se propone en circunstancias por el estilo introducir á Guanabacoa en Regla, ó hablando mas claro, encerrar su ancha planta dentro de pequeñas chinelas ó botines, y concluye regularmente por andar en *chancletas*, ó soltar en la calle y la casa, con la mayor frescura, el calzado mortificador.

La alegría que reinó en la característica fiesta fué sin embargo envidiable.

Los bronceados protagonistas del sarao especial salieron de la Glorieta provistos de grandes bandejas de delicados sorbetes, que con deferencia respetuosa sirvieron á las señoras que la rodeaban.

Y á otra cosa, ahora que octubre trae igualmente consigo los festejos matrimoniales. Creed lo que voy á referiros, acordandoos de la conocida sentencia de Boileau "*Le vrai peut quelque fois n'être pas vraisemblable.*" Brillante boda estaba dispuesta para el miércoles último. Se habian hecho muchos preparativos, convidado muchas personas, y encargado muchos confites. A la hora fijada llegan el novio, los padrinos, los acompañantes y la desposada no se presenta. ¿Qué le habrá sucedido? ¿Estará enferma ó arrepentida? Nadie sabe que pensar de su tardanza hasta que comparece la mamá de la eclipsada estrella esclamando solemnemente:

—Señores, el matrimonio no puede verificarse hoy.

—¡Porqué?—Preguntan diez voces en coro.

—Porque acaba de avisar la modista que no le ha sido posible concluir el vestido nupcial.

—Que se ponga Elisa otro cualquiera—replica el novio resentido.—Yo me caso con ella y no con sus galas.

—Imposible, Julio!—añade la futura suegra con aire de importancia.—Mi hija desea lucir, como es natural, el trage de níveo tul, el brumoso velo, y la corona de azahares que recomienda en tales casos la moda francesa. Hasta mañana, señores.

Murmullos, sonrisas, cuchicheos, y retirada general. Al dia siguiente llevan á Elisa el vestido esperado. ¡Que lindo es! Blanco, poético, y leve como la espuma realza con su elegancia vaporosa los atractivos de su dueña. ¡Que guirnaldas tan cándidas y virginales lo engalanan! Rivalizan en frescura con la juventud de Elisa, —¡Oh!—piensa ésta envanecida —seré una novia gallarda y bella. Valgo la pena de que Julio sufra y aguarde.

Ansiosa de ostentar su delicioso atavio se viste temprano para recibir los homenages de su amador. Pero llegan de nuevo los padrinos, los indiferentes, y hasta los dulces sin que se complete la reunion nupcial por ausencia del novio. ¡Qué humillacion! ¡Que amargura! ¡Esperar al que esperó primero! Al fin resuenan en la escalera precipitados pasos, y Elisa murmura, despojándose en su impaciencia de su espresion de desdeñosa superioridad: "¡El es!" ¡Felicidad! Hazte desear un poquito si quieres ser agradecida.

En lugar, no obstante, del desposado asoma un criado con una carta suya de la cual se apodera la madre de la jóven interin ella esclama.

—Esto anuncia......

—Que donde las dan, las toman, hija mia—responde la matrona interrumpiéndola—Julio nos participa en su billete que el sastre no le ha terminado aun el frac matrimonial, que anhela mostrarse en materia de *toilette* escrupuloso como nosotras, y que como los hombres nunca tienen prisa en *ponerse la casaca*, dejará para mañana, ó pasado, ó cualquiera otro dia, la celebracion de la boda.

Elisa rompe en lágrimas, los circunstantes vuelven á retirarse chasqueados, y el sastre no ha finalizado todavía la casaca de Julio. ¡Plegue á Dios lo verifique antes que se realicen los temores de la jóven de perder el corazon de su amigo por haberle inspirado mala idea de su carácter, anteponiendo en uno de los momentos mas solemnes de la vida, frívolas y vanas pequeñeces al afecto que destinado á la eternidad debe apoyarse en bases muy sérias y profundas para cumplir sus promesas de solidez y duracion!

En cambio del enlace quizá frustrado por la pereza de una modista tal vez se efectuará otro, suscitado por la habilidad de un fotógrafo. A la claridad de una tarde de este mes apacible salió recientemente por el ferrocarril urbano cierto impresionable doncel, á quien llamaré Ramiro, á cojer margaritas y á respirar frescas áuras fuera del recinto de nuestra sofocante poblacion. Apéase en el paradero próximo á la Ciénaga, échase á andar sobre la verde alfombra que entapiza los linderos del camino entre el Cerro y Puentes Grandes, y distingue bajo la yerba de esmeralda blanco y movible objeto.—Es la primera *moya* de octubre, la linda *flor de invierno*!—murmura inclinándose presuroso. Pero su mano no recoje la flor de la campiña sino la de la ciudad, es decir, no troncha un tallo, sino que levanta el retrato en tarjeta de una de esas jóvenes cuyo semblante cautiva desde luego por su angélica dulzura. Buscando Ramiro en el dorso del cartoncito las señas del establecimiento fotográfico donde se ha sacado la encantadora efigie, lee las palabras "Lunar, Herrera y Serrano, calle de O-Reilly, etc." Vuelve pues, á subir á los carritos preocupado, y cual sería su grata sorpresa encontrándose ante el bello original de la exelente copia! Aprovéchase con solicitud de la casualidad que le ha proporcionado el hallazgo de ambos, traba conversacion con la simpática doncella, con su respetable madre, con varias elegantes señoritas que las acompañan, y el paseo en el ventilado, bonito y confortable salon ambulante le parece delicioso.

Al llegar el coche frente al teatro de Tacon lo abandonaron las amables paseantes, entraron en carruajes lujosos que allí las aguardaban, y desaparecieron. Entónces esclamó Ramiro viendo á las gentes acomodadas desprenderse de rancias, ridículas y orgullosas preocupaciones para contribuir con su ejemplo á popularizar los medios de locomocion interior que han de suministrar algun desahogo á nuestras costumbres: ¡Gracias á Dios!

Despues, habiendo preguntado en el acreditado establecimiento de los Sres. Lunar y Serrano el nombre de la persona con la cual simpatizára tan repentinamente, oyó pronunciar el de una señorita notable por sus virtudes y mérito moral, á quien se prepara visitar animado, como dicen las mamás casamenteras, de muy *buenas intenciones*. Reciban, pues, un boto de gracias del bello sexo los entendidos fotógrafos que obligando á la máquina de Daguerre á manifestarse cortés y galante, coadyuvan con sus trabajos al aumento de las difíciles conquistas de Himeneo.

Ya que he mencionado el ferrocarril urbano, tan apropósito para emprender alegres escursiones durante la estacion en que el sol no quema ni el viento Sur ahoga, añadiré que muchas familias del Cerro piensan valerse de dicha línea para asistir al espectáculo lírico si la empresa de aquella pone tambien, como se espera, los coches á disposicion del público á la conclusion de las óperas.

Al rodearnos el otoño en la Habana de amenos recreos no por eso nos ahuyenta del doméstico hogar. Al contrario; el amor de sus suaves dias y de sus largas noches adquiere nuevos atractivos el placer de los placeres; la lectura en que resalta el *utile dolci* del poeta Venusino. Si buscais por lo mismo pájinas que os hagan pensar, tomad la *Revista de Jurisprudencia* y la *Revista Habanera*, la cual ofrece aumentar y sostener su ilustrado director D. J. C. Zenea si halla en el público el apoyo debido. Si quereis olvidar los malos ratos de la vida tomad el *Moro Muza* ó el *D. Junipero*, campeones del chiste, que si no me equivoco han de comparecer hoy en la palestra literaria. Si deseais entreteneros con enigmas, horóscopos, y otras cositas curiosas, tomad el *Pasatiempo de las Damas*, librito en armonía con su título. Saludemos en fin reconocidas al romántico octubre que nos anuncia el término del purgatorio en que nos sepultan los meses ardorosos que le preceden!—

FELICIA.

ba solo de un relevo, y esclamaron: ¡Como ha de ser! El gozo en el pozo!

Un Fígaro.—Entre doce y una de la noche de ayer vagaba por la alameda de Isabel II un individuo blanco que no infundia completa confianza. Causando aun mayores sospechas al celador de Tacon al preguntarle este que cosa andaba buscando por allí á tales horas, no contestó oportunamente sino que era barbero, y confirmando que podia ser cierta la contestacion una navaja de afeitar que llevaba sujeta en la pretina del pantalon, se le puso á buen recaudo.

Como perro y gato.—La turbonadita que se armó á eso de las siete de la noche de ayer parece que ejerció gran influencia en una casa, sita en la calle de San Miguel. Un hombre y una *jembra* de color vecinos de la citada casa, apenas descargó el nublado se desataron en improperios el uno contra la otra hasta que se fueron á las manos, y á la manera que los perros y los gatos, emplearon los dientes y las uñas, de los cuales habian hecho un uso muy marcado cuando la Policía puso término á la reyerta. La turbonada pasó pronto.

Don Junípero.—La Redaccion del periódico así titulado desea se haga saber al público por medio del nuestro que habiendo escedido el número de suscritores á aquella publicacion del que se habia calculado, ha sido forzoso proceder á una segunda edicion del número 1º, suplicando en tal virtud á los que no reciban este con la debida puntualidad tengan un poco de paciencia, en el concepto de que se está haciendo la tirada á toda prisa.

Hecho interesante.—"Como Vd., señor localista, anda siempre averiguando *hechos* para su crónica, tengo el gusto de comunicarle que despues de haberme resuelto al enorme sacrificio de comprar un cuarto de billete de la Lotería que se jugó ayer, como de costumbre me he quedado con un palmo de narices. Esto es un *hecho*, ó *interesante* sin duda.... para mí; con que así ya tiene Vd. un *hecho interesante* para el número de mañana."

De esta clase de cartas recibimos puñados todos los dias.... Y sin embargo, si estuviera presente el que ahora nos escribe no dejaria de tener algo que argüirnos sobre lo que solemos dar de propia cosecha:

Para grandeza la corte,
Sevilla para muchachas,
Jerez para buenos vinos,
Para locales.... la Habana.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente: "Sr Redactor del DIARIO DE LA MARINA: Muy señor nuestro: Con fecha 30 del pasado setiembre hemos suspendido la publicacion de *El Heraldo Cubano*, por haber espirado el tiempo que teníamos señalado para nuestra sociedad, y determinado su liquidacion. Con tal motivo, suplicamos á V. se sirva manifestarlo así en su apreciable periódico, para conocimiento de los señores suscritores al *Heraldo* y de nuestros relacionados. Aprovechamos esta oportunidad para manifestar á V. nuestra gratitud por las escelentes noticias que han visto la luz en su periódico sobre el nuestro, y para repetirnos de V. atentos S. S. Q. S. M. B.—*Calvo y Sherman.*

"Su casa, octubre 4 de 1862."

Nombramiento.—Leemos en la *Gaceta*.—"Con el mayor gusto reproducimos el siguiente párrafo que publica nuestro colega la *Prensa*, aunque sintiendo sinceramente la causa que motiva el acertadísimo nombramiento á que se refiere."—"El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido nombrar en calidad de interina, y á reserva de lo que su sucesor tenga á bien disponer, Presidenta de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta capital, con los cargos que le son anexos, á su actual Vice presidenta la Exma. Sra. Condesa de O'Reilly. No pudiendo la piadosa Duquesa de la Torre en su actual estado atender á esa institucion, y habiendo de embarcarse para Europa cuando pase su convalecencia, ha querido anticipar su renuncia para que no sufran el menor entorpecimiento las benéficas tareas de la Sociedad. La eleccion de la Sra. de O'Reilly nos parece acertadísima, tanto mas cuanto que segun es de presumirse recibirá pronto el carácter de definitiva."

Un artista español.—El *Times* de Lóndres del 13 del pasado dice que la noche anterior habia dado un concierto en uno de los salones de Apsley-house (con permiso de su dueño el Duque de Wellington) el guitarrista español muy celebrado, señor don Julian Arcas. "Las piezas que tocó fueron principalmente fantasías sobre temas conocidos, arregladas por el mismo, y en cuanto á la ejecucion fué de lo mas notable. No solo dá á la guitarra toda la espresion de que es eminentemente capaz ese instrumento, demostrando la mayor habilidad en la manera de producir notas armónicas, sino que imita el sonido de otros instrumentos y recurre á los espedientes mas raros para producir variedad de tonos. De ahí que no obstante haber sido uno solo el ejecutante anoche, la palabra concierto, que implica la reunion de varias personas, no sea del todo mal aplicada, puesto que la guitarra en manos del Sr. Arcas se convierte en una orquesta en miniatura. Su actitud era casi tan estraordinaria como su ejecucion. Mientras que sus dedos eran invisibles por la rapidez con que se movian y el instrumento producia sonidos enteramente estraños á los de su especie, parecia animado de emociones apasionadas, el Sr. Arcas conservaba la mas imperturbable gravedad, y mas parecia ocupado en formar una tela material que en ejecutar un trozo de música elocuente.

Merced á la fineza del Duque de Wellington se permitió á los asistentes al concierto visitar los espléndidos departamentos de la casa que, no es menester decirlo, contiene un perfecto museo artístico y de monumentos históricos."

Caso raro.—Un periódico de California cuenta el siguiente, cuya solucion cometemos á los hombres de letras:

"Es curioso é interesante el siguiente caso de derecho que encontramos en el *Alta*; por él se verá hasta qué punto pueden llegar en este país las sutilezas de la jurisprudencia. Un tal Henry Gerstung, rico comerciante aleman de esta ciudad, se ahogó en union de su mujer y niño en el reciente desastre del *Golden Gate*. Antes de embarcarse hizo su testamento, legando sus bienes á su mujer y niño, con una cláusula de que en caso de que ambos falleciesen antes que él, sus bienes se dividirian en ciertas proporciones entre sus padres, hermanos y hermanas. Los términos en que está concebido el testamento sujieren la posibilidad de una cuestion jurídica muy original por lo que respecta al derecho hereditario á dichos bienes. La ley presume, á falta de pruebas, que la persona mas fuerte vive mas en un tiempo dado. De manera que si por ejemplo un hombre viejo y enfermo, poseedor de ciertos bienes, pereciese en el mar en el mismo buque en union de un hijo adulto, jóven y robusto, en circunstancias en que nadie los viera morir, se presumiria que el padre habia muerto primero, y entónces los bienes corresponderian á los herederos del hijo. En el presente caso la cuestion que surje es esta; saber quien murió primero, M. Gerstung, su mujer ó su hijo. No habiendo pruebas suficientes de testigos oculares, la ley presume que él, que es hombre en el vigor de la edad sobrevivió á su mujer y á su niño, y en tal caso el testamento es valedero. Pero si apareciese que la mujer ó el hijo sobrevivieron mas tiempo, entónces las disposiciones del testamento que legan los bienes á los padres, hermanos y hermanas serán nulas. Si el padre murió primero, todos los bienes corresponden á uno de los otros dos que le sobrevivieron. Si la mujer sobrevivió al niño, los bienes corresponderán al padre de la mujer; y si el niño sobrevivió á sus padres, los bienes serán divididos con igualdad entre sus abuelos. Se dice que los bienes de Mr. Gerstung ascienden á $80,000, pero no se sabe que bienes llevó al embarcarse."

Para la temporada que entra.—Las personas elegantes nos agradecerán sin duda les hagamos leer el anuncio que en el lugar correspondiente publica la Perfumería Habanera, calle del Obispo esquina á la de la Habana, pues en él se dice que aquel establecimiento es aquí único depósito de guantes de Jouvin, los premiados en todas las exposiciones, los que resisten á todas las pruebas sin reirse por las costuras.—Tambien se avisa que la casa mencionada ha recibido un gran surtido de preciosos antejos para teatro, de nácar, carey, marfil, búfalo, etc. Y como ahora llega la temporada de ópera, en que son indispensables esos adminículos, bueno es que del particular tenga noticia la sociedad de buen tono para que sepa donde ha de acudir á surtirse así de ellos como de los buenos efectos de perfumería y tocador, que tambien son indispensables para entrar en la campaña lírico-matrimonial y que allí existen en sorprendente abundancia.

A traicion.—Como á las ocho y media de la noche del 3 del corriente se dieron voces de socorro en un callejon del caserío de Casa-Blanca. El celador del mismo punto, en union de un salvaguardia y el cabo de serenos, se dirijió hácia el lugar espresado, donde se encontraba tendido en el suelo un hombre blanco vestido con chaqueta oscura, corbata negra, pantalon y camisa blancos, zapatos de charol y sombrero de castor, bañado en sangre, sin poder contestar á las preguntas que se le dirijieron, y con una herida en el hombro derecho y otra detrás de una oreja. A poca distancia del herido fueron encontrados una vaina de bayoneta con manchas de sangre y un pañuelo conteniendo ropa limpia y un libro. No residiendo en el referido caserío médico alguno, el celador resolvió remitir inmediatamente al herido al hospital de San Juan de Dios, para que se le reconociera y se le administráran los auxilios que su estado reclamaba, en caso de que alguno pudiera alcanzarle. El mismo celador pasó á continuacion á la Cabaña y participó verbalmente al Sr. Brigadier Gobernador de aquella fortaleza lo ocurrido, á fin de que se sirviera disponer se practicase un exámen entre los individuos de los cuerpos de guarnicion en aquella y los acuartelados en los barracones, por si la espresada vaina de bayoneta se echaba allí de menos. Examinado el herido por varias personas de aquel caserío resultó ser empleado en el Real Arsenal como velero naval, vecino del cuarto distrito, habiéndolo sido anteriormente de Casa-Blanca. Se cree que se le acometería á traicion.

¡Una buena cama.—Un hombre blanco á quien rindió anoche el sueño en el pórtico de Tacon, se tendió á pierna suelta sobre las blandas losas que han reemplazado recientemente el antiguo pavimento que aquel tenia. Reconociendo la policía en el espresado individuo las cualidades de vago y hombre de malos antecedentes, lo llevó á dormir la mona en un lugar menos espuesto á fluxiones.

Costumbre asiática.—Hallándose al medio dia de ayer unos cuantos asiáticos fumando opio en la habitacion de uno de los mismos, sita en la calle de las Animas, se les presentó el celador del barrio y les dió el susto consiguiente. Dos de los fumadores que no se descuidaron pusieron los piés en polvorosa. Los mas tranquilos, en el número de cuatro, juntos con varios pomos conteniendo opio y las pipas con que se estaban regalando, fueron conducidos al lugar correspondiente.

Aprehension.—Ayer cayó en poder de la policía un hombre blanco que se supone sea el autor de un robo de veinte y cinco á treinta *onzas* de oro perpetrado hace pocos dias en la cantina del campamento militar del castillo del Príncipe.

Retreta.—Anoche, como estaba anunciado, reuniéronse en la plaza de Isabel II. frente al Teatro de Tacon, once músicas militares, esto es, todas las de la guarnicion y las de los cuerpos voluntarios, á ejecutar una gran retreta serenata en celebridad de ser hoy el santo de S. M. el Rey consorte; y aunque á eso de las siete sobrevino un regular chubasco, que hizo temer no pudiera aquella tener efecto, pronto se disipó el nublado y apareciendo la luna clara y espléndida, se convirtió el punto referido en un salon iluminado por ella y literalmente ocupado por una concurrencia numerosa, de que formaba no pequeña parte el bello sexo.

Parece que la noticia de que allí iba á tener lugar esa serenata hubo de circular con admirable rapidez, segun lo inmenso del gentío que acudió á gozar de ella; y he aquí probado hasta la evidencia lo mucho que halagaría al vecindario de intra y extramuros el que siquiera un dia sí y otro nó se tocase retreta en aquella plaza, por de contado no durante la temporada de ópera, sino en la interminable de los calores, y aun ahora mismo en las noches que faltan hasta el estreno de la compañía lírica, que seguramente no dejarán de ser lo ménos quince.

Las bandas todas se esmeraron tanto en la eleccion como en la ejecucion de piezas, y era ya una hora muy avanzada cuando se concluyó la última. Los cafés de aquellos contornos estuvieron muy concurridos: considerable número de familias aprovechó tan buena oportunidad para dar un agradable paseo á pié; y quedó una vez mas demostrado que si en la Habana no es comun ver esa clase de reuniones, es por falta de aliciente que las forme, pues hay que convenir en que tanto la plaza de palacio como la Alameda de Paula, situadas en uno de los estremos de la ciudad, no son los puntos mas propios para que á ellos concurran las nueve décimas partes del vecindario.

Liceo de la Habana.—El lúnes 6 del corriente se dará en ese instituto una funcion para los socios del mismo, en la cual Mr. Carl, profesor en varios ramos, á juzgar por lo que dice el programa dispuesto para esa funcion, y recien llegado de los estados Norte americanos, se presentará á desempeñar trabajos de habilidad y de fuerza, que, á ser cierto lo que de ello se dice, merecerán la aprobacion de los espectadores. Asegúrase tambien que el Sr. Carl es un escelente ventrílocuo en cuyo arte hace maravillas, y que apesar de no hablar sino el inglés, está seguro de que los concurrentes á la referida funcion llorarán de risa al oirlo. Un intérprete estará encargado de traducir los soliloquios y diálogos que Mr. Carl ofrecerá en las variadas escenas que constituyen el espectáculo en que se dará á conocer en esta capital. A ser el espresado profesor merecedor de los elogios que de él se anticipan, no hay duda que los concurrentes á esa funcion pueden prometerse un rato muy agradable.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, OCTUBRE 2 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores 1ª corriente	Id. intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	761.83	25.70	...	22.09	92	2.24	NE	NE	
1	761.55	25.40	...	22.09	92	1.99	NE	NE	
2	761.45	25.40	...	22.09	92	2.16	NE	NE	
3	761.25	25.20	...	21.81	92	2.11	NE	NE	
4	760.95	25.10	...	21.70	92	2.07	NE	NE	
5	761.05	24.60	...	21.35	93	1.67	NE	NE	
6	761.23	25.00	25.40	21.57	92	1.64	NE	NE	
7	761.43	26.60	27.00	21.72	84	1.79	NE	NE	NE
8	761.61	28.60	29.60	22.52	77	1.43	NE	NE	NE
9	761.80	29.00	30.10	22.28	75	1.80	NE	ENE	NE
10	761.75	29.20	30.60	20.93	70	6.34	NE	ENE	NE
11	761.69	30.00	30.40	21.65	65	5.48	NNE	ENE	NE
Dia. 12	761.16	30.40	31.80	21.40	66	8.55	NE	E	NE
1	760.61	29.60	31.20	21.89	71	5.55	NNE	ENE S	
2	759.89	30.00	31.30	21.65	68	7.00	NE	ENE S	
3	759.76	29.60	30.60	21.89	71	6.82	NNE	ENE S	
4	760.16	29.00	29.40	22.28	75	3.95	NE	ENE S	
5	760.25	28.20	29.00	22.37	79	6.79	NE	ENE S	NE
6	760.37	27.40	...	22.61	79	4.89	NE	ENE	NE
7	760.50	27.20	...	23.00	86	4.60	NE	ENE	
8	760.80	27.40	...	21.61	79	3.03	NE	ENE	
9	761.07	27.00	...	21.85	83	2.55	NE	ENE	
10	761.11	26.60	...	21.72	84	2.65	NE	ENE	
11	761.13	26.60	...	21.72	84	0.97	NE	ENE	

ACAECIMIENTOS.

Llovizna momentánea del NE á 11h. 4' noche.—Trozo de *arco-iris* al NE, de 5º á 5h. tarde.—*Relámpagos sin truenos* de 12h. noche á 4h. madrugada al NE, ENE, ESE, SE y SSE, y de 6h. tarde á 11h. noche al NNE, SE, S y SO.—*Máximum de evaporacion* de 12h. á 6h. tarde 3 mm. 72.—*Máximun de ozono* en el observatorio de 10h. mañana á 2h tarde núm. 8 á orillas del mar (Baños de Romaguera) núm. 7: en el pantano inmediato núm. 3 de 10h mañana á 2h. tarde.—Temperatura máxima del mar 29.80; id. del aire 29.20; id. del pozo 25.40 á 2h. tarde.

Calle de Dragones número 62.—El Director, ANDRÉS POEY.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—La fiesta del Rosario: El martirologio romano anuncia la festividad de este dia con estas palabras: La conmemoracion de Nuestra Señora de la Victoria, fiesta que instituyó el Santo Papa Pio V. en accion de gracias por la gloriosa Victoria que en este dia consiguieron de los *turcos* los *cristianos* en una batalla naval por la particular proteccion de la Santísima Virgen. En cayas espresiones se echa de ver que á proporcion que la Iglesia ha recibido nuevos favores y beneficios de la Santísima Vírgen, así ha ido instituyendo diversas festividades en su obsequio y veneracion.

SANTO DEL DIA.—Stos. Froilan y Atila obispos y Plácido mártir.—Llegó la fama de las grandes virtudes de Froilan á Oviedo, corte entonces de los reyes de Leon, y D. Alonso el Magno quiso conocerlo, y le dió amplísimo poder y gran cantidad de dinero para que fundasé monasterios para refugio de los que quisiesen dejar el mundo. El segundo, gobernó con mucho acierto la diócesis de Zamora, despues emprendió una peregrinacion á los lugares de Jerusalen, y murió en la gracia del Señor.—S. Plácido tomó el hábito de S. Benito y fundó un monasterio en el que procuró se observase puntualmente la regla de su santo patriarca. Navegó á Sicilia en compañía de sus hermanos y todos fueron muy bien recibidos con singular alegría; pero habiendo aportado á una isla; Macrina, capitan general de una armada de moros, apresó á Plácido, á quien juntamente con sus hermanos y varios monges mandó quitarles la vida el año 1598.

Además se citan hoy los Stos. Traseo, ob, Carilina virg. Firmato, diácono, Fausto, diácono, Flaviana, virg. Eutiquio, Victorino, Flavia, Donato, Palmacio, y sus compañeros todos mártires, Apolinar y Marcelino obispos confesores, y Gala viuda.

LUNES.—San Bruno fundador.—Asombrado este santo de un extraordinario prodigio que presenció le hizo tomar la resolucion de retirarse con sus discípulos á un desierto llamado la Cartuja, donde fundó la órden de los monges que tomaron el mismo nombre de este desierto y despues se trasladó á la Calabria y edificó otro monasterio y despues descanzó en paz el año 1101.

Tambien se mencionan los Sto; Roman, ob, Fé virgen, Marcelo, Casto, Emilio, Saturnino, Erotida, y la conmemoracion de muchos fieles todos mártires, y Magno, obispo y confesor.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—CIRCULAR.—El lúnes principia en Guadalupe la misa del Sacramento de 7 á 8 rezada de hora de 10 y 12:

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en Sta. Catalina á Ntra. Sra. del Rosario de 7 á 8; en S. Francisco á dicho Santo; en San Nicolás la de la Novena á las 7: el lúnes en la Catedral á las 6½: en el Espíritu Sto., S. Felipe, Carragüao y parroquia de Guanabacoa á las 7 la de Animas con procesion: el mártes en S. Isidro, Sto. Angel y S. Nicolás á S. Antonio de Padua: en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al Sto. Padre fundador á las 7.

SANTO DOMINGO.—El lúnes y mártes á las 8 fiesta con sermon á Ntra. Sra. del Rosario y salve la víspera.

MISA REZADA DE ANIMAS CON PROCESION.—El lúnes en las parroquias y en San Juan de Dios. En San Isidro y en Jesus del Monte con procesion de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 6 de octubre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Covadonga: en la Merced y el dia 7 á Ntra. Sra. de los Dolores: en Sta. Catalina y en el Santo Angel. privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 3 por la mañana	285	302
Entradas durante dicho dia y el siguiente	17	
Salidos	15	18
Muertos	3	
Existencia el 4 por la mañana (incluso los convalecientes) — de medicina	141	284
— de cirujía	143	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 3 por la mañana	117	119
Entradas durante dicho dia y el siguiente	2	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Existencia el dia 4 por la mañana		117

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 4 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	116	1845	0	á 25	56
Bueyes	6	90	0	á 23	00
Terneros	16	112	0	á 30	00
TOTAL	138	2047	00		56

Rastro mayor, 3 de octubre de 1862.—El Administrador *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 4 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	20	103	128	333	18	Manteca 42 á 48; Carne 42 á 48	1014
Carneros	..		31	38	3	.... 40 á 50	48

Habana, 3 de octubre de 1862.—El administrador, *J. M. Felib.*

EL DOMINGO PROXIMO A LAS 10 DE LA mañana tendrá efecto la fiesta de Ntra. Sra. del Rosario en el convento de los RR. PP. PP., y la procesion el mismo dia á las 4½ de la tarde si el tiempo lo permite y si nó el domingo siguiente, la cual saliendo de dicho convento se dirijirá por las calles del Obispo y de Tacon al Boquete, sigue en direccion á la plaza de la Catedral y regresará al templo por las de San Ignacio y O-Reilly. Se suplica á los vecinos de dicha carrera adornen sus frentes con cortinas, y eviten haya obstáculo alguno para pasar el trono de la Vírjen. 2-4

SAN. FELIPE.

El domingo 5 del corriente á las 7, celebra la misa solemne mensual á la Santísima Vírjen Madre del amor Hermoso, una Señora Asociada del Coro 1º núm. 15.

Concluida esta seguirá la fiesta al Seráfico Patriarca San Francisco de Asís, con sermon por el Sr. Pbro. D. Rafael Cortes congregante de dicha Iglesia. 1-4

D. Gabriel María de Azcárate ha fallecido en Guanabacoa; y habiéndose dispuesto su entierro para mañana á las 8 de la mañana, se avisa por este medio á sus amigos, que no hayan recibido invitacion, que el cadáver saldrá á la hora indicada de la Catedral de la Habana para el Cementerio general.

Octubre 4 de 1862.

COMUNICADOS.

NECROLOGIA.

Doloroso y conmovedor era el espectáculo que presentaba el pueblo de Pipian en la tarde del miércoles!...... Un concurso numerosísimo dirije sus pasos, triste y silencioso, á la mansion de los muertos. ¡Porqué las lágrimas anublan los ojos!...... ¡Porqué esos hombres se disputan la honra de conducir en su hombros ese ataud!.... ¡Porqué...... ¡Ah!...... Porque ese ataud encierra el cadáver venerado de un varon justo, de un varon, que, por espacio de ochenta años, fué un modelo acabado de todas las virtudes, en una palabra, porque ese ataud guarda los restos queridos del que fué en vida el virtuoso D. José de la Trinidad de los Santos de la Torre, arrebatado á su familia el 30 del mes pasado.

Sí, el Sr. D. José Trinidad de los Santos de la Torre, cuya mano generosa estuvo siempre abierta para socorrer al necesitado, ha dejado de existir, cubriendo de duelo el corazon de su buena compañera de cuarenta y cinco años, de su honrada esposa. El homenaje espontáneo tributado á sus despojos por todos los que le conocian, las lágrimas derramadas por su muerte, son un testimonio elocuente de lo mucho que era apreciado el que en vida llamaban cariñosamente "D. Santos."

¡Reposa tranquilo en tu sepulcro, hombre venerado y querido! Cuando todos los años, *tristes y llorosos*, vayamos á depositar en tu tumba una lágrima ferviente consagrada á tu memoria, llevando de la mano á nuestros hijos, les diremos: "¡Hijos! besad esa tierra bendita, porque en ella duerme el sueño eterno un hombre justo; besadla, y sed en la tierra honrados y virtuosos como lo que fué el que aun lloramos, el Sr. D. José Trinidad de los Santos de la Torre."—*Luis Cayetano de la Torre.*

A los natales de mi querida madre doña Rosario Betancourt de Velez.

DECIMA.

¡Madre! amante y cariñosa,
Mi incauta infancia cuidaste;
Y siempre fiel me guiaste
Por la senda primorosa
De la virtud, y hoy ansiosa,
Mi alma tierna agradecida
A Dios pido por tu vida;
Y le ruego alborozado
Te conceda *Charo amado*
Una ecsistencia florida.

Tu hijo *Ricardo.*

A nuestro amantísimo padre Sr. D. Francisco Moya en el dia de su santo. (1).

Con los acentos mas puros y mayores
Con filiales y tiernas simpatías
Felicitamos tus felices dias
Y cantamos risueños tus albores
Aplaudimos los dulces favores
Que te cantan con suaves melodías
Y aunque muy gratas son sus poesías
Es mas grato de nosotros los amores.
Por el santo placer que disfrutamos
Por el inmenso contento que sentimos
Mil gracias al Eterno dedicamos.
Desde el instante que tu dia vimos
Y al verte con salud los reiteramos
Miéntras tanto tu nombre bendecimos.

Tus hijos, Juan y Manuel.

(1). No se publicó ayer por no haberlo remitido á tiempo.

TEATRO ESTEBAN.

MATANZAS.

En la situacion de adelanto en que se encuentra hoy el "Teatro Estéban" se necesita todavia un esfuerzo mas para ver concluido del todo un monumento, que además de ornato, proporciona al pueblo ilustracion y egemplos de buenas costumbres y acciones heróicas que imitar. Para el efecto: El Escmo. Sr. Capitan General Gobernador Superior Civil de esta Isla, ha concedido el permiso de un *Bazar*, el cual tendrá efecto en el mismo edificio que se construye, en Noviembre inmediato y en los dias que á su tiempo se señalarán; bajo la condicion de que el producto líquido que resulte sea adjudicado por la empresa; para abonarlo segun se previene al asilo de Beneficencia que se le designe. Así, pues, el *Bazar* lleva por fin favorecer á las clases indigentes á la vez que contribuir á la ereccion de un edificio que es ya una necesidad para la culta y rica ciudad de los dos rios.

A la ilustracion y benevolencia de los Matanceros residentes en esa Capital, así como del gran número de personas relacionadas con esta Ciudad que en algo se interesan por su fomento, advertimos que pueden dirigir sus donativos á las moradas de los Sres.

Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices.—Calle de la Habana número 85.

Escmo. Sr. D. Salvador Samá.—Calle de la Obrapía número 22.

Sr. D. Juan Antonio de la Torriente.—Calle de la Reina esquina á la de Belascoain.

Sr. D. José Morales y Ramos.—Calle de Chacon número 10.

Y desde luego le suplicamos, se sirvan todos asistir á las grandes fiestas que han de tener lugar en los dias del Bazar.—La Junta Directiva.—Por el Dr. D. Ambrosio O. Sauto, *José Morales y Ramos.* 30-30 sbre

DON JUNÍPERO.

Debiendo salir á luz el dia 5 del próximo octubre este periódico jocoso, dirijido por D. VICTOR P. DE LANDALUCE y adornado con multitud de caricaturas en negro y *de colores*, se pone en conocimiento de los aficionados á pasar buenos ratos que queda abierta la suscricion á CUATRO PESETAS SENCILLAS al mes en la *Habana* y UN PESO en el interior, en los puntos que á continuacion se espresan.

Habana.—INTRAMUROS: Imprenta y librería *El Iris*, calle del Obispo número 22.—Sres. Freixas y Hermano esquina de Mercaderes y Obispo.—Papelería la Cruz Verde, Mercaderes.—Sedería la Estrella, Plaza Vieja.—Sres. Llopart, Vila y Compañía, Oficios esquina á Obrapía.—La Dominica, dulcería.—Librería de los Sres. Charlain y Fernandez.—Dulcería, plaza de Belen.—Telescopio, Obispo 45.—Despacho del Diario de la Marina, San Ignacio.—Sres. Esperez tienda de pianos, Obispo.—Litografía del Gobierno, Muralla.—Imprenta La Prensa, calle de Aguiar.—Almacen de víveres del Sr. D. José Gorgoll, plaza de San Francisco.—Litografía del Comercio, Obispo número 87.

ESTRAMUROS.—La Principal, Plaza del Vapor, papelería.—Las Delicias, dulcería, calle de la Reina.—La Diana, dulcería, en la misma calle.—Café del Louvre.—Dulcería del Teatro de Tacon, y Café de Escauriza. 21 Sbre.

No podemos menos de espresar públicamente la satisfaccion que nos ha causado el ver que se han introducido en este mercado los inimitables productos de relojería de la célebre fábrica de Mr. Joseph Sewill, de Liverpool. Conocedores y admiradores de ese renombrado establecimiento, el primero de su clase que se fundó en Liverpool, y cuyos agentes aquí son los Sres. Doizé y Cª, creemos hacer un verdadero servicio á los relojeros de esta isla y á toda persona de gusto que desee un reloj de confianza, ó un cronómetro, al recomendarles los de Sewill, seguros de no ver defraudados sus deseos.—*T. W.*

SOZODONTE

FRAGANTE, DE

VAN BUSKIRK,

para conservar y limpiar

LOS DIENTES,

FORTALECER LAS ENCIAS

Y comunicar á la boca un gusto y una sensacion deliciosa y refrescante, quitar el sarro y cóstra de los dientes, detener completamente el progreso de la caries y blanquear las partes ennegrecidas á consecuencia de estar cariadas. Tambien posee una fragancia agradable que hace desaparecer cualquier olor desagradable producido por la caries de los dientes, el uso del tabaco, &c.

Recomendado por la Facultad de Medicina y por muchísimos Médicos y Químicos eminentes y por los hombres científicos de todas las naciones del mundo.

HALL Y RUCKEL, Propietarios, Nueva York.

Se halla de venta en todas las droguerías del mundo.

Pueden conseguirse gratis frascos de muestra en la Habana en la botica y droguería de "San José" de Luis Le Riverend; en la droguería "La Central," de Lobé, Fernandez y Cia; en la botica y droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá; en la Perfumería Habanera de Domingo, Fous y Cia, y en la Perfumería la Australia de Juan Dufau.

Precios: 75 centavos el pomo.

BRILLANTINA

NINGUN TOCADOR DEBE ESTAR SIN ESTA HACIENDA

EL TINTE DE BATCHELOR PARA EL PELO

Es el único que se conoce y es el cual se puede tener completa confianza, es el mejor del mundo.—Solo en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces.

Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por WILLIAM A. BATCHELOR, y evítense las falsificaciones.—81 Barclay Street, Nueva York.—De venta en todas las droguerías.

Depósito en la Habana, botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42.

PARA LIMPIAR FORTIFICAR Y RESTABLECER EL CABELLO

BRILLANTINA

NO HAY MEJOR ARTICULO

SE VENDE EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

El gran remedio
El gran remedio
El gran remedio
para curar
para curar
para curar
Las enfermedades de la sangre
Las enfermedades de la sangre
Las enfermedades de la sangre
es la
es la
es la
Zarzaparrilla de Bristol
Zarzaparrilla de Bristol
Zarzaparrilla de Bristol

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

EL Dr. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

Creo cumplir un deber haciendo pública la cura que acabo de conseguir en uno de mis clientes que padecia desde ma hacia mas de dos años, y que en todo este tiempo habia hecho uso de cuantos remedios le habian aconsejado sin obtener resultado alguno, y con el *jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo preparado en la botica y droguería de San José, de D. Luis Le Riverend,* ha obtenido un alivio instantáneo.

He tenido ocasion de emplear este mismo jarabe en varios casos de bronquitis y en todas las afecciones del pecho que se me han presentado en mi clientela y siempre he obtenido resultados muy satisfactorios.

Ldo Ramon Sotomayor.

Certifico que he tenido ocasion de observar los buenos efectos del jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo en los casos de bronquitis crónica complicados con un vicio ohumoral, por lo que no dudo en suscribir la presente.

Dr. Joaquin A. Roldan.

Es copia de las certificaciones que existen en mi poder escritas por los referidos facultativos.

Luis Le Riverend.

INYECCIONES PRESERVADORAS Y CURATIVAS DEL DOCTOR J. A. GALUZZO preparadas por Luis Le Riverend, botica y droguería de San José.

Curan en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas recientes ó envejecidas, los flujos uterinos y todas las enfermedades de los órganos de la generacion de ambos sexos. 20-J

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON JOAQUIN BRAMON

médico-homeópata ha mudado su domicilio á la calle de los Oficios número 27. 60-208

JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO-CIRUJANO, se ha trasladado á la calle de Luz n. 26, entre Habana y Compostela. 30-13 sbre.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 96.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

EL DOCTOR D. JOSE JOAQUIN MUÑOZ, de la facultad de medicina de París, se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion con especialidad en las enfermedades nerviosas y las mentales. Calzada de Galiano n. 32. Consultas de 2 á 4. 30-14St.

DISPENSARIO HOMEOPATICO, GRATUITO PARA LOS POBRES.—D. Mariano Oméndes de Viela, médico-cirujano homeópata, avisa á su numerosa clientela haberse trasladado á la calle de Cuba n. 73 esquina á la de la Muralla, y ofrece á todos los necesitados las consultas gratuitas y los medicamentos que exijan sus dolencias, á los cuales recibirá todos los dias de 10 á 12.

A las demás clases de la Sociedad, á todas horas del dia. 30-30 Sbre.

El Dr. Herman M. Aschenbrenner.

Médico y cirujano de las Universidades de Munich, Viena, Berlin, Gotinga &c. y de la Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios á los amigos y al público en general, en la calle de Mercaderes entre Obispo y Obrapía núm. 10.

Se ha dedicado y se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel y de los órganos abdominales, tales como las del hígado, vaso, estómago, riñones, vias urinarias &c.: tiene en su farmacia en la isla, el único móvil que le anima á llamar la atencion de los pacientes en las espresadas afecciones, y en las que ha obtenido escelentes resultados en Europa y en América.

Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde. 36-78t.

EL DR. D. LORENZO OLEA MORENO, DE regreso de su viaje á Europa, tiene el honor de participarlo á sus amigos, ofreciéndose á sus órdenes en la calle de la Amargura n. 96. 15-4

EL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVERRND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y los que quieran dirigirle sus consultas en cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 69 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de San Rafael n. 52 entre Manrique y S. Nicolás. 59-24 St.

MME. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la Facultad de Paris, discípula de Mr. Dubois, se ofrece al público, en la calle del Consulado núm. 49. Ha quedado en lugar de Mme. Ferdinand, la que la recomienda á su clientela.—Horas de consulta, señoras en cinta y enfermas. 30-31 Ar.

PARTERA FACULTATIVA DOÑA CATALINA Hernandez de Riera, participa al público y á sus amigas en que ha trasladado su morada á la calle de Neptuno n. 24 entre Consulado é Industria. 3-14St.

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA FAcultad de medicina de París é incorporada en esta Real Universidad, participa á las Señoras haber fijado su morada en la calle de San Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-2 Sbre.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

Nuevo aviso.—Al público.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía. Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta este verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de esta siempre de los adelantos alcanzados por su hermosa arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habia verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas el dias 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espirita para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la isla que ha recibido 10000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. -93in.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, CIRUJANO dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapía n. 59 entre Compostela y Aguacate. 78t

PRIVILEGIO

POR 5 AÑOS OBTENIDO EN 20 DE FEBRERO DE 1861.

D. Sebastian Aizpuru, Cirujano dentista, tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que agradecido al favor conque ha sido acojida su incorruptible é indestructible pasta de que goza privilegio del Gobierno Superior, no ha vacilado en hacer un profundo estudio para la perfecta imitacion del color de la encia y la mayor solidez posible de las dentaduras artificiales confeccionadas con la espresada pasta. En efecto, en el dia puede garantizar un color permanente y perfectamente imitado, sea cual fuere el de la encia del paciente; y una estremada solidez debida á la aplicacion de unos dientes construidos segun su invencion. Las dentaduras construidas con esta pasta se ajustan, sin necesidad de estraer raiz alguna, aun en la boca mas irregular, con tanta exactitud que es imposible que puedan penetrar, ni retenerse las partículas del alimento que vician la saliva ó infestan el aliento, haciendo al mismo tiempo esta misma exactitud y solidez con que las dentaduras se adhieren, que la masticacion con dentaduras tan atmosféricas como sueltas. Puede tambien con esta pasta obtenerse en la cara el grado de redondez que se desee. Y finalmente, si por la caida de un diente ú otro accidente cualquiera variare la boca, estas dentaduras admiten composicion y quedan como nuevas. En una palabra, estas no tienen rival entre las conocidas hasta hoy, y la mejor prueba de ello es la preferencia que hacen de estas las personas que han esperimentado de todas las demas clases.

Hallarán además en todo lo concerniente á su profesion todos los adelantos hoy conocidos, prontitud y precios equitativos los que gusten visitar su bien surtido gabinete. Calle de la Habana n. 65. 6 ms-24 sbre

DENTISTA.

DON MIGUEL RA ON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encias y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas con prontitud y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y especificos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas gratis. Año-5Ab.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó arreglarla con sus comprobantes, hacer cálculos, reducciones del francés ó italiano ó español al ingles, ocurra á la calle de la Habana n. 92. Año-48

ENSEÑANZAS.

EL PROFESOR SAMPOL

ha trasladado su academia de idiomas á la calle de Villegas n. 46 entre Obispo y Obra-pía, en donde abrirá nuevos cursos de inglés y francés, el lúnes 1º de setiembre.—James Sampol. 60-13Ag.

EN LA ACADEMIA MERCANTIL CALLE de la Muralla n. 48 entre Compostela y Aguacate se abrirán nuevos cursos de teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil, el 13 del corriente. El profesor garantiza que á la conclusion del curso los discípulos estarán aptos para llevar los libros de cualquier casa de comercio de esta ciudad, porque se dará al curso el grado á la práctica del comercio de esta capital. El precio es de 2 onzas adelantadas por la enseñanza de cada ramo. 8-5

Instruccion completa 1ª y 2ª

Instruccion 1ª.—Gramática española, letra inglesa, geografía, historia elemental, aritmética etc.

Instruccion 2ª.—Latin, griego, francés, geometría, álgebra, física, historia y geografía universal, literatura, prepara á los exámen es para las escuelas especiales de Estado Mayor, de Ingenieros, etc. Sol n. 36.

J. M. Benoliton, ex-profesor del Liceo Imperial de Burdeos. 30-28 sbre.

EN EL INSTITUTO PRACTICO Y COMERCIAL DE GOVIN,

calle de la Habana número 121, esquina á Ricla, se preparan teórica y prácticamente á las personas que quieran dedicarse al comercio, pagando por la enseñanza completa de la Letra comercial 25½ pesos; Aritmética mercantil 42½ pesos: Partida doble 42½ pesos; idem simple 30 pesos. Se están formando nuevas clases de los ramos dichos y tambien de Inglés, Francés, Gramática castellana; Sistema métrico, etc., por las cuales se abonarán 8½ pesos mensuales por cada hora de clase. Todos los pagos se harán adelantados. Las recomendaciones del Instituto se hallan en los prospectos que se darán al que los solicite. Se puede hablar con el Director desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 30-23 stb.

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, (esto es); aritmética, álgebra y geometría; geografía antigua y moderna, historia Universal, letra inglesa y de todos los ramos de una buena y sólida educacion secundaria.—Calle de la Amargura n. 68 entre Aguacate y Compostela.

NOTA BENE.—El profesor habla el castellano con la misma perfeccion que su lengua natural, y cado uno de los ramos mencionados arriba han sido de su parte el objeto de un estudio particular.

¡QUE EDUCACION mas apropósito para el desarrollo de las facultades morales, intelectuales y físicas de un jóven ó de un niño, que la recibida en el seno de su familia con un profesor conocedor de los ramos de una positiva enseñanza y deseoso de cumplir con sus deberes!—A. MOLINIE. 15-21

INTERESANTE.—CLASES DE INGLES Y francés de 4½ á 6½ de la tarde, por solo 3 escudos mensuales adelantados. En la Academia mercantil calle de la Muralla n. 48 entre Compostela y Aguacate. 8-2

NUEVO CURSO DE INGLES

PARA EL 15 DE OCTUBRE,

de siete á ocho de la noche,

SISTEMA SAMPOL

SINTETICO ANALITICO Y DE VIVA VOZ,

SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El que suscribe anuncia, que el miércoles 15 del presente octubre abrirá un nuevo curso de idioma INGLES, que tendrá lugar de 7 á 8 de la noche, cuyos pagos serán de media onza mensual adelantada. Los Señores que quisieren concurrir á dicho curso, se servirán presentarse é inscribirse antes del citado dia 15, en la Academia de Idiomas, calle de VILLEGAS Nº 46, entre Obispo y Obrapía, de las 10 á la 1, ó de 4 á 8 de la noche.—*James Sampol.* 12-2

REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO Y DE LA UNION,

A CARGO DEL CATEDRATICO DE FILOSOFIA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE ASTORGA, ANEXO A LA REAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, DON ROBUSTIANO G. DE SANTA MARINA.

Las materias filosóficas y demas ramos literarios que se enseñan en este Establecimiento el mas antiguo en su clase, continuan siempre bajo la direccion de dicho Sr. auxiliada de once profesores de reconocida capacidad y aptitud en el desempeño de su ministerio. Compostela 109. 15-20

DON JOSE GONZALEZ MONTERO, DIRECtor y propietario de la antigua y acreditada capilla de Alarcon, participa á sus amigos y favorecedores haber trasladado su domicilio á la calle de la Obrapía n. 95 entre Bernaza y Villegas, donde se ofrece para todas clases de funciones de iglesia y bailes, contando para el efecto con los mejores cantantes é instrumentistas de la capital y un escelente y escogido repertorio de misas, salves, oratorios y vísperas, de los mejores autores antiguos y modernos. Las personas que se dignen ocupar al Sr. Gonzalez Montero, quedarán complacidas de su inteligencia y buen comportamiento, pues hace muchos años que tiene á su cargo la direccion de dicha capilla y siempre ha dado los mejores resultados. Tambien advierte el Sr. Gonzalez Montero que no tiene sociedad con nadie y las personas que deseen ocuparlo se entiendan directamente con él. 15-21

UN PROFESOR DE TITULO ESPEDIDO por el Gobierno, teniendo algunas horas desocupadas, participa á los Sres. padres de familia que desen ilustrar á sus hijos con la mayor prontitud y perfeccion, en todos los ramos que comprende la educacion primaria y secundaria. Pueden dejar sus avisos en la Calzada de Galiano esquina á la Salud, Sombrerería, La Barata. 4-3

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza.—Calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por precios acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque este solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble y simple, arreglado al Código de Comercio, y teniendo los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve y diez de la noche.

Se irá á dar clase á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 180 entre Muralla y Sol. 4-D

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRImaria que tiene algunas horas desocupadas, desea algunas clases, bien en casas particulares ó bien en colegio. Calle del Refugio n. 10 informarán. 4-4

D. ALEJANDRO AVELINE,

PROFESOR FRANCES,

SOCIO DE MERITO DE LOS LICEOS DE MATANZAS Y GUANABACOA.

DA LECCIONES DE IDIOMAS

Y DE TODO RAMO DE EDUCACION, EN LAS FAMILIAS.

Recibe tambien discípulos para el francés, latin, aritmética y teneduría de libros en su morada, 49 calle de Villegas, entre Obispo y Obrapía, de las seis á las nueve de la noche. 8-4

ENGLISH ACADEMY.—THE USUAL BRANches of an English education taught at this academy. Calle de Aguiar n. 49, en los altos frente á San Juan de Dios. Se puede ver al director á todas horas excepto entre las 9 y la una. 4-4

SPANISH LANGUAGE.—THE SPANISH LANguage taught at Aguiar Street no 49, up stairs, between O'Reilly and Empedrado Streets. The teacher may be seen until 9 in the morning and after 1 in the afternoon. 4-4

COLEJIO Y ACADEMIA DE SANTA BARBARA,

BAJO LA DIRECCION DEL CAPITAN DE ARTILLERIA DON EDUARDO MARTIN Y PEREZ.

En este instituto situado en la calle Real de la Salud n. 89, los estudios que se hacen están divididos en tres partes bajo la forma siguiente.

1ª PARTE.—Instruccion primaria completa en cuatro semestres.

2ª PARTE.—Comprende la preparacion para las carreras de Artillería, Ingenieros del Ejército y Armada, Estado mayor del Ejército y de Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Armada, Telégrafos, Ingenieros civiles de todas clases, Arquitectura, Agricultura, Agrimensura. Maestro de obra y comercio.

3ª PARTE.—Estudios especiales de Agricultura, Agrimensura, maestros de obra y comercio.

Los precios cursando las materias del 1º y 2º semestre de instruccion primaria son 6$ esterno, 19$ medios pupilos y 25$—50 interno.

Los de 3º y 4º semestre pagarán respectivamente 10-23 -29$. A los demas semestres le corresponden 17-30-36$. 30-30.

UN PROFESOR DE EDUCACION QUE SE ha dedicado á la enseñanza en esta ciudad á satisfaccion de los señores padres de familia, cuyos hijos son los que responde de su aptitud y moralidad, se ofrece á los mismos en esta capital ó en el campo. Calle de la Habana n. 75, al lado de la tienda El Paquete impondrán. 4-3

UN PROFESOR DE CONTABILIDAD Y DE varios ramos, con buenas recomendaciones, que tiene algunas horas vacantes, se ofrece á los Sres. Directores de Colegios. Tambien admitiría algunos jóvenes en su propia morada para enseñarles toda parte mercantil segun el sistema usual de nuestro comercio, por un módico estipendio mensual. Calle de la Maloja n. 10, inmediato á la Ceiba. 10-3

RETRATISTAS.

D. CARLOS D. FREDRIKS.

FOTOGRAFO,

tiene el gusto de anunciar á sus amigos y al público en general su llegada á esta Capital por el próximo vapor de Nueva-York.

Entre los artistas que tiene contratados para la nueva y hermosa galería que va á establecer en la calle de la Habana entre Obrapía y Lamparilla vienen los muy conocidos pintores Mr. Piot y Mr. Herrlich cuyos trabajos al Oleo y Aguarela han alcanzado tanta fama en esta Ciudad. 30-17 abre

ARTES Y OFICIOS.

Se lava ropa de hombres á la francesa

Con todo esmero y eficacia; con la condicion de repararle la de botones y surcirla, obligándose al mismo tiempo á *remitir la limpia y recoger la sucia*: calle de Aguiar n. 118 entre Teniente-Rey y Muralla.

En la misma se alquilan cuartos altos y bajos, amueblados, con servicio á hombres solos. 15-24

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes número 16.—Camisería calle de la Habana número 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—*V. Luque.* 30-24Sb

DOÑA CONCHA SITCHES, MODISTA QUE ha estado largos años establecida en Madrid, donde á obtenido la mejor aceptacion y que hace dos meses se ha establecido en esta capital, calle del Obispo n. 94 entre Villegas y Bernaza, se ofrece á las Sras. para toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de modista, y que gusten favorecerla con prontitud, esmero y elegancia; tambien se encarga de hacer toda clase de trajes de vestir para niños de ambos sexos, y de sombreros á la corte; al mismo tiempo participa haber recibido un bonito surtido de abrigo á adornos para la cabeza de variados colores propios para la estacion entrante, y está esperando recibir varios adornos y géneros de París. 6-1

PARA-RAYOS.

Don Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta Isla y principalmente en esta capital, como para-rayista, anuncia á este respetable é ilustrado público hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado.—Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla en casa de los Sres. B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 34-28t.

Limpieza y renovacion de levitas.

Los Sres. que tengan alguna ropa manchada de cualquier clase de género que sea y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recompostura. 30-3 oct

Limpieza y renovacion de mantillas.

Las Sras. que tengan mantillas, velos, encajes, túnicos, etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas. 30-3 oct

SOLICITUDES.

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL SR. Aulio, profesor que fué del Colegio de S. Anacleto.—Un discípulo: calle del Sol n. 6. 4-3

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria que alterne en guardias. Amargura n. 58. 4-2

UN MATRIMONIO PARA EL CUIDADO DE una casa de campo ó quinta cuyo cargo puede serle curativo: además se necesita un portero que tenga quien le fie. Calle de Cuba n. 4 impondrán. 4-3

ACOMODAR UNA MORENA DE MEDIANA edad que sepa lavar y cocinar, y que su amo responda: calle de San Rafael n. 39, impondrán. 5-3

COLOCAR UNA PARDA QUE ESTE RECIEN parida, á leche entera; calle de San Miguel número 155 impondrán. 3-3

EN JESUS DEL MONTE; CALLE DE LOS Mangos n. 21. Se solicitan vendedores de dulce de todas clases. 4-3

UNA SEÑORA ESTRANGERA SOLICITA colocarse para coser ó cuidar niños, tambien sabe coser en máquina. Vive calle del Obispo n. 115. 4-3

UNA SEÑORA INGLESA DE ESMERADA Educacion, desea colocarse en una familia decente como preceptora y compañera de una señorita. Habla con perfeccion el francés y puede dar lecciones de música, de canto, de dibujo y pintura: tiene en Matanzas, donde residia, personas respetables que la abonen. Calle de S. Severino junto al Liceo en dicha ciudad. 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DE OFICIO PROrista, desea acomodarse en una casa respetable de esta ciudad para servir á una señora, entiende muy bien el prendido y peinado de las mismas, pudiendo además desempeñar cualquier clase de costura que le confien: tiene personas que abonen su buena conducta y moralidad. Obispo n. 90. 8-1

NEGROS.

Se solicitan en alquiler para la zafra, cien negros buenos de Campo. Impondrán en el escritorio de la casa n. 16, Teniente Rey. 4-4

UNA JOVEN EXTRANJERA QUE SEA BUEna costurera y para el manejo de una niña de cerca de dos años: deberá presentar buenas recomendaciones. Se solicita en los altos del *Diario de la Marina* ag. 27

UN JOVEN INGLES DESEA DAR CLASES á domicilio ó en su casa de inglés y francés al ínfimo precio de media onza al mes. Calle de la Habana n. 98 entre Obispo y Obrapía de 9 á 2 impondrán. 30-28.

UN MAYORDOMO DE INGENIO BASTANTE inteligente y de honradez, solicita una colocacion de esta clase: En la ferretería calle de San Ignacio n. 80 esquina á la de Ricla y frente á la plaza Vieja impondrán. 10-1

UN ASIATICO JOVEN, GENERAL COCINEro, repostero y dulcero, que tiene personas que respondan de su conducta, desea colocarse en una casa particular ó en un establecimiento. Impondrán en la calle de la Picota n. 56. 6-20

UN MORENO LIBRE DESEA COLOCARSE de cochero, teniendo quien responda por su buena conducta y honradez: calle de Acosta n. 36 darán razon. 8-28

UNA JOVEN PENINSULAR O ESTRANGEra, para el cuidado de un niño recien nacido, que tenga buenas recomendaciones; demas pormenores impondrán calle de Manrique n. 52. 4-2

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA HALLAR una colocacion para cuidar niños, tiene quien responda por su conducta, conducta y moralidad: impondrán calle de Cuba n. 38 entre Chacon y Cuarteles. 4-5

UNA SEÑORA DE BUENA CONDUCTA Y honradez desea acomodarse para cuidar niños ó bien para acompañar una señora sola impondrán en la calle de Revillagigedo n. 43 antes Real de Jesus María segunda cuadra entrando por la calzada del Monte. 4-5

OFICIALES DE SASTRE SE SOLICITAN EN la calle de los Oficios sastrería de Avelino Otero, entre Sol y Sta. Clara. 6-5

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRITA DE 16 á 17 años de edad que sepa cuidar niños: no se le permitirá ir á la calle: tambien un muchacho blanco para el servicio doméstico. Calle de O-Reilly n. 38 esquina á la Aguiar: en los altos informarán. 4-5

A LOS SRES. HACENDADOS: SE DESEA colocar para la direccion de cualquiera clase de finca agrícola, un hombre sin familia que fué administrador de ingenio, informarán de su suficiencia los Sres. que lo han tenido acomodado. Los Sres. que lo deseen que pasen aviso á la fonda y posada de Cabrera. Calzada del Monte n. 10, á su dueño D. Severo Porta para mandarles el interesado. 4-5

SABER LA MORADA DE DON FERNANDO Gonzalez, vecino que fué del paredon del Arsenal, y de oficio contratista de materiales ó bien sea albañil, habrá de 4 á 6 años su Sra. dicen que se llama doña Angela ó bien sea doña Isabel. La que suscribe vive calle de Antonio Recio n. 36.—*Pilar Perez.* 8-5

EN LA CALLE DE LA HORQUETA N. 10 CAfé del Jardin se necesita un cantinero con persona que abone su conducta. Así mismo se dará colocacion á dos dependientes para el servicio de la casa. 4-5

SE DESEA COLOCACION PARA UN HOMBRE natural de Córcega, de 50 años, bien para portero ó para jardinero; es general en agricultura, tanto en algodon como en toda las plantas de campo. Sabe hablar italiano, francés y español: darán razon Mercado de Cristina n. 24 almacen de víveres. 6-5

AVISO.

Pedro Prano de Cambieri que ha trabajado catorce meses de oficial relogero en la casa de D. Estéban Bonnet, trabaja ahora calle del Obispo n. 70 en casa de D. OTTO DOES. 30-3 ocbre

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENcontrar una casa particular para criandera á media leche. Calle Ancha del Norte núm. 22 impondrán. 4-2

ALQUILAR UNA NEGRA RACIONAL, LAvandera y regular cocinera. En la misma se alquila un cuarto alto amueblado con ó sin asistencia á un hombre solo á precio muy módico. Calzada de Galiano n. 1 entre Trocadero y S. Lázaro. 4-3

PARA UNA CORTA FAMILIA UNA BUENA lavandera y planchadora, relogería calle del Obispo n. 103. 4-3

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA Emancipada de 30 años, de famosa presencia: buena cocinera y regular lavandera. En Guanabacoa calle de Santo Domingo esquina á la del Campo-Santo n. 18. 4-2

UN ENFERMERO PENINSULAR DESEA UN destino para una finca, ó otro destino bien en esta ó en el campo. Impondrán en la calzada de Belascoain esquina á la del Monte, bodega La Gloria. 4-2

UNA CRIANDERA, SANA, ROBUSTA Y DE abundante leche, solicita una colocacion á media leche; llevando su cria. Calle de Suarez núm. 24 impondrán. 4-2

ATENCION, SE DA DINERO SOBRE PRENdas, se compran papeletas del Monte de Piedad, se venden dos casas en el barrio Colon en 730$. Dos casas en el Cerro en proporcion; una en la calzada de Vives en 3400$. Se vende una negra general lavandera en 60 onzas, se hacen cargo de la venta de casas y esclavos. San Miguel n. 135. 4-2

UN MAQUINISTA, UN CAJISTA DE CARteles y un prensista se solicitan; en la imprenta de la viuda de Barcina y Cª. 4-2

EN LA CALLE DEL SOL N. 117 SE SOLICIta alquilar una negra cocinera. Se preferirá si es esclava y su amo responda de su conducta. 4-2

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN COcinero bueno, de color, cocina á la española y al estilo del país y muy regular á la francesa, teniendo personas que respondan de su honradez: Calle del Teniente-Rey n. 12 al lado del Gallo impondrán. 4-2

POR NO NECESITARLO SE TRASPASA LA contrata de un asiático jóven de 16 años de edad, muy humilde y propio para criado de mano que es en lo que se ha ocupado, se dá en 6 onzas, y le faltan 4 años para cumplir dicha contrata. Calzada del Cerro número 785. 4-4

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO. Calle de Luz n. 16. 4-4

UNA SEÑORA DE ISLAS CANARIAS ACLImatada en el país, desea colocarse para el aseo de una casa, cuidar niños ó acompañar alguna señora, tiene personas que respondan de su conducta. Calle de la Picota n. 71. 4-4

UN CRIADO DE MANO JOVEN QUE SEA DE buena conducta, blanco ó de color. Calle del Obispo núm. 73, impondrán. 4-4

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA PREfiriéndose yucateca y de no de color: en la calle de los Oficios núm. 84. 8-4

EN LA LIBRERIA Y LITOGRAFIA LA MInerva calle de San Rafael núm. 31 se solicitan aprendices se prefieren á los que tengan algunas nociones. En la misma se venden 700 libros á 2 rs. tomo y 100 á 6 rs. tomo. 4-4

SE TRASPASA LA CONTRATA DE TRES Asiáticos sastres de profesion, que han trabajado en la Habana en dicho oficio durante 3 años, les faltan 5 años y ganan de 17 á 21$ mensuales: calle del Obispo n. 1. 8-4

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita una colocacion, bien sea para el servicio doméstico de una casa y para el cuidado de ella ó lavar ropa de niños: en la calle de Villegas n. 78, entre Muralla y Teniente-Rey impondrán. 4-4

SE SOLICITA UN JOVEN DE 12 A 14 AÑOS, recien llegado de la Península, para el trabajo interior de una casa, calle del Obispo n. 62. 4-4

MUCHOS OFICIALES DE SASTRE

se necesitan en la calzada del Monte n. 99, establecimiento de ropa y sastrería

EL PEÑON. 15-4

EN LA CALLE DE REVILLAGIGEDO N. 59 se hacen cargo de criar niños desde su lactancia hasta dos años. 4-4

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD PARA el gobierno y aseo de una casa y que ayude á la costura: Calle de Cuba n. 112 esquina á la del Sol. 4-4

UNA MORENA BUENA COCINERA Y CRIAda de mano, para una corta familia siempre que responda de su conducta, podrán dirigirse al establecimiento de víveres esquina á la de Cuba y Tejadillo. 4-4

COMPRAS.

COMPRAR UNA NEGRA QUE SEA REGULAR lavandera y planchadora, que tenga principios de costura. Calle de la Lealtad núm. 108 impondrán. 4-3

SE COMPRA PLATA, ORO RELOGES, Y brillantes, y piedras preciosas en el estado en que se hallen: papeletas del monte de piedad: calle de la Reina n. 26 de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde se encontrará el comprador en dichas horas. 15-2abre

INTERESANTE.—SE COMPRA PAPEL DE diario para envolver á 6 rs. arroba: calzada del Monte n. 155 esquina al Indio, peletería Granadina. 4-2

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL DE LA REINA.—HABIENDO PASAdo á manos de un nuevo poseedor este hermoso y acreditado establecimiento situado en la calle de S. Ignacio n. 25 entre Amargura y Lamparilla, con motivo de haberse retirado á Francia su primitivo dueño, ha sufrido cuantas mejoras son consiguientes hasta montarlo á la altura á que se le encuentra y hacerlo capaz de rivalizar con los primeros de su clase, proporcionando á los viageros todas las comodidades apetecibles.

Al efecto no se ha emitido gasto ni sacrificio de ninguna especie para conseguirlo, y pueden presentar á sus favorecedores tanto cuanto apetezcan, no solo en sus hermosas y ventiladas habitaciones, sino en la asistencia de criados activos y entendidos y en la mesa redonda que diariamente se ofrece á los huéspedes servir por un escelente cocinero francés, todo á los precios mas módicos y en armonía con las circunstancias actuales del país.

Las personas que quieran convencerse de ello por si propias, y persuadirse del esmerado y esquisito servicio del HOTEL DE LA REINA, pueden concurrir á las 9 de la mañana y á las 4 de la tarde horas en que se almuerza y come. 15-28 abre

SCHILLER-HOUSE.

Bajo este nombre se ha abierto una casa de huespedes en la calle de Sta. Clara n. 39, entre Cuba y S. Ignacio, donde hallarán los estrangeros y viageros de la Isla magníficas habitaciones frescas y ventiladas, y un servicio delicado. Se servirá mesa redonda á las 9 y 4 de la tarde. Las Sras. serán asistidas por sirvientas propias al efecto.

Se habla español, francés, inglés y aleman. 30 30 Sbre.

EL LOUVRE.—CON ESTE NOMBRE SE HA abierto una fonda en la calle de la Industria n. 131: Se sirven comidas de todas clases con el mayor esmero y aseo y sazonadas á gusto de los concurrentes, como pueden verlo los que gusten favorecer con su asistencia dicho establecimiento. 6-4

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

Cuartos con asistencia; calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y Cuarteles. 5-

La casa n. 168 calle de S. Miguel, tiene sala, comedor, cuatro cuartos, cocina espaciosa y es toda de azotea; calle de los Oficios n. 21 ó en la calzada de Buenos Aires n. 12 informarán. 4-5

La casa calle de S. Ignacio n. 94 con balcon á la calle el alma con de la contigua n. 96, impondrán calle de los Oficios n. 94. 8-5

DOS cuartos altos, uno con balcon á la calle y otro interior, se alquilan juntos ó separados á hombres solos ó personas de respeto que residan en la ciudad. Hay lugar para carruages y caballos. Tambien se alquila un cuarto bajo. O-Reilly n. 48 esquina á la de Aguiar. 4-5

UN carruage particular con arreos y caballos de primera, se alquila para baños del mar en dos onzas, paseos, entierros, paseos bautismos, visitas y casamientos 5$; por 3 horas con pareja, y 3$ con un caballo.—Pago adelantado. San Ignacio n. 31. 31-10St.

La granizada calle de San Ignacio n. 30 esquina á la de O-Reilly, se propia para poner un escritorio, donde estuvo muchos años la escribanía de Guerra y últimamente la sucursal Habanera de créditos en España. Impondrán en la camisería La América, que pertenece á dicha casa. 8-27

FRENTE al campo de Marte esquina á la calle de Suarez una hermosa y ventilada casa de alto, con su zaguan y caballeriza, que ofrece las mayores comodidades para una numerosa familia ó hotel. Calzada del Monte n. 63 informarán. 10-24

LAS posesiones bajas de la casa de alto n. 32 calle de Acosta entre Damas y Habana, se compone de una sala y 4 aposentos seguidos, muy secos, ventilados y alegres, cocina y demas dependencias, gas, agua de pozo y de cañería. En la misma darán razon. 10-26

CARRUAGES PARTICULARES de todo lujo. Se alquilan para entierros, paseos, visitas, baños de mar, y bautismos &c. con pareja para entierros un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado. Calle de la Maloja n. 19 primera cuadra entrando por la Seiba. 20-30 ar.

Carruages particulares.

DE TODO LUJO,

Calle del Empedrado plazuela de S. Juan de Dios n. 34 hay constantemente un surtido de carruages de lujo, caballos de mas de 7 cuartas, arreos de plata con un esmerado servicio y prontitud. Se admiten abonos para los baños de mar, paseos, casamientos, entierros, bautismos y ferrocarril: el precio es sumamente baratísimo. Se admiten caballos á pisos. 30-23 abre.

UNA casa en la calle de Neptuno, entre Galiano y Aguila, acabada de reedificar de nuevo, con cuartos á ambos lados y con cuantas comodidades pueda apetecerse para una dilatada familia: en la calzada de Galiano n. 75 impondrán. 15-30

UNA hermosa casa de zaguan situada en la calle de Colon n. 35, con 50 varas de fondo, buena sala, comedor, 6 cuartos, 2 entresuelos para criados y un gran traspatio independiente, despensa, espaciosa cocina, lavadero, caballeriza para 4 bestias, pluma de agua, gas y demas necesario: impondrán calle de Chacon n. 10. 4-3

EN 28$ mensuales una bonita casa de mampostería y azotea, situada en el punto mas céntrico de la calzada de Vives n. 67, compuesta de sala, saleta, 3 cuartos, patio y cocina; en la bodega de la esquina está la llave y en la calle de la Obrapía esquina á la de Cuba almacen de víveres informarán de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-3

LA gran casa que hace esquina á la calzada de Galiano y calle de San Miguel, de alto y bajo, es muy fresca y con sobrada capacidad para una dilatada familia: en la calzada de Galiano n. 75 impondrán. 15-30

LA casa n. 15 de la calzada de Galiano, con sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto, paja de agua y gas. Impondrán calle cerrada de Sta. Clara n. 4. 4-3

UN piano en un doblon, otro en 5$ y otro en 3 escudos se vende uno de Erad á precio módico: tambien se vende un buen pianino. Teniente-Rey n. 79. 5-1

EN el mejor punto de la Lisa á dos cuadras del puente de MARIANAO, una casa con jardin muy cómoda y espaciosa en precio sumamente moderado. Darán razon calle de San Miguel n. 41 ó en la Lisa. 11-1

EN SESENTA PESOS la casa núm. 212 calle de la Habana entre las de Paula y Merced, con sala, cuatro cuartos, patio, comedor, dos bonitos cuartos altos, patio y traspatio, agua cañería y de gas. En la misma darán razon. La llave é impondrán en la Redaccion del Diario de la Marina de una á 3 de la tarde. 10-2

SE alquila y se vende la casa n. 25 calle de Chacon, es de zaguan, hermosa sala y comedor, 3 ventanas y 7 cuartos, derecha é izquierda, patio, traspatio, despensa, cocina; caballeriza para 3 bestias. Tambien se vende otra en la calle de la Lealtad n. 143, tiene 2 ventanas y zaguan, 6 cuartos, despensa, patio y traspatio, caballeriza para tres bestias. En la primera impondrán. 4-3

Unicamente para establecimiento una casa calle del Tejadillo n. 70 esquina á la de Villegas: calle de la Muralla n. 45 impondrán. 8-3

UNA accesoria propia para establecimiento en la calle de O-Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar. 4-3

A hombres solos un hermoso y ventilado cuarto alto calle del Tejadillo núm. 13 casa de baños impondrán. 4-3

UN escelente calesero de pareja, muy fiel y humilde: calle de O-Reilly n. 96. 4-3

DOS altos de la casa calle de la Lamparilla núm. 96 entre Cuba y Aguiar son muy frescos y varias piezas con balcon á la calle, un hermoso entresuelo enteramente independiente, tambien el zaguan y caballeriza todos juntos ó en piezas separadas, hay agua, gas y otras comodidades. 5-4

CARRUAGES PARTICULARES CON SUMA equidad, lujo y esmero en los pedidos, se continuan alquilando quitrines con caballos y arreos de primera.—Se dan para baños de mar, paseos, visitas etc.—Para bautismos, entierros, y casamientos, con pareja un doblon y 3$ con un caballo.—Baños al mar mensual 40$.—Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 8-4

La casa n. 144 calle de la Industria frente al camino de hierro, con zaguan, 2 comedores, 4 cuartos seguidos en el primer patio y en este un espacioso colgadizo techado, dezint, útil para operarios de tabaquería ó otra aplicacion análoga, con pluma de agua, tubería de gas y servicio de carruages. En la misma ó en la del n. 128 de la propia calle impondrán. 4-4

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negra magnífica lavandera y planchadora en general, de 24$ se venden en 60 onzas libres para su dueño, se responde á todo. Se alquila un hermoso salon alto con balcon á la calle con lindas vistas en 13$ á caballeros ó un matrimonio. Se venden varias casas muy baratas, y se dá dinero sobre prendas de 50 á 300$. San Miguel n. 135. 4-5

UNA excelente criandera: muy inteligente en el manejo de niños; calle de Jesus María núm. 130 intramuros. 4-3

DOS negras lavanderas. Calle de San Isidro núm. 49. 4-3

VARIAS criadas: una escelente lavandera y planchadora, otras dos buenas cocineras, una buena costurera y criada de mano, otra escelente para niños y criada de mano, y regular lavandera, otra criandera y una mulatica de 9 años, muy ágil, inteligente con los niños, fieles y humildes y se responden, calle de O'Reilly número 27. 4-3

UN mulato excelente calesero y criado de mano: calle de Neptuno n. 73. 4-3

UNA negra de 15 años sana y de buenas costumbres, para cuidar niños y criada de mano, para ejercitarse en el oficio. Calle de la Zanja n. 58 entre Lealtad y Escobar. 4-3

UNA negrita para criada de mano ó cuidar niños: calle del Indio n. 14. 4-3

UN escelente cocinero: calle de Mercaderes n. 12 informarán. 4-3

TRES negros dos varones y una hembra: el primero de 22 años de edad, peon de albañil, el segundo de 13 años, muy ágil en la limpieza de la casa y la tercera de 17 años, con principios de cocina y batea: calle del Aguila número 135. 8-30

GANGA.—Se alquila para criandera y por 25$ al mes una negrita de 16 años, sana, de abundante leche, primeriza, de pocos dias de parida y muy humilde, para mas pormenores como su galera, informarán calle del Sol n. 25 entre Aguacate y Villegas, de 3 á 6 de la tarde. En el mismo punto darán razon de una bien acomodo para una morena que se sea general lavandera y buena cocinera para el servicio de un matrimonio sin familia, casa de poco trabajo, pero se quiere que sea esclava y que respondan sus amos. 8-36

Con condicion de no mandarla á la calle una negrita criada de mano y manejadora de niños, en 12$ 6 rs. mensuales. Amargura 60. 4-3

Una general lavandera y planchadora. Informarán en la calle de Neptuno n. 67. 4-3

Un escelente criado de mano ó para cocina de una corta familia, es fiel y humilde, respondiendo su amo, calle del Inquisidor n. 34 entre Luz y Acosta. 4-3

En la calle del Consulado n. 78 se toman en alquiler dos chinos ágiles y jóvenes. 4-3

En 10$ al mes una china de 15 años, propia para cuanto quieran aplicarla. Manrique n. 2. 4-3

Una escelente negra criandera sin cria, sana y robusta, acostumbrada al manejo de niños: informarán en Guanabacoa calle de la Candelaria n. 27. 6-1

UNA negra lavandera, planchadora y cocinera, y otra muy buena para niños, y regular costurera, en 3 doblones: y una negrita de 11 á 12 años, tambien para niños, calle de la Habana n. 153 impondrán. 4-3

CUATRO negras y una mulatica de 8 años, muy ágil para la mano y sabe cuidar niños, una es buena lavandera y planchadora, otra buena cocinera, otra escelente criada de mano, sabe lavar y asistir enfermos, y una magnífica criandera de un mes de parida. O'Reilly n. 27. 4-2

UNA negra buena cocinera, de buena conducta. Calle de Compostela n. 56. 4-2

EN 15$ al mes un negro jóven, buen criado de mano, regular cocinero, fiel y humilde. En la calle del Campanario Viejo n. 33 impondrán. 4-2

UNA negra buena cocinera. Calle del Trocadero n. 40. 4-2

UN negro excelente calesero de pareja y buen cocinero de inmejorable conducta. Impondrán calle de Teniente-Rey n. 22. 4-2

UNA mulata de 14 años, propia para el servicio de mano ó manejar niños. Calle de Compostela n. 2 impondrán. 4-2

Un mulato jóven, cocinero: calle de la Muralla núm. 45 entre Habana y Compostela. 6-2

Una criada jóven, regular cocinera y escelente criada de mano: calle de S. Isidro n. 24. Y se vende un caballo americano, sano y de buena alzada. 4-2

EN 3 doblones de á cuatro, una negra que aunque no es muy jóven es muy racional y humilde: cocina de un ordinario y es á propósito para el cuidado y servicio de una casa, está acostumbrada á no salir á la calle: en la de la Industria n. 154. 4-2

EN la calle de la Amistad n. 134 se dan en alquiler dos buenos cocineros, respondiéndose de su conducta. 4-4

UNA negra jóven, buena criada de mano y con principios de costura. Tratarán de su ajuste en Guanabacoa, calle de Corral-Nuevo n. 36, ó en los altos de la imprenta del "Diario". 4-4

UNA exelente criandera á leche entera, una lavandera, una cocinera y una negrita para cuidar niños, criada de mano, tiene principios de costura y tres chinos uno cocinero, otro lavandero y regular de plancha y el otro criado de mano: calle de San Ignacio núm. 95. 4-4

UNA negra de nacion, jóven, servicial á la mano, regular cocinera y con principios de lavado; calle de la Habana, esquina á la de Ricla, número 121, el portero impondrá. 4-4

POR no necesitarla su dueño, se alquila una mulata jóven, exelente criada de mano, y para manejar niños, muy fina en su servicio y fiel, en 20$ mensuales. Impondrán calle de Neptuno n. 62. 4-4

UNA china para criada de mano: Aguacate n. 49. 4-4

UN moreno calesero general y buen servicial, humilde, fiel y sin resabios: Tejadillo 62½ entre Cuba y S. Ignacio. 4-4

EN 2 onzas de oro una mulata, se vende en 1000$, criandera de pocos dias de parida sin la cria, de buena y abundante leche; tambien se alquila en 25$ una buena lavandera; calzada del Monte núm. 44 impondrán. 4-4

UNA negrita de 13 años, para el aseo de una casa y cuidar niños, con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Calzada de Jesus del Monte núm. 303. 4-4

EN media onza una preciosa mulata de diez años para manejar niños muy ágil y tiene mucha disposicion para todo: da sus puntadas muy buenas. Calle de Dragones n. 46. 4-4

UN buen cocinero general y repostero: calle de San Nicolás n. 259, esquina á la de la Esperanza. 4-4

SE alquilan cuatro criados, una buena criada de mano y muy buena para niños, una negrita de 10 años muy ágil para servir y acostumbrada á cuidar niños, y un negrito de 9 años muy ágil y bueno para entretener un niño, y una cocinera, Empedrado 50. 4-4

EN 15$ al mes una mulata de 20 á 22 años, buena criada de mano, á propósito para manejar niños por haberse exercitado en ello mucho, cose regular y lava ropa de niños, con la precisa condicion de no mandarla á la calle, y tambien se vende ó cambia por que sea general cocinera, lavandera y planchadora. Calzada de Luyanó n. 97. 7-2

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UN OCTAVO DE BILLEte n. 3156, f. 8: se suplica á la persona que la hava encontrado se sirva entregarlo en la botica de San José, donde se gratificará generosamente en caso de salir premiado advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias á fin que no se pague sino á su legítimo dueño. 3-3

HABIENDOSE ESTRAVIADO DE UNA CARtera los núms. siguientes ⅛ 10142 ⅛ 18647 ⅛ 13414 ⅛ 9-94 ⅛ 24416, ⅛ 11533, ⅛ 17914 y ⅛ del 17781, del café de las Delicias del Cristo á la calle Nueva del Cristo n. 9; donde darán una gratificacion al que los entregue, ó en la de Compostela n. 160. 4-3

HABIENDOSE ESTRAVIADO UN PAGARE importante á $221.62, otorgado el 27 de febrero próximo pasado por don Manuel Cortada, de Matanzas, á favor de los Sres. Herrera, Belot y Cp., y vencido el 27 del presente mes, se hace presente al público que dicho pagaré queda nulo, á cuyo efecto ha sido ya protestado por el Sr. Cortada en abonar á los Sres. Herrera, Belot y Cp. el importe de su obligacion, mediante un simple recibo por saldo de su débito. 4-2

SE HA ESTRAVIADO EN EL PARADERO del ferro-carril del Oeste, un gemelo figurando una mosca montado en una piedra negra. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de la Habana n. 193 con 48 2 rs. 4-2

DESDE EL DIA 26 DEL PASADO FALTA del tren de la antigua empresa de ómnibus del Cerro, un caballo criollo color moro azul, de 6½ cuartas de alzada, de 5 años de edad, 6 cuarto entero, sin hierro de crin y color escaso, de paso y marcha, el cual fué pedido al caballerizo encargado de su cuidado por un pardo con nombre de don N. Peñalver: las señas del referido pardo son las siguientes: estatura regular, color claro y pecoso, envuelto en carnes, como de 25 á 30 años: su dueño D. Claudio V. Medero suplica á la policía ó cualquier persona á quien el referido pardo engañado, lo retengan y den aviso en la misma empresa de ómnibus del Cerro, asegurándole que agradecerá y gratificará generosamente al que de razon de dicho caballo. 5-8

DE LA SUBCOLECTURIA DE D. FELICIAno Sanjurge hasta la puerta del Monserrate se estraviaron tres octavos de billetes n. 23500, fólios 2, 3, 4, 16, 7 y 8, además un diez y seis avos n. 23946 F. 9. Se suplica al que los haya encontrado se sirva entregarlos en la calle de la Industria n. 129 donde se gratificará, se advierte que dichos billetes están registrados y no se pagarán á no ser pagados mas que á su legítimo dueño en caso de ser premiados. 4-2

CRIADOS HUIDOS.

HACE 5 MESES QUE FALTA DE LA CASA de su dueño el negro José María, lucumí, como de 55 á 60 años, de estatura regular, delgado, muy retinto, algo canoso, le faltan todos los dientes y es de aspecto muy humilde; trabaja segun noticias de cuando se alquila y algunas veces de peon de albañil, tiene familia en el barrio de Jesus María y se presume esté acomodado en alguna casa del mismo barrio ó de otro pasando por libre.

Tambien fugó hace 2 meses, la negra Merced, criolla, muy colorada que parece china ó mulata, de habla muy melosa, aficionada á cunas y bailes, debe tener las pasas muy cortas y suele andar por malas compañías; hay noticias de que ha sido aprehendida; hay noticias de que anda por la calle de los Sitios esquina á San Nicolas por donde parece esté acomodada. Se recomienda á los empleados de policía y se gratificará generosamente á quien los entregue y dé noticias de su paradero en la calle de la Industria n. 154 ó en Guanabacoa Sta. Rita n. 1º 4-2

HACE MAS DE DIEZ MESES QUE SE IGNOra el paradero por no haberse presentado á su amo, la negra jornalera coartada Anastasia, criolla, lavandera, como de 45 años, estatura regular, delgada, con una nube en un ojo, fué esclava del difunto Dr. Escofet. Se hace responsable al que lo abrigue de los perjuicios. 5-2

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL mulato nombrado Juan García, esclavo de doña Clemencia de Castro, como de 19 años, color achinado, estatura regular, señas particulares: tiene una cicatriz en la garganta y algunas otras debajo de los ojos, del brazo derecho de mordiduras de perro. Se presume ande por la calzada de San Lázaro, Pueblo Nuevo, puede andar con licencia falsificada. Se gratificará al que lo entregue en la villa de Guanabacoa calle de Venus n. 73, ó igualmente se hará responsable al que lo abrigue. 4-2

HA FUGADO DEL PODER DE SU PATRONO la casa n. 122 calle de la Industria, el asiático Joaquin de oficio cochero, su dueño lo reclama y hace cargo á la persona que lo abrigue de todos los cargos y perjuicios que se originen. 4-3

HA FUGADO LA NEGRA TERESA, DE NAcion gangá, estatura baja, color claro, con una mancha en una mejilla. Se cree esté en la Habana, ó en Regla. Al que la entregue, ó diere razon cierta de su paradero, se le gratificará con tres doblones en Guanabacoa calle de la Concepcion n. 86. 4-3

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMA CALzada del Monte casa n. 26, el negro José Higinio, es criollo, de 28 años, estatura chica y junto de entrepiernas, anda vestido de blanco con pañuelo en la cabeza, de la propiedad de la persona que lo aprehenda. Se gratificará al que lo entregue y será responsable el que lo abrigue. 4-3

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO la morena Severina criolla de campo, alta, envuelta en carnes, con un verdugon en la cara: se gratificará al que dé razon de ella en la calle de las Virtudes n. 125. 5 3

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL dia 21 del pasado el negro Joaquin, conocido de algunos por José, criollo, como de 30 años, de estatura regular, grueso, cerrado de barba, con una cicatriz en la nariz, jornalero del muelle, hace un año que vendia salcado con el tablero La Piragua; el que lo entregue en la casa n. 9 calle de la Fundicion conocida por callejon de la Artillería, será gratificado y al que lo abrigue se le hará responsable de daños y perjuicios. 8-2

HA FUGADO EL MORENO CRIOLLO, CAyetano Alfonso, de estatura alta, bien parecido, como de 31 años: gasta bigote y pera, habla el inglés, es repostero y criado de mano. Lleva una licencia para buscar amo con la fecha del 18 de setiembre. Se gratificará al que lo capture: calle de S. Ignacio n. 81. 8-4

DESDE EL DIA 7 DEL PASADO HA FUGAdo el asiático Juan, vendedor de loza, estatura baja, envuelto en carnes, tiene una cicatriz de haber tenido un nacido en una de las sienes: informarán calle de San Rafael n. 39 donde se gratificará ademas de la captura. 10 5

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UNA CASA DE PURGA COMO DE 9 MIL furos, con muy buenas maderas, tanques para recibir miel, gavetería y todo lo necesario, mas otra casa que servia de alambique, situadas ambas en el ingenio Santo Cristo partido de Cayajabos, jurisdiccion de Guanajay: en la calle de los Oficios n. 11 de 10 á 12 de la tarde impondrán. 10-27

LAS CASAS NUM. 185 Y 187 CALZADA DE Tacon y la del fondo n. 54. Tambien la de la calle de la Lealtad n. 3: informarán calle Real de la Salud n. 106, de as 8 de la mañana á las 5 de la tarde. 4-2

DOS CASAS EN EL HORCON CALLE DE S. Rafael 1 hoy de Cadiz n. 8 y 16, tratarán de ellas en la calzada del Monte n. 161 platería "La Perla." 15-2

A LOS BARBEROS. POR NO PODERLA Asistir su dueño se vende una peluquería y barbería situada en uno de los mejores puntos de intramuros de esta capital: informarán calle del Obispo esquina á la de la Habana, perfumería Habanera. 4-2

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, CON 5½ VS. de frente por 33½ de fondo, sala, aposento, comedor y 3 cuartos. Calzada de San Lázaro n. 164 impondrán. 4-2

SE TRASPASAN VARIOS CENSOS CUYO capital asciende 1130$ repartidos entre nueve individuos y reconocidos en terrenos. extramuros de esta ciudad, con el rebajo que se convenga con su dueño, calle de Manrique n. 76. 4-2

LA CASA N. 76 CALLE DE LA AMISTAD entre San Rafael y San José, acabada de construir de nuevo, con 9 cu artos altos y bajos, patio, traspatio, lavadero, espaciosa cocina; pluma de agua &c. y todas las comodidades para una numerosa familia. Impondrán en la misma. 6-1

SE VENDE EL ANTIGUO Y AGREDITADO establecimiento de cafetería y tienda mixta El Judio Errante, situado en la calle Ancha del Norte n. 92, tiene una buena venta diaria como lo puede ver el comprador á la persona que quiera estar en su casa, ó se arrienda si conviniere: en la misma impondrán. 6-30

PARA REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE en 4300$ una casa en la calzada de Vives núm. 142, de mampostería, azotea y teja, portal de columnas de cantería de 8 varas de frente y 38 de fondo; con sala, comedor de persianas 4 cuartos y demas menesteres: la cual ella tasada no bajará de 7000$; impondrán calle del Aguacate n. 33 entre Obispo y Obrapía y en la calle de la Lealtad n. 135 entre Reina y Estrella. 6-30

EN 9000$ AL CONTADO LIBRES PARA EL vendedor y con la imposicion de 3000$ al 5 p. % anual, la hermosa casa n. 121 de la calle de las Animas, de mampostería y teja, zaguan, de 15 varas de frente por 42 de fondo, con buenos comodidades, muy alegre y fresca, produce el 1 p. % mensual: se advierte que se ha de ver sin el precio por lo que se compra para cerrar el negocio. Tambien se vende en 600$ libres para el vendedor y 250$ mas de imposicion, la pintoresca casa de la calle de Escobar n. 48, de mampostería y azotea, construida con escelentes materiales, con la ventaja que el sumidero y letrina no se perciben. Impondrá el portero de la casa de la Calle de Santa Clara n. 7 de nueva ciudad. En la misma impondrán.—Está prófuga la morena María del Cármen gangá, que fué remitida para venderse al procurador D. Manuel Maeza, y dicho Sr. la ha dado por estraviada. Se suplica su captura y se hará responsable á sus jornales al que la abrigue y se gratificará con 6 onzas de oro al que diere noticia de su paradero. calle de Escobar n. 48 vive su legítimo dueño. 8-1

HIPOTECAR O VENDER TRES CASAS QUE están situadas en la calle de la Gloria n. 200 y sus dos accesorias, calle de los Corrales n. 277 impondrán. 4-3

GANGA,

A 3700$ cada una se venden las casas núm. 85 y 87 de la calle de Gervasio, entre San Rafael y San José, producen el 1 p. % y son nuevas, de cantería y azotea, se bas á todo costo y por ausentarse en dueño para Europa se dispone á perder una exhorbitancia. Calle de Manrique n. 26. 4-4

GANGA.—DOS CASAS EN EL CERRO, UNA calle de Zaragoza n. 18 fabricada en mas de medio solar, á una cuadra de la calzada; con sala, comedor, portal y 6 cuartos, produce 2 onzas y se dá en 2150$.—Otra calle de San Salvador n. 15, fabricada á todo costo, piso de mármol y ormigon mogueado, con 18 vs. de frente por 100 de fondo, en 10500$. Otras casas tambien muy baratas calle de San Miguel n. 135. 4-5

UN CAFE Y VILLAR SITUADO EN UNO DE los buenos puntos de estramuros de esta Ciudad, se dá en proporcion: informarán calle de S. Ignacio n. 37 entre Sol y Muralla. 4-5

GANGA.—SE VENDEN LAS DOS CASAS QUE hacen esquina n. 93 y 103 calle de la Milicia; ganan 60 pesos, hay bodega cuyo alquiler es seguro y por tener un asunto que realizar se dan de momento en 5250$: están libres de gravamen; Manrique 187 impondrán. 4-5

DE ESCLAVOS.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un negro criollo calesero en general coartado en 600$ libres de derechos: impondrá el portero de la casa del Conde de Santovenia á cualquier hora del dia. 15-30

UN MULATO DE COLOR CLARO DE UNOS 16 años que es desde chico solo ha servido de criado de mano muy ágil y entendido y con suma aficion á calesero cochero. Impondrán calle de la Amistad n. 90. 6-1

UNA NEGRA BUENA COCINERA EN LA cantidad de 260$ libres para el vendedor: impondrán calle de la Lamparilla n. 86. 6-1

UNA NEGRA CRIOLLA DE 20 AÑOS, RObusta, lavandera y planchadora: entiende de costura y ágil para todo, calle de S. Nicolás n. 21. 6-1

EN VENTA REAL Y RESPONDIENDO A TODo, una negra criolla de 17 años buena criada de mano, acostumbrada á manejar niños con principios de costura, batea y cocina, calle del Conde n. 6, ántes Callejon de Bayona. 6-1

SIN REDHIBITORIA Y A PEDIMENTO SUYO una negra jóven de buena presencia, sana y sin tachas, buena lavandera, planchadora y cocinera coartada en 250$ y 143 de derechos atrasados, con mas los que ocasione esta venta, da 4 rs. de jornal ó se compromete á servir: Consulado 5. 8-3

UNA NEGRA CRIOLLA; JOVEN DE BUENA presencia y cualidades, general lavandera, planchadora y mas que regular cocinera. Otra coartada en 51$ y 2 derechos atrasados y los que ocasione la venta, por ser á peticion suya, para servirá ganar jornal. Calle de San Ignacio n. 73. 4-3

UNA NEGRITA DE 13 AÑOS, CALLE PEñalver n. 55, impondrán. 4-3

UNA NEGRA LAVANDERA; REGULAR COcinera, coartada en 200$ y 2 derechos atrasados, se avisa á servir, es de nacion y de buenas cualidades. calzada de *Jesus del Monte* n. 139 antes del primer puente. 4-3

UNA MULATA DE 24 AÑOS, SANA, ROBUSta, general planchadora, escelente criada de mano, nueva cocinera y á propósito tambien para cuidar niños, se vende por su ajuste para efectuar un negocio: darán razon en la calle de Tacon, casa de la antigua Intendencia. 4-3

UN NEGRITO CRIOLLO DE 9 AÑOS, PROpio para entretener niños: ó se cambia por otro mayor de 45 ó mas años con tal que sea bueno para vender por la calle. Guanabacoa calle de Corral Falso n. 142. 4-3

EN 600$ LIBRES PARA EL VENDEDOR UNA negra jóven, de campo, buena lavandera, regular planchadora, y mas que regular cocinera, es muy humilde, sana y á propósito para una corta familia: Real de la Salud n. 55 puede verse. 4-3

UN NEGRO DE 26 AÑOS, GENERAL CALEsero de pareja y tiro, general de campo y muy regular cocinero; en la misma se traspasa la contrata de tres chinos. Impondrán de 10 á 2 en la calle de Mercaderes accesoria B, entre la pescadería y calle de O Reilly. 4-3

UNA MULATA DE 24 AÑOS, BUENA LAVANdera y cocinera, con su hijo de 7 meses, muy bonito; sin haber conocido otro amo que el actual, en 50 onzas. Compostela n. 128. 4-3

UN MULATO JOVEN DE 17 AÑOS, DE BOnita figura, calesero y cochero sano y sin tachas, se responde de lo mejor en su clase, buen criado de mano nacido en la casa, se dá en 90 $ último precio por retirar: calle de Luz n. 51 entre Habana y Compostela. 4-2

EN 850$ UN NEGRO CRIOLLO JOVEN, CAlesero, cosinero y zapatero. O'Reilly n. 106 impondrán. 8-2

UN NEGRO GENERAL DE CAMPO, DE ARrogante presencia, de 26 años, sano y sin tachas: calle de la Concordia n. 81. 4-2

UN NEGRO ALBAÑIL EN TODA CLASE DE obra: otro carpintero de arados, yuges, carretas y demas utensilio de campo, como de obra blanca: dos mas compañeros carreteros gañanes desmochadores y hábiles para toda clase de trabajo. Una negra fina para premier y vestir Sras. costurera, y una mulata de muy buenas recomendaciones, costurera, peinadora y de las mejores circunstancias, sanas y sin tachas. Industria n. 178 inmediato al ferro-carril. 4-2

UNA CRIANDERA JOVEN, SANA Y RECIEN parida, se vende. En la calle del Prado n. 53 esquina á Colon. 5-2

UN NEGRO DE NACION, DE MUY BUENA presencia, regular tabaquero, de mucha condicion, y aunque sin tachas ni enfermedades se vende sin lugar á redhibitoria, en 850$ libres para el vendedor. Calle de la Industria n. 123. 4-2

UN MULATO GENERAL COCHERO Y CALESERO y regular cocinero de 20 años, de toda recomendacion. Un negro buen sirviente de 23 años, aplicable á todo. Una negra regular lavandera coartada en 500$, y se dará en 300$ por tener una imperfeccion que se verá que no le impide trabajar. Habana n. 14 para la Punta. 4-4

AVISO.—EN LA CALLE DE LA HABANA NUMERO 14 se hacen cargo de criadas para su venta, que sean de buenas cualidades, teniéndolas en casa, pues hay muchos encargos de compras de lavanderas &c. Se dan en hipoteca 5000$ y se compra una casa en pacto de 8 á 10,000$. 4-4

UN NEGRO DE 20 AÑOS, BUEN COCHERO, panadero y ágil para lo que quieran dedicarlo: impondrán Campanario Viejo n. 90.—Tambien se alquila. 4-4

UNA NEGRA CRIOLLA DE 18 AÑOS, BUENA presencia, regular cocinera, lavandera y mejor costurera: es muy apropósito para cuidar niños por haberse ocupado en eso desde niña, es muy amable con ellos. No se responde á tachas ni enfermedades, pero jamás ha estado enferma ni tiene tachas. En las accesorias de la Real Audiencia calle de Cuba n. 24 se dirá el precio en que se vende. 4-4

SE CAMBIA UNA BONITA Y HUMILDE NEGRA de 17 años, lavandera planchadora, regular cocinera, acostumbrada á manejar niños y no salir á la calle, por un negro de la misma edad, con principios de cocina y calesero. Se responde por la negra y se advierte que va gustosa al campo si se le proporciona. Merced n. 13. 4-4

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN Y DE BUENA presencia, criada de mano, buena costurera y con principios de lavandera. Calle del Inquisidor n. 16 impondrán. 4-4

UN NEGRO DE BUENA PRESENCIA DE 28 años, general calesero de pareja y de tiro, buen zapatero de señora y criado de mano, en 950$, hace ocho años que está sirviendo á su dueño y una negra de 24 años, excelente cocinera, lavandera, planchadora y criada de mano y muy humilde: calle de Compostela núm. 128. 4-4

UNA NEGRA CRIOLLA DE 21 AÑOS, DE 30 dias de parida, con su cria varon propia para criandera de oficio costurera, cocinera regular, lavandera y planchadora, y sabe vestir y peinar señoras, en 950$. Otra de 28 años general cocinera y regular lavandera y planchadora en 850$ con tal de hacer la escritura de momento; son fieles, humildes, sanas y sin tachas; pero á uso del dia: Calle de la Picota n. 35 á todas horas. 4-4

UNA PARTIDA DE 19 NEGROS, POR AÑOS ó zafras: calle de Aguiar n. 57. 4-5

UNA NEGRITA DE 11 Á 12 AÑOS, PARA EL servicio de mano. Tambien una cocinera de mediana edad, para cocinar á dos personas. En la misma se vende una casa de mampostería y azotea, en 4000$. Impondrán calle de las Animas n. 160 entre Escobar y Gervasio. 4-5

SE VENDE Ó SE ALQUILA UN BUEN CALESERO de pareja y tiro, mulato de buena presencia contando en la cantidad de 217$ y 64$ atrasados Amargura n. 54 darán razon. 5-5

DE ANIMALES

EN ONCE ONZAS UN CABALLO AMERICANO de 7 años y 7 cuartas, color dorado, maestro de tiro, muy manso y sin resabios, se da en este precio por muerte del compañero. Tambien se trata por uno del país ó por un carruage en buen estado, cabida de dos personas: Compostela 193 esquina á la de Velasco, tienda. 6-2

A LOS AFICIONADOS.—DON LUIS KUHE acaba de llegar á esta ciudad con un escojido y variado surtido de pájaros que no por su canto como por sus hermosos colores son dignos de ocupar el mejor puesto en las casas mas opulentas de esta capital: entre dichos pájaros se encuentran al mas de los magníficos canarios tanto alemanes como los tan buscados belgas, los recomendados canónigos enseñados á cantar piezas magníficas; alemanes periquitos de Australia ... Africa. Pa... mas de ... mérito por su vuelo, y otros muchos pájaros que se darán á precios módicos. Calle del Obispo entre San Ignacio y Mercaderes. 5-3

SANGUIJUELAS GRANDES Y DE SUPERIOR calidad se acaban de recibir por los últimos buques llegados á este puerto, del de Cádiz, las que se expenden á 20 rs. el ciento ó á 4 y 6 rs. docena; por millares y cajas á precios muy baratos. En la barbería y almacen de sanguijuelas de don R. Corrales, calle de los Oficios n. 14, antes 77 entre Obrapía y Lamparilla. 6-3

UN CABALLO DE 8½ CUARTAS, COLOR DORADO, maestro de coche. Impondrán calle de Cuba esquina á la de O-Reilly n. 135 impondrán. 4-3

UNA CHIVA DE LECHE CON SU CORRESPONDIENTE cria muy hermosa. Impondrán calle de los Oficios n. 52 Panadería del Correo. 4-4

EN PRECIOS EQUITATIVOS 2 CABALLOS de silla propios para carruajes, uno moro blanco de 7 cuartas de alzada, y otro oscuro de 6 cuartas y un ... apropósito para montar una señorita ó niño por su fina figura y mansedumbre. Ambos sin resabios: Baluarte de Belen pabellon de Artillería contiguo á la Escuela de Equitacion del cuerpo darán razon á cualquiera hora. 4-4

SANGUIJUELAS GRANDES Y DE SUPERIOR calidad se acaban de recibir por los últimos buques llegados á este puerto, del de Cádiz, las que se expenden á 20 rs. el ciento ó á 4 y 6 rs. docena; por millares y cajas á precios muy baratos. En la barbería y almacen de sanguijuelas de don R. Corrales, calle de los Oficios n. 14, antes 77 entre Obrapía y Lamparilla. 4-3

ZANGUIJUELAS

por mayor y menor á precios sumamente módicos. se venden en el depósito calle del Empedrado entre Aguiar y Cuba n. 28 botica del Amparo. 3-28S

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENDE una hermosa pareja de caballos de Puerto Príncipe color retorno, de 7 cuartas, jóvenes y maestros de volante. Paseo de Tacon n. 207 impondrán. 4-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un caballo de montar, de color negro y jóven, muy barato: calle del Consulado n. 101 azucarería. 4-2

UN CABALLO GUAJAMON DE 6 CUARTAS de alzada, de 3 años no cumplidos; Amistad n. 84 se puede ver á todas horas del dia y noche hasta las 10. 4-5

UN CABALLO BLANCO MAESTRO DE TIRO en coche y quitrin. S. Isidro n. 68. 4-5

EN EL ÍNFIMO PRECIO DE 10 ONZAS DE oro españolas se vende una magnífica burra con su cria que da 4 bases de leche, muy mansa para ordeñarla: calle de Luz n. 23. En la misma se vende un estante para libros en 3 doblones. 4-5

DE CARRUAGES.

SE VENDE Ó SE CAMBIA UN QUITRIN DE medio uso, vestido y pintado de nuevo. Tambien se usadas; San Rafael n. 72. 10-25

UN QUITRIN DE MEDIO USO Y UNA PAREJA de caballos de poca alzada, pero muy iguales y mansos, el todo se da en 25 onzas. Impondrán en la calle de S. Ignacio n. 4. 6-3

UNA MAGNIFICA CARRETELA FRANCESA á lo Damont que cuando se quiere se pone en forma de victoria, fabricada expresamente para este pais pesa solidez y elegancia, reune además ... con su hermosa pareja de caballos americanos jóvenes, de gran alzada y bella estampa, maestros de tiro y sus arreos todo nuevo y muy barato. Un tilburí victoria de medio uso muy decente con 3 y 6 asientos y su respectivo caballo ... quita y pon con su lanza para dos caballos, ... Calzada del Monte ... San Francisco de Asís, de 7 á 9 de la mañana y de 3½ á 5 de la tarde. 4-2

UN TILBURI DE MEDIO USO CALZADA de San Lázaro núm. 267 puede verse y tratar de su ajuste. 8-2

UN COCHE CON SUS ARREOS PROPIO PARA alquiler en el ínfimo precio de 12 onzas por no necesitarlo su dueño, O-Reilly n. 23 entre Aguiar y Cuba. 4-4

UN MAGNIFICO QUITRIN DE SECUNDA, acabado de montar, pintado y forrado de nuevo en la fábrica de D. J. Gaunerot, calle de Barcelona n. 7, todo nuevo de medio uso. 10-3

EN LA CALLE DEL EMPEDRADO N. 11 ENTRE Cuba y S. Ignacio, se venden por ausentarse su dueño un quitrin propio para el campo con arreos y caballos. Tambien una bandeja de sillas, dos sillones, dos columpios, dos sillas de brazo, un sofá y dos mesas con piedra de mármol, todo muy barato. 8-4

UNA CARRETELA DE POCO TIEMPO DE uso muy elegante, y un coche liliem, este con sus avíos de pareja nuevo y unos avíos de coche de pareja de medio uso; tambien un carrero de pareja jóven de buena presencia, una pareja grande y tambien varias casas: impondrán calle de San Miguel n. 34. 4-5

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENDE una tetería de medio uso y dos asientos, muy barato y ligera: Prado n. 5. 4-5

UNA CARRETELA CON PAREJA. CALLE la Amargura n. 18. 30 Sobre.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

¡¡¡HUEVOS FRESCOS, HUEVOS FRESCOS!!! En la calle del Consulado n. 107, tanto las familias particulares como los dueños de hoteles, dulcerías, fondas &c encontrarán huevos frescos acabados de llegar de Nueva York con sólo ocho dias. 8-28

AGUARDIENTE DE OLORES PARA LAVARSE.—En el zaguan del café de Tabernas, Teniente-Rey n. 10, se expende este líquido á 2 rs. botella en el casco y 4$ garrafon: es mucho mejor que el de ... y muy barato: en la tapa llevan la marca de su autor y las papeletas van firmadas por el mismo. 8-1

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES.
CASA DE J. CAMPBELL.
18, OBRAPIA 18.
Acaba de renovarse nuestro surtido y se hallarán constantemente en nuestros almacenes los vinos siguientes, en barricas y en cajas.
ST ESTEPHE.
ST EMILION.
HAUT SANTESNE.
BONNEFONDS,
ST JULIEN &C,
Champagnes de las marcas mas acreditadas. 10-25

VINOS DE JEREZ

y vinagre superior de yema, en la Plazuela de Sta. Clara n. 41. Se venden vinos, pajarete, moscatel, Pedro Jimenez y malvasía superior. 20-23 abre

Cafees, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo zuizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en París, de acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima Casels. Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barrica. Tambien se expenden por garrafones: calle de O'Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 1º Nbre.

ACEITE DE OLIVA SUPERIOR.

Se vende por botijas en la calle de la Habana n. 132, calle de la Bomba n. 35 y calzada de la Reina n. 123. 15-26

Legitimo vino de San Vicente.

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 196-8 Junio

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

UN PIANO PIERNA DE CALZON, ACABADO de llegar, en 40 onzas. Otro de medio uso en 12 onzas. Una serafina con 1 registros, lo mejor que existe en la Habana, en 30 onzas. Pueden verse San Isidro n. 74 y tratar O-Reilly n. 96. 6-1

UN HERMOSO Y BONITO PIANINO DE INMEJORABLES voces y casi nuevo en 8 onzas de oro: calzada de S. Lázaro n. 276 entre Perseverancia y Lealtad. 4-2

EN LA CALLE DEL TENIENTE-REY N. 15 se vende un armatoste nuevo con accion á la casa, propio para toda clase de establecimiento en la misma darán razon. 6-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles de uso, muy baratos, Calzada de San Lázaro n. 276 entre Perseverancia y Lealtad. 4-2

OJO AL ANUNCIO,
MUEBLES MUEBLES.

Completa realizacion de todas las existencias de la gran mueblería La India, Calzada del Monte n. 39, aviso á todos los que quieran emprar muebles que no hagan regalo hasta que no hayan estado en la India, en este establecimiento se venden los muebles un 20 por 100 mas barato que en ningun otra casa; hay magníficos juegos de moda de los á la Luis XIV, hasta decir que hay de todo como en botica. 18-1 oct

REALIZACION DE MUEBLES.—POR PRECISAR para entregar la casa se venden escaparates desde 10$ hasta 100$, idem sillas desde 6$ docena hasta 6½$ idem sillones y mecedoras, camas de hierro y de otras clases, é infinidad de muebles, mas todo de ocasion. Calzada de Galiano n. 104 frente á la calle de Barcelona.

PIANOS DE ULTIMA MODA.

Nueva remesa. Sin rival en su elegante hermosura y solidez, hablándolos de sonidos dulces y plateados hasta llegar á los de brillantez é intensos. Se conservan siempre en tono de orquesta, para lo que están construidos así como para resistir las diferentes alteraciones de este clima. Precios fijos, 25, 30, 35 onzas oro. Hay siempre pianos muy baratos para aprender procedentes de los cambios que se reciben. Se admiten proposiciones razonables para su pago. Los hay dispuestos en dobles cajas de madera y zinc para remitir á cualquier punto de la Isla y fuera de ella, pudiendo dirigirse á R. C. Ferro, calle de Santa Clara número 24. 30-6-8

LOS SRES. CIRUJANOS Y ALBEITARES encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemas etc. de la acreditada marca de Churriere de París y de otros fabricantes de mucha fama. 17-N

¡¡QUEMAZON DE MUEBLES!!

Hasta la completa realizacion del almacen no se parará quiere su dueño ver las paredes limpias y baciar la casa si le es dable, desea acentarse lo mas pronto posible para el efecto admite proposiciones por el establecimiento. Venga todo el que necesite muebles seguro que hará negocio se venderá con alguna pérdida. Calle de la Muralla n. 71 entre Compostela y Aguacate. 15-25

DE CAOBA Y REGILLAS

100 sillones y mecedoras de uso, pero limpios y brillados perdiéndose en ellos á 4, 6, 7, 8, 9 y 10$ par, en la gran mueblería de Cayon, calzada de Galiano esquina á las Animas, última mueblería yendo del Sur, á Norte casa de 4 faroles de gas en la fachada, y un rótulo en las columnas del portal (De Cayon), además de los sillones hay un variado surtido de cuantos muebles se deseen, á precio de realizacion pues el dueño se ausenta para la Península, y lo que quiere es dinero. 8-28

SE REALIZAN POR LA MITAD DE SU VALOR los efectos existentes en el almacen de lámparas calle de O-Reilly n. 48, tambien se venden las herramientas, bancos, tornos, máquinas para cortar cañerías y un hermoso armatoste. Se admiten proposiciones por el derecho al local. 8-27

UN BUFETE DE CAOBA; DOS BANCOS SIN respaldos de caoba y regilla de 2 varas escasas de largo. Un sillon giratorio de asiento de viento. Tres hojas de persianas. Un toldo con sus barras de hierro. Enverjado de cedro para escritorio. Aguiar 70 impondrán de su venta. 8-3

UN HERMOSO PIANINO INGLES NUEVO, EN catorce onzas. Teniente-Rey 79. 5-3

TRES ESCAPARATES DE CAOBA; PUERTAS vidrieras, propios para establecimientos. O-Reilly 23 entre Aguiar y Habana. 4-3

POR NO NECESITARLAS SU DUEÑO SE venden en proporcion dos mesas que por su tamaño y buen estado en que se encuentran, son apropósito para una sastrería. Calle de la Diaria n. 12. 4-4

UN ARMATOSTE CON MOSTRADOR Y VIDRIERAS propio para un establecimiento. Neptuno 49. 8-4

EN PROPORCION UN ARMATOSTE DE PINO, nuevo, sin pintar de 12 varas de largo, en Regla calle de los Cocos n. 75 impondrán. 4-4

POR HABERSE AUSENTADO UNA FAMILIA se vende un juego de muebles á lo Luis nuevo y de palisandro; con pues'é de docena y media de id. las 6 con lo ... y sillones confidente y hermoso aparador con su ... en 12 onzas, costó 30, un hermosísimo aparador con entrepaños de mármol, en ménos de la mitad de su costo, un velador de id. en media onza, dos escaparates, marca mayor, uno para Señora y otro para caballero á 3 onzas, una hermosísima cama de bronce en la mitad de su costo, una mesa de tresillo en 10$, una mesa cómoda escritorio con cerradura de resorte y con máquina en onza y media, un jarrero de perilla, en media onza, 4 sillones de caoba en 18$ ó sillas finas para aposentos 11$, una cama para niño; torneada y de caoba en media onza, otras pequeñeces; por cualquier cosa; calle de Colon n. 9 entre Industria y Consulado, se repite que todo es nuevo y que valen tres tantos mas de lo que se pide, junto ó separado: en la misma una negra criolla como de 22 años coartada en 550$. sobresaliente cocinera, buena en batea y confianza para la servidumbre doméstica. siempre estuvo en casa. esto es, que no es de calle, tambien se vende una gran casa en la calzada del Cerro, en el mismo paradero de los carritos; es nueva, con sala, saletas, 6 cuartos corridos y 3 en el fondo, patio y traspatio, y cuantas comodidades pueda apetecerse para una numerosa familia, en 16,000$ al que ... 4-3

UN ELEGANTE TOCADOR.

NUEVO Y DE UNA FORMA enteramente nueva que no se ha usado y que costó cuatro onzas de oro, en CINCUENTA Y CINCO PESOS para su pronta venta. UNA UNA DE BUEN TAMAÑO de caoba maciza en veinte y un pesos. UNA MESA DE ALAS. grande. usada pero de mucha solidez de caoba maciza en catorce pesos. UNA MESA DE TRESILLO usada, en diez pesos. UN ESQUISITO MONETARIO con infinidad de departamentos y gavetas, muy curioso, de caoba superior y muy bien dispuesto para colocar monedas.

UNA ELEGANTE CAJA de palo rosa, hecha expresamente para colocar tabacos, propia para un regalo y como tal vez no habrá otra en la Habana, por el ínfimo precio cincuenta y un pesos. En la calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO n. 36. 4-2b 8-3

DE MAQUINARIA

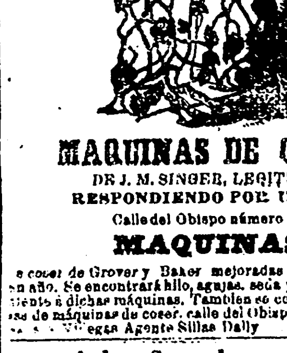

MAQUINAS DE COSER
DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.
RESPONDIENDO POR UN AÑO.
Calle del Obispo número 155.

MAQUINAS.

á coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrarán hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen toda clase de máquinas de coser. calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas Agente Sillas Daily. 40-25t

A los Sres. hacendados,

Tanques para depósitos de agua, guarapo y miel. Gabetas para moscabados, grandes y chicas. Urnas para purgar azúcar.
Tenemos grandes existencias y para realizar las vendemos mas baratas que otros: en la calle del Morro n. 30. 90 4oct

LOS SRES. ROSS Y BEANES,
MERCADERES N. 27.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto, siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades. 95-48

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

A consecuencia de arreglos hechos últimamente en Europa por nuestra casa de París con la cooperacion de nuestro socio D. Federico Mourgue, quien acaba de regresar á esta, y pudiendo disponer de inmensos recursos y medios de accion casi sin límites, nos hallamos en aptitud de encargarnos desde hoy de todas las contratas en cualquiera escala que sea por toda clase de aparatos y maquinarias para ingenios. Ofrecemos á los señores hacendados las mas amplias seguridades en cuanto á la perfeccion del trabajo y á la puntualidad de las entregas; tenemos además el honor de asegurarles que estamos resueltos á espender á precios los mas equitativos posibles.—MOURGUE HERMANOS. 20-28S

UNA MAQUINA DE WILSON EN EL MEJOR estado y con mucha equidad, calle de S. Nicolás n. 97 entre Dragones y Real de la Salud. 4-5

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN ESTADO de 4 piés de largo y 24 pulgadas de diámetro, se halla montado en la fundicion de Lambidan. Calzada de S. Lázaro donde informarán. 6-0

UNA MAQUINA DE COSER DE LA FABRICA de Wilson en buen estado y se da en proporcion. Calle de Compostela n. 114. 5-1

ESTUFAS DE SECAR AZUCAR
AL AIRE LIBRE.

D. Dionisio Fernandez, hace saber á los Sres. hacendados que construye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deteriorado. Escusado le parece ofrecer otras garantías que la que su larga práctica le han hecho acreedor, como puede hacer patente en un gran número de ingenios principales de esta Isla. Se reciben avisos en esta ciudad plaza Vieja n. 41, tienda de ropas de don Guillermo Gutierrez y Cp. 31-1ºO.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia no está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y once señores que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten de dar sus órdenes para obtenerlas.
Las demás condiciones ... en la calle del Empedrado núm. 22. 24-Ab

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ASPIRADOR PECTORAL
Antiasmático de yodoformo.

PRESENTADO Á LA ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.

Con este pequeño instrumento se consigue que el yodoformo al volatilizarse, se mezcle con el aire aspirado y se ponga en directo contacto hasta con las últimas ramificaciones de los bronquios en los pulmones, ejerciendo de este modo una accion saludable y sedante sobre todo el aparato pulmonar, llegando por este medio y ayudado de los medicamentos apropiados á cicatrizar las úlceras y resolver los tubérculos pulmonales, por cuya circunstancia es un poderoso auxiliar que debe acompañar siempre á todo tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, porque contribuye con su accion á la mas pronta y eficaz terminacion de dichas enfermedades.

En los casos de asma basta aspirar por este aparatito para sentir un alivio inmediato.

El yodoformo es la mejor preparacion yodada que se conoce y goza de todas las ventajas de las fumigaciones del yodo sin sus inconvenientes.

Véndese en la droguería, La Central, Obrapía n. 33.—Botica de S. José, Aguiar y Lamparilla, en la botica y droguería de la Reunion, Teniente-Rey n. 41 y en todas las boticas. 15-...

PERFUME ARISTOCRATICO
Aceite de coco purificado y aromatizado sin perder sus propiedades.

Diez años de asiduos trabajos han sido bastante para haber purificado y aromatizado El Marfil José Aceite de Coco, dándole una beneficiosa cualidad que lo hacen muy agradable que puedan usarlo desde el niño de tierna edad hasta el anciano mas delicado. Las Damas de buen tono encontrarán un perfume suave y agradable que le dará belleza al cabello aumentándolo admirablemente: es el mejor preservativo para la caspa y toda erupcion cutánea para no encanecer el cabello. Por último nada podemos decir del Aceite de Coco cuando son bien conocidas sus propiedades. Sus preparaciones son tan seguras que no es necesario hacer mucho tiempo. Depósito general, calle de la Muralla n. 28. El Gallo. Á cuatro reales ...

DEPOSITO POR MAYOR
DE ACIDOS
sulfúrico, nítrico, muriático, sodaash,
BARRILLA, POTASA Y SAL NITRO,
PARA LAS ARTES É INDUSTRIAS.
Ventas al contado.
Los pedidos deben dirijirse á D. MANUEL COSTA farmacéutico, droguería de SANTA RITA, Mercaderes n. ...

EMPLASTO MAGNETICO.

Con este emplasto se curan radicalmente callos de los piés, ojos de gallos, lobanillos y babas.—De venta en la botica La Marina, calle del Sol é Inquisidor y droguería de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey. 8-30

ROB LAFFECTEUR,
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de la Lamparilla. 29 J.

PECTORAL DE GÜIRA CIMARRONA
POR
MANUEL COSTAS, farmacéutico.

Este medicamento, estraido del fruto de dicha planta indígena, es muy útil y eficaz, á la par que agradable, para curar los esputos de sangre, efecto de las tisis pulmonar y laringea, las toses violentas, asma nerviosa, catarros crónicos, irritaciones de los bronquios, á la vez que es un calmante eficaz é inofensivo de vías accidentes de pecho.—De venta, con su modo de usarlo en las farmacias siguientes: SANTA RITA, Mercaderes n. 18.—CATALA Y SERRA: Teniente Rey.—PEÑON, Calzada del Monte.—SAN JOSE, calle de Aguiar y en la droguería LA CENTRAL, Obrapía. 32-9 S.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRITTOL
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP,
MUY EFICACES PARA LAS LOMBRICES.
Se hallan en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 83. 29 Jl

OCASION OPORTUNA
PARA LOS SEÑORES FACULTATIVOS, DIRECTORES DE HOSPITALES, &C.

Se realizan por cuenta del fabricante, y al precio de 180$ las grandes, y á 102$ las chicas, que es su costo, seis magníficas y elegantes cajas de cirujía. Constan de 92 instrumentos útiles todos y según los últimos inventos; en una palabra, son las cajas de cirujía mas completas que existen, y muy útiles y baratas para facultativos, ingenios, hospitales, batallones de infantería, &c.—Farmacia de Santa Rita, Mercaderes n. 18. 32-9 S.

LE-ROY,
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por sus autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaverse falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés. 29 Jl

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADO.—Para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que sólo se precisa usarlo para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el mismo fin, pues tiñe el pelo de un hermoso color negro como el azabache, ya ... sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Corajo. Perfumería el Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 16-A...

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS,

segun fórmula del Dr. D. Nicolás Gutierrez, preparados por D. Luis Le-Riverend: se venden esclusivamente en su botica y droguería calle de Aguiar núm. 83 esquina á la de la Lamparilla.

El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre del tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29 Jl

NUEVO REMEDIO
CONTRA LAS
LOMBRICES DE LOS NIÑOS
PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KOUSO,
POR MANUEL COSTAS.

Eficaces y seguras para curar las lombrices de los niños y las enfermedades que ellas originan, son agradables al paladar, y á la vez que se purgan, desaparecen ... de los niños que todos los dias y vermifugas de composicion secreta.

Por mayor y menor se venden en las farmacias de Sta. Rita, Mercaderes 18.—San José, Aguiar 83—Aguiar y ... Teniente-Rey.—Lino Villamor, Muralla.—Droguería La Central, Obrapía y en todas las ... 32-8t

AGUAS MINERALES NATURALES DE ALEMANIA.—Friedrichs hall. Pulna y seltzer hall. De venta por mayor y menor en la droguería "La Central" calle de la Obrapía n. 33.—Botica de San Domingo, O-Reilly n. 14, y en la botica, "El Peñon" Calzada del Monte n. 16. 30-26 obra

SAL MIRIFICA DE VENUS,
útil descubrimiento para las damas.

Si las Señoritas usaran con constancia este admirable cosmético, verían con placer desaparecer de sus rostros los barros, manchas y pecas y las trigueñas verían tambien el riesgo que tomaría su cutis de trigueño á blanco.—Y los que tienen la barba recia desearán reportarse el beneficio de ablandecerla y afeitarse con cualquiera navaja. Véndese en la perfumería Bella Habanera calle de la Muralla n. 31. En Guanabacoa establecimiento de D. Torcuato: en las boticas del Peñon, de S. Pablo, de la esquina de Tejas, de Ntra. Sra. del Cármen calle de la Concordia, y la de la calle de las Lagunas. 15-23

CALLOS.

Se acabaron estos siempre que compren en la botica Santa Teresa, calle del Teniente Rey n. 34, frente al Caballo andaluz, unas cajitas que contienen unos parches que seguramente los destruirán. En el mismo establecimiento se solicita un dependiente que tenga personas que abonen por él. 4-3

MAGNESIA EFERVESCENTE
ANTIBILIOSA Y PURGANTE
DE M. COSTAS, FARMACÉUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es superior á otras para curar las indigestiones, desarreglos de estómago, falta de apetito, esceso de bílis, arcenillas, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, y como purgante suave y fresco propio para este clima; su gusto es igual á un vaso de soda, y su uso y precio cómodo y al alcance de todos. Se espende en su laboratorio Farmacia de Santa Rita 18 Mercaderes, y en las siguientes de Lino Villamor, Muralla; de Catalá y Sarrá, Teniente Rey de San Isidro, Compostela, Droguería La Central Obrapía, y en las principales de Regla, Guanabacoa, Matanzas, Cárdenas, Sancti-Spíritus, Trinidad y Cienfuegos.

ESENCIA
DE
ZARZAPARRILLA
DE
HONDURAS,
POR
MANUEL COSTAS,
FARMACÉUTICO.

Depurativo vegetal garantizado para curar las impurezas de la sangre, úlceras, escrófulas, afecciones venéreas y de la piel, divisos y tumores, obstrucciones del hígado, reumatismo, empeines, dolores reumáticos y venéreos, manchas del cutis y ... del útero.

ESTA ESENCIA

diluida en agua constituye el mejor refresco para climas cálidos. De venta en los depósitos por mayor Farmacia de Sta. Rita, 18 Mercaderes, id de Catalá y Sarra, Droguería la Central y al por menor en todas las boticas de la Isla de Cuba, Puerto-Rico, Sto Domingo y Canarias. 94-14A

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS
REALIZACION
COMPLETA.

En 15 dias se realizan todas las existencias de ropa hecha y géneros de la sastrería calle del Obispo n. 10 entre Bernaza y Villegas. Los precios serán los mas equitativos que hasta hoy se han visto: levitas de paño para cochero y paje que valen 30 y 31$ al ínfimo precio de 14$.—Libreas de paño con franja que valen 24$ á 12$ 6 rs. Libreas viudas á 6, 7 y 8$.—Chaqués de paño y casimir á 12 y 14$.—Chaquetines de niño de terciopelo, merino y otros géneros desde 7 hasta 8$ y á proporcion de estos precios se venden todos los demas de ropa y efectos existentes. En la misma se vende un magnífico mostrador con su carpeta, un espejo de cuerpo entero y tambien una imágen de la Purísima Concepcion, de vara y cuarta de alto con su urna. 8-1

GUANTES DE JOUVIN,

de cabritilla, blancos, cañas y de colores. albums de todas clases y tamaños para retratos, neceseres completos para señoras y caballeros, un gran surtido de adornos de cristal y porcelana para tocador y juguetes muy finos para niños, se acaban de recibir en la perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 15-20

RELOJERIA.

D. ANTONIO SANCHEZ, hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148, frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confíe, haciéndose con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y responde ...

HOMBRES Y NIÑOS

BONITAS CORBATAS de seda con su correspondiente alfiler esmaltado, de buen gusto y las mas modernas á tres y cuatro reales una. LEONTINAS negras las mas modernas, de eslabones formando gruta percha á 4 reales una. PARA RETRATOS los albums mas modernos y delicados á diez y once, veinte, veinte y cuatro y treinta y cinco y siete veinte hasta cincuenta retratos, idem para cien á siete pesos. CORTES DE CHALECOS desde ... y tres pesos á catorce rs. uno.—PULSOS DE CINTAS de oro ... en la calle de O'Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO. 4-5

CAMISAS FRANCESAS.

Hechas de un doblado en docena.—Hilo puro, elegantes y de última moda, cuellos á la marinera y de otras. Hay de todas dimensiones y los precios son: una docena de camisas con media docena por una onza y un escudo. Calle de Santa Clara n. 24 esquina á la de S. Ignacio. 30-16S

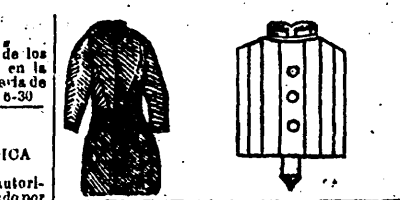

EL PEÑON.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA,
GRAN TALLER DE SASTRERIA
Y DEPOSITO
DE ROPA HECHA.

Calzada del Monte número 99 primera cuadra entrando por la Ceiba frente á la botica del mismo nombre.

Entre el gran conjunto de novedades que se han recibido figuran unas levitas y chaqués de rico paño forradas en superior seda y primorosamente trabajadas; su corte elegantes hacen ser á estas prendas las mejores que se han recibido, y algunos inteligentes que la han visto dicen que su valor no baja de 36$; pero EL PEÑON, consecuente siempre con sus favorecedores las da á 21 y 25$.—Tambien llegaron unos doce cortes de casacas: ¡pero de que paño señores! únicamente viéndolo se puede creer; es tan suave como la seda y fino como el raso; convencidos estamos de que cualquiera persona que los vea comprenderá que aunque los damos á tres doblones no por eso baja su valor de 21$.—Unas levitas y chaqués de satén francés, género parecido al valpur pero mas superior, de tanta vista como el paño y mucho mas fresco al fabuloso precio de 9 y 10$.—Muchísimas camisas y trajes de cutré, hilo puro, para niños á 4 rs., ó sean 3½ traje y camisa.

CASACAS, LEVITAS, CHAQUES Y SACOS.

¡¡¡Que lindos son los chaqués americanos!!!... son de fular colores claros y oscuros, perfectamente trabajados y con lindas botonaduras á 4½$.—Levitas y chaqués de alpaca muy buena forradas en género de hilo; son las mismas que vendíamos á 4½$, pero la cosa está en un tris y es preciso darlos á 30 rs.—Sacos de género de China, tan suave que no pesan nada; á 4$.—Reglanes y sacos de alpaca finísima con tanto brillo como el tafetan de Florencia á 4½ y 6$.—Levitas y chaqués de alpaca sumamente fina, con cuello de piqué y seda rayada á 5 y 7$.—Otras de alpaca muy buena á doblon.—Sacos, levitas y chaqués de dril y hilo blancos y de colores á 4½ y 5$.—¡Voy con licencia! Casacas de rico paño á 8½$.—Levitas de buen paño Vicuña á 14$.—Levitas y chaqués de merino francés tan negro como el azabache á 5 y 7$.—Levitas y chaqués de casimir negro á 12½$.

LUTOS DE MERINO FRANCES á 12 y 17$.
LUTOS DE HOLANDA LEGITIMA á 9 y 11$.

Pisaos de ricos driles y piqués blancos y de colores á 9, 10½ y 12$.—Gran surtido de camisas, calzoncillos, pantalones y chalecos.

En prendas de abrigo son tantas las que hay que no parece de mas nombrarlas; solo añadiremos que cualquiera persona puede salir habilitada desde las medias ó calcetines hasta el sombrero; queremos decir, que menos calzado y dinero todo lo que necesite un hombre cualquiera que sea su posicion social, lo encontrará en El Peñon.

PARA SEÑORAS.

Elegantes y airosos abanicos.—Lindísimos pañuelos bordados.—Inmejorables cortes de vestidos de gró á grandes bandas y flores.—Unas hermosas sayuelas bordadas.—Finísimas tarlatanas con flores de oro y plata.—Granadinas, gasas, gró, damasco, alpe, organdís &c.—Camisitas y María Antonietas blancas y negras de seda y mailne.—Riquísimas mantillas inglesas, francesas, españolas y americanas, de tul liso y bordadas. Otras de blonda todas y con la espalda de gró 3 á 5, 12, 17, 21 y 25$. Seguros estamos que la señora ó señorita que pida ... en El Peñon no saldrá sin satisfacer su capricho. 16-A7

OTTO DOES.
CALLE DEL OBISPO N. 70 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Aviso á mis favorecedores que he recibido últimamente una rica remesa de relojes de mucho mérito y de todas clases, como son.
Cronómetros segundarios independientes.
Idem sencillos y otros de patente.
.. Repeticiones, sonando los minutos, y otros sencillos.
.. Relojes con segundario independientes.
Idem de observacion con segunda independiente y quinta.
Idem con tapa secreta para retratos y caja mágica.
Idem de Señora, adornados ricamente y de oro liso.
Idem enchapados de oro de 19 kilates, de 20 á 22 pesos.
Una parte de estos relojes legítimos ginebrinos se fabrican espresamente para la Esposicion de Lóndres.
Al propio tiempo advierto que ahora para mayor desempeño ocupo un relojero mas, empleado espresamente para relojes finos y cronómetros de marina.
Las ventas y las composiciones están garantizadas.

PRENDERIA, JOYERIA Y PLATERIA FINA.
UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO renovado continuamente.
PRENDERIA Y OBRA DE PELO.

Se reciben órdenes, segun muestras de la primera casa de New York, que se ejecutarán con prontitud.
Berloquejuelos de oro y de plata dorada con piedras del Brasil.
Se compra ó se toma en cambio óro y plata vieja.
Albums para retratos, un surtido muy elegante. 30-3 O.

LA ORIENTAL,
SASTRERIA
Y DEPOSITO DE ROPA HECHA DE TODAS CLASES
LEAN ESTE ANUNCIO.

El tema de todos los anunciadores es "BUENO Y BARATO" Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan, y los menos lo llenan. ¿Donde ponderamos á La Oriental en este caso? El público lo dirá, que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte n. 187, bajando por la Ceiba á la izquierda.

Casacas levitas y levi-chaqués de paño de Sedán finísimo; cortadas y hechas con el mejor gusto á 16$. Chaqués y levitas de casimir legítimo d'Elbeuf. Los colores son oscuros con picados menudos (su trabajo y corte son su mejor recomendacion) á 12, 14, 16$.

Levitas, paletos levitas y chaqués de alpaca fina de mucho brillo, perfectamente hechas, todas forradas de la misma alpaca á 4½$. Otras idem muy sumamente finas á alpaca, ... de seda, á 6½$. Casacas y levitas de merino francés doble á 5½$ id, de valpur y tafetan con brillo y fin á 6, 7$.

12 Lutos enteros de merino superior á 12$. Levitas y chaqués de holanda y tela real perfectamente hechas á 24 y 28 rs. De driles y piqué un gran surtido de prendas de mangas blancas y de colores de moda á 4½$. Pantalones de driles de colores y blancos desde 20 rs. á 3½$. Hay para niños de toda ropa.

CHALECOS DE SEDA, gro novedad á 28 rs.—Id. de raso negro español á 3½.—Idem de piqué colchado blancos y de color á 14 rs.

Camisas y otros artículos:

Camisas de cutré muy finas y legítimas francesas, cortadas á la última moda, á 28 rs. y 40$ dna. Id. viveada con la mejor perfeccion, de pechera doble á la inglesa á 4½$ y 3 onzas dna. Id. de grano de oro fino cortadas por las francesas á 2½$ y 22$ dna. Id. de color, idem, idem. De algodon haz blancas y de color enteramente imitadas á las mejores de hilo á 15 y 12 rs. para pañoletas á 10, 12 y 14 rs. Para regalos hay bordadas preciosas de 17 y de 14 rs. una. Calzoncillos de cutré francés y buena calidad, corte de última, acabados á 11 rs. y 16$ dna. Mosquiteros de colores á 25.—Id. catalanes, de doble á 5$.—Para criados hay toda clase de ropa hecha. Paños hay un general surtido. 64-9a

GRAN CAMISERIA,
CALLE DE O'REILLY NUM. 7,
ENTRE LAS DE S. IGNACIO Y CUBA, FRENTE AL HOTEL DE LA UNION.

Hallándose ya al frente de este establecimiento de vuelta de un viaje á Europa su legítimo dueño y fundador, ofrece al público en general y en particular á sus numerosos favorecedores, el gran surtido de pecheras, pañuelos, corbatas, medias y telas riquísimas de todas clases para CAMISAS Y CALZONCILLOS y todo cuanto de mejor se inventa en las primeras capitales del universo pertenecientes al ramo; todos los meses recibirá de París todo lo que el mundo elegante inventare de mejor y mas de moda. Unido esto á la perfeccion, inteligencia en el giro y á la mayor comodidad en los precios, no encontrarán los consumidores, por además de ser el mas antiguo en este ramo en la Habana, ha llegado de Europa de refrescar el gusto sobre el ramo de que se trata, así encontrarán los que me honren con su confianza; la perfeccion en todos conceptos. 31-2 Sbre.

EL UNICO DEPOSITO
DE
GUANTES
DE
JOUVIN & COMP.
PREMIADOS EN TODAS LAS ESPOSICIONES
ESTA, DESDE HOY, EN LA
PERFUMERIA HABANERA,

calle del Obispo esquina á la de la Habana, donde se encontrará tambien para la

OPERA,
UN PRECIOSO SURTIDO DE
ANTEOJOS
DE NACAR, CAREY, MARFIL, BUFALO & 30-6S

LA TRAVIATA
Gran surtido de ropa hecha y camisas
MAS BARATO

que todos: Calle de S. Rafael n. 25 entre Aguila y Galiano. Gran surtido de sacos y chaqués de grano de pólvora negros con cuellos de piqué forrados con todo gusto y de última moda á 4½ y 5$ uno. Otro surtido de sacos, chaqués y levitas de alpaca fina bien forrados y trabajadas á 4$ uno. Chaqués, sacos y levitas de alpaca finísima y de grano de pólvora de última á 5 y 6$ uno. Chaqués y levitas de casimir negro y de colores que valen 20$ los damos á 7 y 8$ uno. Un gran surtido de sacos de casimir todos traídos con bolsillos de carteras de última novedad; los casimires de estos son tanto gusto que no se pueden ... los colores los mas ricos y de gusto que puedan apetecer los jóvenes mas escojidos, los damos á 12$ uno que valen 24. Chalecos de seda: un gran surtido á 3½ y 4$ uno. Pantalones de dril blanco y de colores, rica clase y de última moda á 2 y 2½ uno. Sacos ... á 17 y 20 rs. uno. Camisas francesas finas á 2$ una, todas con cuello de moda, además tenemos otras á 25, 27, 28 y 31$ docena. Gran surtido de casimires nuevos para los que deseen hacerse ropa de gusto, Mas barato que en todas partes. 30-25 ebro

A LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. J. J. Alexandre y Cp. Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 15-36

MISCELANEA.

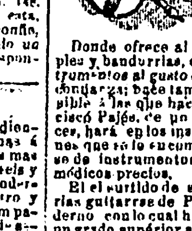

GUITARRERIA
DE
Francisco Guerra.
(DE CADIZ.)
CALLE DE O-REILLY Nº 32 ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Donde ofrece al público su tienda de guitarrería, tiples y bandurrias, encargándose de construir dichos instrumentos al gusto de las personas que le honren con su confianza; bajo tambien guitarras imitando cuanto sea posible á las que hacía el afamado é inolvidable D. Francisco Pajés, de un esquisito trabajo y de excelentes voces, hará en los instrumentos ya usados las composiciones que se le encomienden: compone violines y toda clase de instrumentos de arco con la mayor perfeccion y á módicos precios.

El surtido de su establecimiento se encuentran varias guitarras de Pajés que ha compuesto al estilo moderno con lo que ha logrado aumentar el tono de ellas á un grado superior al que tenian, las que ofrece con toda confianza á los aficionados de gusto.

Vende cuerdas romanas y bordones superiores para dichos instrumentos. 15-1

EL QUE SUSCRIBE HIJO PRIMOGENITO del Agrimensor público D. José María Olivé (q. e. p. d.) pone en conocimiento de las personas que soliciten noticias del archivo de su Señor padre, que ha encargado su administracion á su discípulo el agrimensor público D. Manuel González Tipoco, que reside en la calle de la Reina n. 101 esquina á la de Manrique.—Habana, octubre 17 de 1862.—Francisco de P. Olivé. 10-5

ARMAS DE FUEGO.

Gran surtido de rewolvers de varios tamaños del sistema Lefaucheux, construidos en las fábricas mas acreditadas. Escopetas y carabinas rewolvers del mismo autor Lefaucheux: escopetas comunes de uno y dos cañones; pistolas y cachorrillos de varias clases.

Cinturones y cordones de gala y diario, y otros efectos militares. Se componen toda clase de armas.

Se graba en cualquier metal. Se hacen sellos, timbres, marcas para tabaquerías &c &c.

Bazar de armas de M. Gaztelu, Obispo n. 12, entre S. Ignacio y Mercaderes, el mismo que antes existia en el n. 31½ de la propia calle. 15-28

LA ELEGANCIA HABANERA.
Calle de O'Reilly nº 33 entre Habana y Compostela.

Acaba de abrirse este nuevo establecimiento con un gran surtido de camas de bronce, cunas de lo mismo y catres de hierro, mandados fabricar expresamente para las personas de gusto, así como se acaba de recibir gran variedad de mosquiteros de punto bordados; gasas muselinas adamascadas y arrengadas de todas clases, puntas y borlas para los adornos correspondientes, pudiendo satisfacer los pedidos mas exigentes; en cuanto al buen gusto, puntualidad y perfeccion en el trabajo.

Se advierte al respetable público, que se hallarán constantemente camas habilitadas de su todo. 6-30

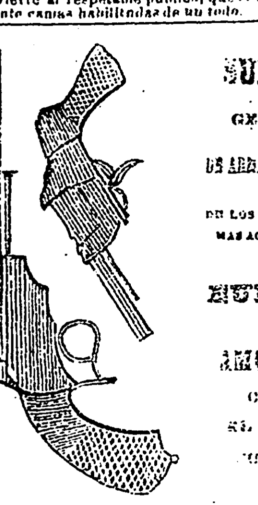

SURTIDO
GENERAL
DE ARMAS DE FUEGO,
DE LOS FABRICANTES
MAS ACREDITADOS
DE
EUROPA
Y
AMERICA.
CALLE
EL OBISPO
N. 51.

MADAMA MUSSA PARTICIPA A SU NUMEROSA clientela y al público en general, haber llegado de París y Lóndres, de donde ha traido un gran surtido de vestidos y adornos de todas clases, y de la última moda.—Vive en su antigua morada O-Reilly 99, hoy n. 50. 15-23

POLVORA
SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. nov. 18

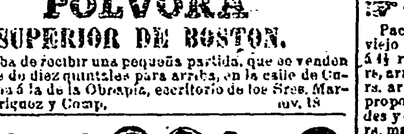

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIVILEGIO, concedido por este Gobierno Superior en nueve de enero de 1858 por cinco años.—Calle del Obispo número 129 entre la de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. 17-3 ...

AVISO A LOS CANTEROS,
POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una partida, y se venden en lotes de 10 quintales para arriba calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. nov. 17

Huano legítimo del Perú.

Se vende á los precios siguientes, en lotes de 5 á 30 sacos á razon de 80$ tonelada en partidas de 30 sacos á 75$ tonelada. Impondrán calle de la Lamparilla n. 16 los Sres. Zangroniz, M. Zangroniz ...

LA VIRGEN DEL ROSARIO HERMOSA PINTURA al óleo sobre cobre, puestas en bonitos marcos, propias para regalos; á precios baratos. Librería de A. Graupera, Obispo 36. 8-30

LOS UVEROS.
FABRICA PARA EL APROVECHAMIENTO DE ANIMALES MUERTOS Y MATERIAS ANIMALES DESCOMPUESTAS.

En este establecimiento hay constantemente grasa y manteca de cabeza, buey, cuernos, crines, cerda y refinada con máquina de vapor, por un sistema especial por el cual obtuvo D. Ignacio Balcells privilegio de invencion por cinco años (en 1857).

Atendiendo á lo difícil que es para algunas personas pasar á dicha fábrica á causa de la distancia, ha establecido un depósito en el tren funerario de D. Tomás Cona, Lamparilla n. 86, y otro en la albeitería de D. Domingo Gil, Calzada del Monte esquina á la de Romay, á la entrada de la Quinta del Rey.

CONDUCION DE ANIMALES.

Habiendo obtenido de la citada fábrica, obtenido del Gobierno la correspondiente autorizacion para establecer una empresa de carretones cubiertos y esclusivamente dedicados al trasporte de animales muertos, y materias animales descompuestas, avisa al público que desde el dia 1º del corriente empezará á funcionar. Estos carros que llevarán á cada costado con letras grandes, "UVEROS. TREN DE ANIMALES MUERTOS, desde el amanecer recorrerán las casas señaladas para recibir órdenes de las personas que tengan animales ó materias descompuestas que arrojar, hasta las 4 de la tarde en invierno y hasta las 5 en verano, esceptuando los dias festivos, en que solo se recogerán los que hayan avisado hasta las 10 de la mañana.

Dichos carretones cobrarán UN PESO FUERTE por cada un animal muerto, é igual precio por cada viaje de materias animales que no exceda de 40 arrobas.

El dueño que emplea de la fábrica vigilará constantemente á fin de que el servicio se haga con toda regularidad y prontitud posible, suplicando al público se sirva avisar en seguida que se muera algun animal á fin de que pueda procederse inmediatamente á su extraccion.

SE RECIBEN ÓRDENES.

Almacen de D. Juan Alemany, Virtudes y Campanario.
Tren funerario de D. Tomás Cona, Lamparilla n. 86 al costado de la Iglesia del Cristo.
Albeitería de D. Domingo Gil, Calzada del Monte frente á la entrada de la Quinta del Rey.
Café "La Felicia" de D. Juan Ballester, calzada de San Lázaro n. 122. 32-3 Sbre

INTERESANTE AL PUBLICO.
¡¡OJO A LA GANGA!!
Ferretería, EL COLMILLO, Calle de S. Ignacio n. 83 esquina á la de Riela.

Los Sres. Soto y Luna dueños de este antiguo y acreditado establecimiento sumamente agradecidos del favor que les está dispensando el ilustrado público de esta culta capital no han titubeado un instante en presentar ante los dignos habitantes de esta rica Antilla todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en lo concerniente á los ramos de ferretería y herrería habiendo recibido al efecto de las fábricas de los E-Unidos, Liverpool y Paris grandes facturas, siendo innumerable el gran surtido que tenemos de budineras, moldes de todas clases y tamaños, cortamasas, cafeteras de nueva invencion de la fábrica de Veyron en 4 minutos se hacen 6 tazas de café con todo el aroma, magníficas cajitas de palisandro y caoba propias para la costura de las niñas del colegio, un surtido de cajas de hoja de lata de capacidad, cajitas de hoja plateada alemana para bolsillo de chaleco con resorte interior por medio del cual salen los fósforos sin necesidad de abrirla, pastillitas para untar las puntas de los tacos de billar y piezas sueltas de herramientas de hojalatería, todo lo daremos á precios de factura. Tambien nos hacemos cargo de poner vidrios de todas clases y tamaños y hacer embases para remitir tabaco al Estrangero, dicha obra nos comprometemos á hacerla á precios que ninguno otro pueda hacer. En este establecimiento se compran metales y cobre viejo. 107-11 Sbre

PARA REALIZAR UNA FACTURA SE VENDE al detall una partida de balaustres de barros, góticos y romanos, de hechura muy elegante, propias para barandajes de azoteas: calle de los Oficios n. 3 escritorio de D. José Llanusa. 15-16 ag

Cera blanca superior de

la acreditada fábrica de D. Jaime Nogueras, de Pto-Príncipe. La venden en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Obrapía, los Sres. LLOPART, VILA Y COMP. 151-4 ag

ALBUMS
PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia.—Se venden á precios módicos en el establecimiento de H. May y Cp., calle de la Obrapía n. 11 entre San Ignacio y Mercaderes. ...

MIRAGUANO SUPERIOR A 20 REALES ... [illegible]

AGUA
DE VICHY
DEPOSITO
EN LA AGENCIA DE LA Cª 18 OBRAPIA.
J. CAMPBELL
10-25

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAQUINA.—Se halla de venta á 25 paletas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de ... á 2 rs. ... como la primera son puras, sin mezcla de albayalde ó otras sustancias que manchan ó deterioran la piel. 22 P

GRAN REALIZACION, CALLE DE COMPOSTELA n. 42 inmediato á la del Obispo. Lámparas de una luz á 4$ una. Idem de 2 hasta 8 luces de 8 hasta 100$. Aceite de carbon superior, bombillos, mechas y tubos sumamente baratos, cañerías para gas y agua se venden y se colocan á precios módicos: Las ventas al contado. 61-11 sbre.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CALLE de Aguiar n. 60 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo hasta tres pulgadas ...

SAN FRANCISCO DE ASIS HERMOSAS pinturas al óleo sobre cobre puestas en bonitos marcos propios para regalos: en la Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-30

PRECIOS COMODOS. MAIZ DE LA TIERRA. Idem del Norte, Heno de Amberes y del Norte y Afrecho, Avena negra y blanca, Almidon del país. Frijoles de todas clases, Harina de maíz, idem de Sagú. Miraguano, Guano y toda clase de frutas del país, se venden en la calle del Inquisidor n. 1 esquina á la Plaza Vieja, todos los efectos en perfecto estado. 15-2 oct

EN LA CALZADA DE LA REINA FRENTE á la plaza del Vapor n. 34 se vende un villar propio para el recreo de una familia en módico precio. 4-1

VISTAS ESTERIOGRAFICAS SE VENDE muy barata una escogida coleccion de vistas esteriográficas muy hermosas y en buen estado. Aguiar n. 49 informarán en los altos á todas horas excepto entre las 9 y la una. 4-4

EN LA RELOGERIA
DE
OTTO DOES.

Calle del Obispo n. 70 entre Aguacate y Villegas se ha recibido un nuevo surtido de Navajas de nueva invencion garantizadas: pueden servir durante diez años y mas sin hacerlas afilar, precios 3$ 50 cts. y 4$ 25, se venden á prueba. Cajetas de hierro para guardar dinero y chiquitas portátiles con cabos para prendas ó papeles.
Cajas grandes de música algunas con flautas.
Pasta para limpiar prendería y platería.
Platería legítima de cristofle á París. 30-20 Jl.

ALMIDON PURO DE TRIGO,

se vende á 14 rs. la arroba en barriles de 18 libras, en la calle de la Amargura n. 13, almacen de efectos de agricultura de Felipe de Goicouria y Cª. 15-3 oct

LA COMPAÑIA DE CAZADORES DEL PRIMER Batallon de Voluntarios, ... del sorteo ordinario ... billete entero número ... (n. 8.122). 4-3

UN BILLAR Y CAFÉ SITUADO EN UNO DE los mejores puntos de Extramuros de esta ciudad: se da en proporcion. Impondrán en San Ignacio n. ... entre Sol y Muralla. 4-3

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y DE TABACO se espenden garantizadas: calzada del Monte n. 146 frente al taller de maderas. 30-7 Sbre.

FAWCETT, PRESTON & CP.
LIVERPOOL.
AGENTE, SANTIAGO G. CHAPMAN, AMARGURA 3—HABANA.

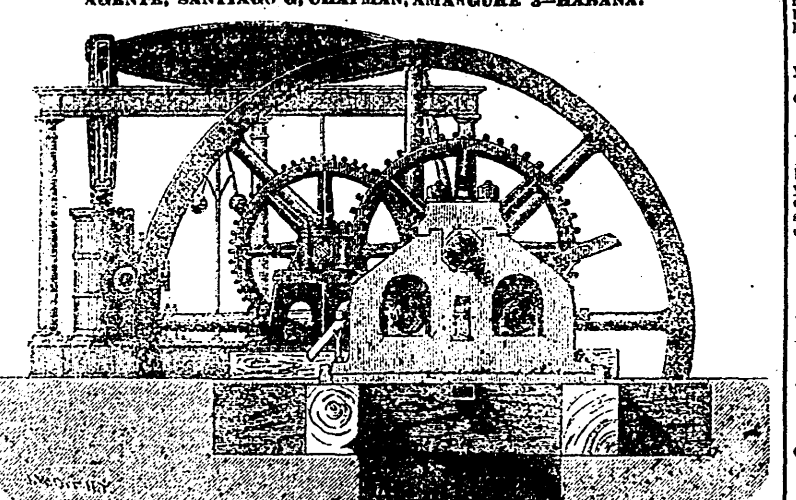

MAQUINAS PARA MOLER CAÑA.
TACHOS AL VACIO.
APARATOS PARA COCER MIELES.
CENTRIFUGAS.
VAPORES DE RUEDA Y DE HELICE.
PAILAS MULTITUBULARES.
TACHOS DE ASPINALL.

SANTIAGO G. CHAPMAN,
CALLE DE LA AMARGURA NUMERO 3
HABANA

EN LA ESPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES, SE HA CONCEDIDO A LOS SRES. Fawcett, Preston y Cp. medalla por su máquina de moler caña. La máquina es vertical, de balancin, y el trapiche es de doble catalina. Es inútil decir que tiene las mejoras del dia, puesto que se ha concedido medalla á sus constructores. Estos Sres. tienen máquinas en los ingenios de los Sres. Aldama, Alfonso, Echarte, Mazorra, Menendez, Martiartu, Exmo. Sr. Conde de Fernandina, Almeida, Bruzon, Corral, Saavedra, Gutierrez, Herrera, Baeza, Cantera, Saez, Molineer, Mora, Armenteros, Verrier, Embil, Yaniz, Iumerarty, Abreu, &c. &c. La máquina premiada se hizo espresamente para la Esposicion, de modelos nuevos, y pondré de manifiesto sus planos y precio á los Sres. hacendados que quisieran verlos en la calle de la Amargura n. 3.

NOTA SOBRE LOS APARATOS PARA COCER MIELES, DE WETZEL &c.

con sus tachos de cobre, centrífugas y máquinas de vapor. Los tachos son iguales á los que encargaron sus señores dueños para los ingenios Dolores, San José, Angelita, Sto. Domingo, Palma Cubana, Triunfo, La Paz, Laberinto, Bancos, Semanat, El Jaüey, Cármen, Panchita &c. &c.—Muestras de azúcar elaborado en algunos de estos aparatos, planos y precios, pondré de manifiesto á los que deseen examinarlos en la calle de la Amargura n. 3, Santiago G. Chapman.

LAS CENTRIFUGAS grandes de Fawcett pueden hacer cuatro veces mas tareas que las centrífugas comunes en el mismo tiempo dado. Con frecuencia en la pasada zafra, han dado una caja de azúcar purgada en una hora, ó sean 20 arrobas. 31-6St

OJO.—AHORA SI QUE ES BARATO.

Pacas de heno á 5½, 5 y 4½$ una. Maíz criollo superior viejo y nuevo á 5 rs. arroba, idem del Norte superior de 1½ 4½ rs. arroba. Avena negra limpia, grano escogido á 4½ rs. arroba. Afrecho fino, entrefino y gordo á escojer á 4 rs. arroba, y toda clase de forrage para caballos, muy en proporcion, como son unas pacas de heno del Norte grandes y de Amberes escogidas y reservadas que se darán 2 rs. mas baratas que al precio de la plaza. Almidon flor de 1½ á 2$ arroba y para completar la ganga en todo. Anunciamos un rico y variado surtido de calzado para Señoras y caballeros, á medio paso mas barato que en otras partes y para los de gusto un rico vino de manzanilla y Jerez y vino francés cosa de chuparse los dedos. Depósito de forrage y frutos del pais de la viuda de Ruizcalde de Aguiar n. 41 junto á la Plaza de S. Juan de Dios. 6-4

TODO DELICADO.

TODO MUY FRESCO, TODO BARATO.—Bonitas moteras con su mota correspondiente para la cascarilla y polvos de barba á dos rs. una. JABON DE AMBROSIA cosa especial y lo mas esquisito que se ha inventado á 4 rs. sencillos uno y la caja con 6 en dos ps. 1 real. IDEN DE ALMENDRA puro, fabricado espresamente para esta casa á 2 rs. cada pastilla en su correspondiente estuche. PARA NIÑOS. Cubierto completo, con el cuchillo y tenedor de balanza y la cuchara de electro plata muy fina á 6 rs. juego. FOSFORERAS. Cosa enteramente nueva y con sus correspondientes fósforos aromáticos á 3 rs. una. REDECILLAS Ó GRIEGAS lo mas nuevo y elegante y las mas de moda en París para adornar el peinado á 20 rs. una: quedan muy pocas. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar, tienda MI DESTINO N. 36. 6-23 B y 8 P-3

LIBROS.

EL AMIGO DE LAS FAMILIAS, OBRA MUY recreativa, moral é instructiva que comprende 9 ts. perfectamente empastado 12$ 6 rs. Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 16-24

MANUAL DE CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERIA por D. C. Espinosa, un tomo 4º con 13 láminas 4$ 2 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 16-24

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO, ECONOMICO; estadístico y legislativo de la Isla de Cuba, por don Félix Erenchun, magistrado de la Real Audiencia de Madrid. Librería de Charlain, Obispo 34. 6-1

Legislacion marítima de España.

Manual de Reales órdenes de generalidad para la Armada, recopilado y publicado por D. Juan Lazo de la Vega y D. Ramon Espinola, en el Archivo de la Marina; y de la junta consultiva de la Armada. Esta obra cuya adquisicion á todas las dependencias de la Marina, está recomendada de Real Orden comprende la legislacion de la misma desde 1834, pero para que desde luego sea útil lo moderno da dos partes á la vez, la una de lo relativo á su principio ó sea 1831 y la otra de lo de 1861 en adelante. Salen dos cuadernos mensuales al precio de 50 cts por seis meses y 10$ 50 cts. por un año. Es indispensable para las Comandancias de Marina, de matrículas y cuantos tienen relacion con el ramo.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 4-5

LA VERDAD EN EL PROGRESO

por D. Severo Catalina. Esta importante obra que tal aceptacion y tales elogios ha merecido se vende en la librería de Charlain y Fernandez. Obispo n. 34. 4-5

HISTORIA DEL CONSULADO
Y EL IMPERIO

por Thiers. Acaban de recibirse los tomos 17 y 18 de esta importantísima obra: que tocan á su conclusion, (edicion Mallado) los cuales y los anteriores pueden recogerlos los suscritores y los que tengan incompleta dicha obra Librería de Charlain y Fernandez. Obispo n. 34. 4-5

FLOTANTES—PASARON PARA TRASLADAR por la atmósfera lastres de hombres á cualquiera distancia, publicado por su descubridor D. Ubaldo Pasaron, propietario de este privilegio desde 1º de julio de 1862 hasta idem de 1867. El pilotage con bosquejos, ... de Sr. Tapia, calle de O-Reilly n. 24 y en la fonda La Campana, Sres. Diaz ó Agüero: en donde tambien se venden á 17$ el ejemplar completo de obras de dicho autor. 4$ pesos sin los planos, y admitimos 1$ la cédula de eterna propiedad para ... ladar lastres por la atmósfera á cualquiera distancia. No habiéndose presentado flotantes por ninguno de los tres métodos, ántes del pasado 30 de agosto á obtener del descubridor propietario cédula de eterna propiedad gratis para diez mil libras de lastre cada uno: si el gobierno en premio de España contestado dentro de dicho fijado plazo á la solicitud de venta de dicho descubrimiento, en 30 millones de pesos, ambos van rendidos las ventajas de su beneficio, hasta el 30 de diciembre idem; y en su consecuencia está presentada la misma proposicion en $120 millones á los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia y Rusia en Europa con plazo hasta 30 de noviembre inmediato, y á China en Asia con idem hasta 30 de diciembre idem; pasados cuyos plazos sin aceptacion, el descubridor se considera completamente dueño durante todo espacio atmosférico desde 1º de enero de 1863. Los 6,000$ que hoy importan los valores y propiedad vitalicia de todas las obras de este autor, (sin los tres inventos) se venden al contado en 500$.

Nota 1ª. El Gefe de Carabineros de Matanzas, incluso en la lista anterior, se escluye por no haber recibido las entregas de Correos.

2ª. Para no entrar en turno de las demandas judiciales que estoy efectuando con los que no me pagan, se servirán á vuelta de correo abonarme en sellos ó entregas devueltas, además de los publicados en mi anterior anuncio los siguientes:

Matanzas.—Sr. Teniente Gobernador en noviembre próximo pasado, un album, idem 2 rs. Sr. oficial 1º en idem 4$ 2 rs. Contador en idem 4$ 2 rs. Archivero en idem 4$ 2 rs. Director del Hospital Militar en idem 1$ 2 rs. Promotor fiscal 4$ 2 rs. Asesor de Marina en idem 1$ 2 rs. Administrador del ferro-carril en idem á Cárdenas 4$ 2 rs. Comandante de Voluntarios en idem 1$ 4 rs. Secretario del Liceo en idem 4$ 2 rs. Director del colegio Ventosa en id: 4$ 2 rs. Idem San Miguel en id. 4$ 2 rs. Idem idem Santa Cristina idem 4$ 2 rs. Idem idem San Claudio 4$ 2 rs. Id. Isabel II, idem 4$ 2 rs. Idem San Miguel en Seiba Mocha, idem 4$ 2 rs. Idem de S. Silvestre en Sabanilla y capitan de partido 6½$. Idem de Ntra. Sra. de los Dolores en Corral Nuevo y capitan de partido 8½$. D. Pedro Casals procedente de Trinidad, de 30 tms. escuadra para Santo-Espíritu que detuvo 60$. *Total en Matanzas* 131$ 6 rs. *Puerto Príncipe* Teniente Gobernador en noviembre próximo pasado un album y atlas 5$ 4 rs. Alcaldes mayores de ámbos distritos en idem 11$ 2 rs. Capitanes de Milicias de color en idem 1$ 2 rs. Administradores de rentas y correos en idem 11$ *Total en Puerto-Príncipe* 33$ *Santiago de Cuba*—Jefe de Milicias de Colon en id. de atlas y album 8½. Capitanes de id. id. 11$. Gobernador Civil en idem 1$ 2 rs. Capitan de Puerto en id. 1$ 2 rs. Ayuntamiento 4$ 2 rs. Administrador é interventor de rentas en idem 11$. Contador id. id. en id. 4$ 2 rs. Alcaldes mayores de 1º y 2º distrito 11$. *Total en Santiago de Cuba* 49½$. El librero Sr. Martinez recibió por el Expreso Ambos Mundos el finiquito de 53$ en un lote de pliegos. Valor de 65½$. Total adeudan estas tres poblaciones, 215$ 6 rs. ó sean doce y media onzas de oro.

Habana, setiembre 14 de 1862—El autor editor, *Ubaldo Pasaron.* 4-2

OBRAS DEL INMORTAL
D. JAIME BALMES PRESBITERO.

Véndese en la librería de Sans calle de la Muralla n. 61, único depósito directo en la Isla de Cuba hecho por el propietario de las obras.

Edicion económica á 7 rs. fts. el tomo encuadernado en pasta y 5 ½ id. en rústica. Las obras de esta edicion son: El Protestantismo, 4 t., El Criterio, 1 t. y La Filosofía fundamental 4 ts.

A los que tomen estos 9 tomos se les REGALARA un magnífico retrato del autor sacado de un cuadro, del autor D. Federico Madrazo y grabado por uno de los mejores artistas de Paris.

Otras obras del mismo autor.

Filosofía elemental en castellano 4 t., rústica á 20 rs y 21 pasta.—Filosofía elemental en latin 4 id. rústica á 20 rs y 24 id. pasta.—Escritos póstumos 1 t. á 8 rs. rústica y 10 id. pta.—Escritos políticos 1 t. 4º rústica á 20 rs. y 24 id. pta.—Poesías póstumas un id. 8º rústica á 4 rs. y 6 id. pta.—Bienes del Clero un id. rústica á 4 rs. y 6 id. pta.—La Sociedad 2 id. 4º rústica á 20 rs. y 24 id. pta.—Religion demostrada un id. 16º rústica á 2 rs. y 3 id. pta.—Cartas á un Escéptico un id. rústica á 8 rs. y 10 id. pta.—Pio 9º un id. rústica á 4 rs. y 6 id. pta.

A las personas que tomen 10 ejemplares de cualquiera de las obras anteriores, la Librería de San un descuento de 4 p % dándoles 13 ejemplares por docena. 12-24

ADMINISTRADOR DE INGENIO, GUIA INDISPENSABLE para estos empleados y para los dueños de ingenios si quieren ver aprovechado el tiempo, los brazos y dispendios en sus fincas y obtener grandes resultados, 1 t. 4 rs. Método teórico-práctico de elaborar el azúcar ó sea instruccion de los maestros de azúcar, 2 rs. Obrapía n. 26. 9-26

ESPOSICION GRAMATICAL CRITICA FILOSÓFICA y razonada de la epístola de S. Horacio Flacco á los pisones sobre el arte poético traducida al Castellano por D. R. Miguel, 2 ts. en 4º 12 rs. Librería de Sans Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 17-24

CODIGO DE COMERCIO CON LA LEY DE ENJUICIAMIENTO, edicion oficial en 8º, en 4º 12 rs.—Leyes de Indias, nueva edicion con aumentos 4 ts. en fº 12$.—Las siete partidas 3 ts. en fº 6$—Diccionario de Hacienda por Canga Argüelles 2 ts. en fº 6$—Diccionario de la lengua castellana, *edicion de Salvá*, 1 t. en fº 3$—Agrimensura cubana 1 t. en 4º 3$. Calle de la Obrapía n. 26. 4-3

LIBROS BARATOS.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, ilustrada por Gavarni, 1 t. pasta de lujo.
VOYAGE ILLUSTRÉ DANS LES DEUX MONDES, 1 gran volúmen con magníficos grabados, lujosamente empastado.
DICCIONARIO CASTELLANO CON EL DE LA RIMA Y LOS SINONIMOS, última edicion, 1 t. en fº empastado.
HISTORIA DEL CONSULADO Y DEL IMPERIO por Thiers, 19 ts. edicion empastada y con grabados magníficos.
NOVELAS EN FRANCES Y EN ESPAÑOL por Dumas, Maquet, Hombela y otros.
En el "Correo de Ultramar" calle de S. Rafael n. 1 entre Industria y Consulado. 9-26

MANUAL DE LOS GLOBOS CELESTE Y TERRESTRE.—Coleccion escojida de 400 problemas con aplicacion á la Habana en su mayor parte de un cuadro que representa el aspecto del Cielo en dicha ciudad á las 9 de la noche de todos los meses del año. Por Rafael S. Casado.—Hállase de venta por MEDIO PESO el ejemplar en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo; en la Cruz Verde calle de Mercaderes; librería de Sans é Imprenta Militar, ámbas en la calle de la Muralla: en la Principal, en la Plaza del Vapor y en la casa del Autor, calle de la Reina n. 59 Colegio de San Anacleto, donde únicamente podrá hacerse alguna rebaja tomando por mayor. En los mismos puntos se hallan las demás obras del autor, á saber

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL arreglados á las últimas transacciones políticas y los últimos censos.—Precio *seis reales sencillos.*

TRATADO DE ARITMETICA SUPERIOR, dispuesto en vista de los mejores Autores con una coleccion de mas de mil quinientos problemas interesantes y escogidos.—Precio *Dos reales fuertes.* 32-4 Sbre.

LAS MIL Y UNA NOCHES. CUENTOS ARABES, traducidos en aleman del testo árabe genuino por Gustavo Weil y vertidos del aleman al castellano por una sociedad de literatos, nueva edicion de gran lujo con mosaicos y cantos dorados, 2 ts. en un volúmen fólio 6$ 3 reales. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 16-21

SUPLEMENTO AL DICCIONARIO DE TEOLOGIA del abate Bergier, conteniendo mas de 2000 artículos, por varios teólogos y canonistas notables, un tomo fólio perfectamente empastado $8 4 rs. Librería de Sans: calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 16-24

GRAMATICA HISPANO-LATINA, TEORICO práctico, para para el estudio simultaneo de las lenguas Latina y Castellana, comparadas por D. R. Miguel, obra probada de texto para los establecimientos públicos un tomo en 4º muy bien empastado $2-4 rl. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 16-21

LA MORAL EN ACCION O LOS BUENOS EJEMPLOS, obra muy instructiva con mas de 120 grabados en acero, edicion de gran lujo, un tomo fólio perfectamente empastado 3½$, Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 16-24

LIBRO NECESARIO.—EL COCINERO DE los enfermos; convalecientes y desganados, arte fácil de preparar varios caldos sustanciosos, atoles sabrosos, sopas nutritivas, jaleas deliciosas, gelatinas confortantes, ollas y agiacos criollos, frituras, asados, salsas apetitosas, ensaladas, rellenos, dulces esquisitos, pastas angelicales, cremas, natillas, pudines, masas, pasteles &c. &c: todo ... esplicado con mucha claridad y arreglado al gusto de la Isla de Cuba. Es obra INDESPENSABLE en toda casa y el autor la dedica á las madres de familia. Consta de un tomo al ínfimo precio de dos pesetas sencillas y en pasta holandesa 4 rs, fte. Calle de la OBRAPIA núm. 26. 10-1

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERTE el 100. En el establecimiento de H. May y Comp: calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y gustosos tipos. 1º F

EL IRIS.
ESQUELAS DE CONVITE
EN CARTULINA Y PAPEL
PARA ENTIERROS,
CALLE DEL OBISPO N. 22 ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.

Conociendo la imperiosa necesidad que tiene el público de la Habana y estramuros de una imprenta para que á todas horas del dia y de la noche; en domingos y dias festivos, se halle dispuesta á servir, no hemos titubeado en ser órganos de cualquiera exigencia, á fin de que EL IRIS no sea olvidado por nadie en el ramo de su profesion. Podemos pues, en conocimiento del público que hemos inventado unas TARJETAS EN CARTULINA, que por su novedad, calidad, tipos y tamaño han merecido la aprobacion de las personas de gusto. Ag. 6

ECONOMIA
DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado: ... [illegible]

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VILLANUEVA.
Hoy domingo 5 el drama titulado.
LAS TRAVESURAS DE JUANA.
En uno de los intermedios la Srta. Navas y el Sr. San Juan ejecutarán el baile ECO CUBANO.
Terminará con la graciosa pieza
MARUJA
A las 7½

SALONES DE ESCAURIZA.
Gran baile de sala para el domingo 5 de octubre.—La orquesta DELICIAS DE COLON tocará escogidas danzas, polkas, schottis y valses, empezando el baile á las nueve de la noche y concluyendo al cañonazo del alba.
Entrada de caballeros 1$. Sritas. gratis.
NOTAS
Será espulsada del salon cualquiera persona que no se conduzca como corresponde ó que baile sin la decencia necesaria.
En la puerta no se recibirá menos dinero por la entrada de caballeros que el peso estipulado, cualquiera que sea la hora en que se pretenda subir al baile.—No se suspenderá por mal tiempo. 2-5

GRAN FIESTA
EN LOS CAMPOS ELISEOS.

Gran funcion estraordinaria para el domingo 5 del corriente (si el tiempo lo permite.)

Además de los juegos que diariamente se ofrecen al público en este establecimiento, habrá dicho dia DOS GRANDES COCHINOS con los rabos ensebados, los mismos que serán de los que logren agarrarlos deteniéndolos por dicho rabo: en la inteligencia de que el que los agarre por otra parte perderá todo derecho á su adquisicion.

Las personas que antes de empezar la funcion quieran tomar parte en este divertido juego, darán sus nombres para sortearlos, y por órden de numeracion entrarán en el circo pudiendo perseguir á los cochinos por espacio de 3 minutos: si en ese tiempo no lograran detenerlos entrarán los que le siguen, y así sucesivamente.

La funcion empezará á las 5.

En virtud de los gastos que han tenido que hacerse queda fijado el precio de DOS REALES SENCILLOS la entrada general para los adultos y un real para los párbulos. 9-23 St

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

SE ALQUILA EL MULATO GUMERSINDO de 19 años, propio para cocinero ó criado de mano. Guanabacoa calle de Corral Nuevo n. 21 impondrán. 8-28

EN GUANABACOA SE VENDE UNA HERMOSA casa con sala, 3 cuartos, comedor, patio, traspatio, cocina y un hermoso pozo de la mejor agua de aquel punto, situada en la calle de Sto. Domingo n. 25 y demas pormenores informarán en la misma calle n. 27. 4-30

DE MACAGUA.

MAIZ.—SE VENDEN 500 FANEGAS BIEN seco desgranado ó en mazorcas: dirijirse á D. Lucas Gomez, en la Macagua. 16-20

DE MATANZAS.

BUEN NEGOCIO.

Aproximándose el término de la sociedad de los Sres. Armario y Diaz y tener que liquidar esta, venden los establecimientos de su propiedad juntos ó separados, los cuales son los siguientes:
Zapatería El Buen Gusto, calle del Medio n. 61
Peletería La Diana, calle del Medio esquina á la del Ayuntamiento.
Zapatería El Pescador, calle de Contreras esquina á la de Jovellanos.
Matanzas; setiembre 23 de 1862.—Armario y Diaz. 31-25 Sbre

DON LUIS FELIPE RODRIGUEZ DESEA hablar con D. Miguel Molina, y D. José Fernandez Blanco que fué capitan pedaneo del partido de Madruga y Jibacoa, para comunicarle un asunto que le interesa, dichos Sres. podrán pasar á la fonda de la Campana donde se les aguardará desde el juéves hasta el sábado de 7 á 9 de la mañana, de 1 á 4 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche. 4-2

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES ... Dolzé y Cp., calle de la Lamparilla ... AGENTES DE ... En Paris J. Laborde y ... 42. ... [illegible]

EL PERFUME
DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL,
CON LA FRESCURA DE LAS FLORES VIVAS

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Este raro perfume se prepara con las flores tropicales de la mas esquisita fragancia, sin ninguna mezcla de aceites esenciales groseros, que forman la base de muchas esencias y perfumes ... es tan agradable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

¿CUALES SON LOS ANTECEDENTES?

El haber conservado por espacio de mas de 20 años su preponderancia sobre todos los demas perfumes en las Antillas, Cuba y América del Sur, y lo recomendamos eficazmente como un artículo que no tiene igual en cuanto á la suavidad y delicadeza de su perfume. De ... los cálidos meses de verano es inapreciable, por su influencia esencialmente refrescante sobre la piel, y usado en el baño contribuye agilidad y fuerza á los fatigados músculos, sobremanera apetecible en esa estacion.

EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS desaparecen inmediatamente frotando las sienes con este perfume. Es tan delicioso para el pañuelo como la esencia de rosa. Comunica frescura y trasparencia á la piel y hace desaparecer

LAS MANCHAS, PECAS Y CURTIDURAS del cútis.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase el nombre de MURRAY Y LANMAN que se halla en la botella, en el rótulo y en el envoltorio ó cubierta. Preparada solamente por
LANMAN Y KEMP,
droguistas por mayor
69, 71 y 73 Water Street, Nueva-York.
Y de venta en todas las droguerías y perfumerías acreditadas.

CAMPANAS DE AMALGAMA.

Para iglesias, escuelas, ingenios y academias, iguales en tono y duracion á las de cualquier otro metal, y á menos de la mitad del costo ó sea 12½ centavos por libra.—Los tamaños son desde 50 hasta 50,000 libras.

Envíese por una circular á la casa de Pratt, Robinson y Cp., 190 William Street, New-York.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de París.

NO MAS CANAS

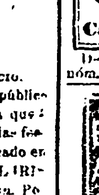

MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE
de DICQUEMARE ainé, de Ruan.

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue St-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores.

Casa en Paris, rue Saint-Honoré, 207.

Depósito en casa de los Sres. Dolzé y Cp. ... núm. 19

EVITEN EL ENCANECIMIENTO
ALIMENTEN EL CABELLO ...
BRILLANTINA
Usando este agente reproductivo
EL CABELLO no PUEDE DEBILITARSE Ó CAERSE.

DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.
EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.
ENSAYESE PRUEBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado en Tampico para la curacion de
TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA Y DEL PECHO,

y con éxito ... árbol llamado ANACAHUITA, ... en Méjico, La ANACAHUITA ... progresos de la ulceracion ... y de atajar el depósito de los tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA ... delicioso, sin opio, ácido prúsico, ... sustancias peligrosas que forman la base de muchas otras preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es compuesto vegetal y preparado para el ... de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonales. Preparado solamente por

LANMAN Y KEMP, DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

LAS SEÑORAS ... PUEDEN CONSERVAR ... HERMOSOS ... POR MEDIO ... BRILLANTINA ... Solo 4 REALES

MEDALLA DE HONOR.

RELOGES INGLESES
PREMIADOS
EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES,
1862.

EXPOSICION DE LONDRES 1862

MR. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronómetros y relojes para la Armada Europea, SOUTH CASTLE STREET NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, tiene el honor de hacer saber ... QUE HA SIDO EL UNICO FABRICANTE DE LIVERPOOL premiado con LA MEDALLA DE HONOR POR S. M. LA REINA VICTORIA DE INGLATERRA.

Cada departamento de su fábrica se encuentra perfectamente inspeccionado, durante los trabajos, por el mismo Mr. Sewill ó por alguno de sus hijos, por consiguiente las manufacturas se elaboran con aquel esmero, solidez y delicadeza que tanto tiempo ha tiene acreditado.

Mr. Sewill tiene asimismo el honor de anunciar que cualquiera caballero ó señora, que desease un cronómetro ó reloj, puede dirigirse á él por medio de carta con el sobre arriba espresado, con la descripcion del reloj ó cronómetro de que él desea, y por medio de una letra de cambio ó de un billete del Banco Español de San Fernando.

El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, el cronómetro ó reloj que se le pidiere perfectamente empaquetado y con su respectiva caja, advirtiendo que si el reloj ó cronómetro tuviere algun defecto, ó no fuere de la calidad misma que se le hubiere pedido, tan luego como reciba el aviso de la persona interesada, volverá á mandar otro cronómetro ú otro reloj con las condiciones exijidas.

Mr. Sewill tiene por último la satisfaccion de anunciar al público que sus relojes y cronómetros son bien conocidos no solamente en todas las posesiones inglesas sino tambien en las primeras ciudades del Universo.

PRECIOS FIJOS.
RELOJES DE ORO.

Reloj de oro de doble caja	$ 17	17	$ [illegible]	[illegible]
Idem idem idem con piedras finas	21	[illegible]	[illegible]	
Idem idem idem cajas mas fuertes y con 10 piedras finas	22	[illegible]	[illegible]	
Idem idem idem y balance de cronómetro	25	[illegible]	[illegible]	
Idem idem idem idem idem de primera calidad	31	[illegible]	[illegible]	
Reloj de oro idem idem idem idem y escape Duplex	35	[illegible]	[illegible]	
Idem idem idem idem idem idem superior	40	[illegible]	[illegible]	
Cronómetro de bolsillo	45	[illegible]	[illegible]	
Idem idem de primera calidad	53	[illegible]	[illegible]	
Cronómetros de bolsillo de primera calidad al cual se puede dar cuerda con llave ó sin ella	60	[illegible]	[illegible]	

RELOJES DE ORO PARA SEÑORAS.

Reloj de oro caja doble	$ 14	[illegible]	$ 70	
Idem idem idem piedras finas	16	[illegible]	[illegible]	
Idem idem idem idem y esfera de lujo	18	[illegible]	90	
Idem idem idem idem idem y cajas grabadas	20	[illegible]	100	
Idem idem 6 piedras finas balance de oro, magnífica esfera y caja grabada superior	22	[illegible]	110	
Idem idem 8 piedras finas balance de cronómetro, caja con grabados	25	[illegible]	125	
Idem idem 10 piedras finas balance de cronómetro, magnífica esfera y preciosos grabados	29	[illegible]	140	
Idem idem 10 piedras balance registro de cronómetro, de primera calidad, magnífica esfera y caja suntuosamente grabada	30	[illegible]	150	
Cronómetro marino de la mejor calidad, garantido por 10 años	38	[illegible]	[illegible]	

Los señores relojeros españoles que gusten hacer alguno ó algunos pedidos á Mr. Sewill pueden estar seguros que en ninguna otra fábrica encontrarán las manufacturas á precios mas equitativos; tambien pondrá á su disposicion dicho señor una lista de los precios de cuantos relojes y cronómetros se fabrican en su casa.

LA PRIMERA FABRICA DE CRONOMETROS Y RELOJES ESTABLECIDA EN LIVERPOOL, SOUTH CASTLE STREET, Nº 61, (FRENTE A LA ADUANA.)

LIVERPOOL, INGLATERRA.

Agentes para la Isla de Cuba ... Dolzé y Compañía, Lamparilla ...

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO.
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, ... es infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los testículos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de París han renunciado á cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba ó inyecciones de base metálica.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cía, 7, calle de la Feuillade.
Depósito en La Habana, en casa de L. Le Riverend, y en las principales boticas de la Isla de Cuba.